PROCESO DE GESTIÓN D	EL
TALENTO HUMANO	2

Aprobación:	Nivel:	Código:
14/06/2018	3	PR-A.4-5.2

	Elabora / Modifica		Revisa			Responsable		
Firma:	Conjusting.		dull		De	World !		
Nombre:	Alicia Odeth Medina Martínez		Astrid Guadalupe Hernández Zavala		Mar	ta Eugenia Roldán de Bottari		
Cargo:	Técnica del Talento Humano		Jefa del Departamento de Gestión del Talento Humano		Gestión del Talento			Gerente General
Fecha:	05/06/2018		07/06/2018			08/06/2018		
	Recomende Comigé Técnico Consultivo LICOL			AP Consejo	RO] de Admin	BADO istración FISDL		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Cor	nsejo de	e Administración				
Sesión: DL-1100/2018 Fecha: 11/06/2018		6/2018	Sesión: DL-1016/2	2018	Fecha: 14/06/2018			

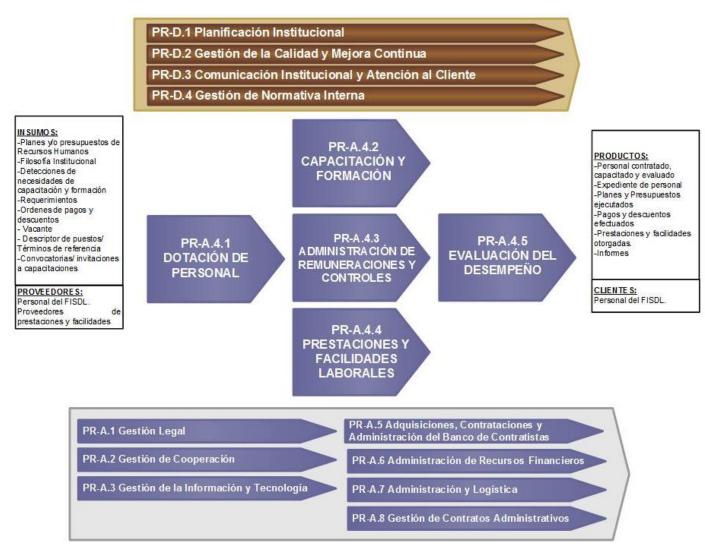




Aprobación:	Nivel:	Código:
14/06/2018	3	PR-A.4-5.2



I. Mapa de Proceso





Vigencia a partir de:18/06/2018 Página 2 de 7

Aprobación:	Nivel:	Código:
14/06/2018	3	PR-A.4-5.2



II. Caracterización

TIPO DE PROCESO:	Proceso - Apoyo	
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:		PROPIETARIO DEL PROCESO:
PR-A.4 Gestión del Talento Humano		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano
OD JETNIO		•

OBJETIVO:

Desarrollar acciones tendientes a garantizar que el talento humano cumpla con las competencias necesarias, para realizar las responsabilidades asignadas en su puesto de trabajo con calidad y eficiencia, a fin de contribuir al fortalecimiento institucional y la mejora continua.

ALCANCE:

Este proceso comprende la dotación, la capacitación, formación y evaluación de desempeño del personal, la administración de remuneraciones, así como prestaciones y facilidades laborales.

RECURSOS:

- Equipo de cómputo, impresora, fotocopiadora
- Software (S.O., Ofimática)
- Uso de vehículos para visita al territorio
- Dispositivos para comunicación
- Mobiliario (Escritorio, silla, archivos)
- Papelería (Papel, bolígrafos, lápices, etc.)
- Proyector
- Página Web/Correo interno/Portal institucional
- Carteleras
- Salas de reuniones
- Local externo (si aplica)
- Personal
- Infraestructura de Red
- Servicio de Internet Local e Inalámbrico

PROVEEDORES EXTERNOS

- Empresas prestadoras de Servicio de aplicación de pruebas Psicológicas.
- Empresas prestadoras de Servicios de Capacitación y Formación
- Compañías Aseguradoras
- Proveedores de facilidades y prestaciones.
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

SISTEMAS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCESO:

Sistema de Capacitación y Formación

Sistema de Dotación de Personal

Sistema de Evaluación del Desempeño

Sistema Auxiliar de Personal

Sistema de Control de Marcación de

Empleados

Sistema de Generación y Validación de

Planillas Previsionales

Sistema Finanzas Contabilidad Gubernamental

Sistema Financiero Institucional

Sistema de Incidentes



Vigencia a partir de:18/06/2018 Página 3 de 7

Aprobación:	Nivel:	Código:
14/06/2018	3	PR-A.4-5.2



-	Centro	de	capacitaciones
---	--------	----	----------------

- Reloj marcador
- Equipo y material médico

CONTROLES DEL PROCESO:

Seguimiento al Plan Operativo Anual

Subproceso de Dotación de Personal

Desde el requerimiento de personal hasta la selección:

Individuales = máximo 15 días hábiles

Colectivas = máximo 30 días hábiles

Meta: >= 90%

Alerta: <90% y > 80%

Crítico <= 80%'

Subproceso de Capacitación y Formación

Meta: >= 70%

Alerta: <70% y > 60%

Crítico <= 60%

Subproceso de Prestaciones y Facilidades Laborales

Meta: >= 80%

Alerta: <80% y > 70%

Crítico <= 70%

Subproceso de Evaluación de Desempeño

Meta: >= 90%

Alerta: <90% y > 70%

Crítico <= 70%

RESPONSABLE DEL CONTROL:

Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano



Vigencia a partir de:18/06/2018 Página 4 de 7

Aprobación:	Nivel:	Código:
14/06/2018	3	PR-A.4-5.2



OBJETIVOS DE INDICADORES

- Atender al menos el 90% de las solicitudes de requerimiento de personal en el plazo establecido.
- Lograr que al menos el 70% de las capacitaciones abiertas y orientadas a fortalecer las competencias técnicas del personal resulten eficaces con respecto a los objetivos de aprendizaje.
- 3. Lograr que el 80% de las prestaciones, facilidades y clínica empresarial beneficien al personal de la institución.
- Lograr que el 90% del personal obtenga el nivel de nota aceptable en la evaluación del desempeño.

INDICADORES DEL PROCESO:

- Eficacia de la dotación de personal = (Solicitudes de requerimiento de personal atendidas en tiempo / # Solicitudes de requerimiento de personal recibidas) X 100%
- Eficacia de plan de capacitaciones = (#de capacitaciones abiertas de competencias técnicas con evaluación aceptable sobre lo implementado / # total de capacitaciones abiertas de competencias técnicas evaluadas) X 100%
- Eficacia en el otorgamiento de prestaciones y facilidades laborales = (# de encuestas con calificación aceptable / Total de encuestas realizadas al personal) X 100%
- Eficacia en la evaluación del desempeño=(# de empleados con rendimiento >o=a 8.0 puntos/ # total de empleados evaluados)X100%

RESPONSABLE DE MEDICIÓN:	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	REQUISITOS NORMA ISO 9001:
Técnico del Talento Humano	1. Trimestral	4.4 Sistema de Gestión de la Calidad y sus Procesos
	2. Semestral	6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades
	3. Anual	7.1.2 Personas
	4. Anual	7.1.4 Ambiente para la operación de los procesos 7.1.6 Conocimientos de la organización
RESPONSABLE DE ANÁLISIS:	FRECUENCIA DE ANÁLISIS:	7.1.3 Competencia
Jefe del Departamento de Gestión	1. Trimestral	7.3 Toma de conciencia
del Talento Humano	2. Semestral	7.5 Información Documentada
	3. Anual	8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio, e)
	4. Anual	9.1.1 Generalidades
	4. Aliuai	9.1.3 Análisis y Evaluación, c) y d)
		10.1 Generalidades
		10.2 No Conformidad y Acción Correctiva



Vigencia a partir de:18/06/2018 Página 5 de 7

Proceso de Gestión del Talento	Aprobación:	Nivel:	Código:	LICDI
Humano	14/06/2018	3	PR-A.4-5.2	LIODE

III. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del proceso en el Manual de Calidad.	Consejo de Administración Sesión: DL-619/2010 Fecha: 29/07/2010	16/08/2010
0	1	Aprobación del proceso como documento independiente.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
1	2	Revisión de los insumos, proveedores, productos, clientes; asimismo, se validaron los procesos de apoyo. Se eliminó el apartado II. Políticas Operativas como parte del documento.	Gerente General Fecha: 16/02/2012	17/02/2012
2	3	Se incluyó al subproceso el apartado III. Historial de Cambios. Revisión del subproceso y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
3	4	Se incorporaron los objetivos, indicadores y otros elementos, relacionados con los subprocesos de Dotación de Personal, Capacitación y Formación y Prestaciones y Facilidades Laborales. Actualización del mapa de procesos, se eliminó la referencia al PR-A.2 Comunicación Interna.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
4	5	Como resultado de la revisión de los Objetivos de Calidad, se actualizó el apartado de indicadores de objetivos e indicadores del proceso, ya que se incluyó en indicador de la evaluación del desempeño del personal. Actualización de nombres en los puestos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015



Proceso de Gestión del Talento	Aprobación:	Nivel:	Código:	LICDI
Humano	14/06/2018	3	PR-A.4-5.2	LIODE

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
5	5.1	Actualización de los requisitos de la norma ISO 9001:2015.	Consejo de Administración Sesión: DL-1008/2018. Fecha: 19/04/2018.	20/04/2018
5.1	5.2	-Actualización del formato de la caracterización -Actualización del mapa de proceso (Insumo, Proveedores, Productos, Clientes) -Actualización de la información contenida en la caracterización, en lo referente al Objetivo, alcance, Proveedores externos, Sistemas necesarios para realizar el proceso, Controles del proceso, indicadores y los requisitos de norma ISO 9001:2015	Consejo de Administración Sesión: DL-1016/2018. Fecha:14/06/2018	18/06/2018



SUBPROCESO DE DOTACIÓN DE PERSONAL

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 14/06/2018
 3
 PR-A.4.1-6.1

FISDL

	Elabora / N	lodifica		Revisa			Responsable
Firma:	Carpenfus ("		Auf		Fr.	result !	
Nombre:	Alicia Odeth Martín		Astrid Gu	adalupe He Zavala	rnández	Marta	a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:		Técnico del Talento Humano		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		(Gerente General
Fecha:	05/06/2018 07/06/20		7/06/2018			08/06/2018	
Comité Técnica Consultivo LISQU				APR Consejo de	OB A	ADO ación FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Ap	rueba: Co	nsejo de	e Administración		
Sesión: DL-1100/2018 Fecha: 11/06/2018		Sesión:	: DL-1016/	2018	Fecha: 14/06/2018		



Think

Subproceso de Dotación de Personal

Aprobación:	Nivel:	Código:
14/06/2018	3	PR-A.4.1-6.1

FISDL

I. Mapa de Proceso

D.1 Planificación Institucional

D.2 Gestión de la Calidad y Mejora Continua

D.3 Comunicación Institucional y Atención al Cliente

D.4 Gestión de Normativa Interna

IN SUMO S:

- Vacante
- Necesidad del Recurso Humano o movimiento interno
- Descriptor de puestos/ Términos de referencia
 Requerimiento de personal

PROVEEDORES:

- Presidencia
- Gerencia o Jefatura de Unidad solicitante

PO- A.4.1.1 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

PO- A.4.1.2 CONTRA TACIÓN E INDUCCIÓN PO-A.4.1.3 MOVIMIENTO DE PERSONAL

PRODUCTOS:

- -Expediente del proceso de selección
- -Personal contratado con inducción recibida e iniciando actividades laborales
- -Expediente de personal
- -Contrato laboral firmado -Movimiento interno efectuado

CLIENTE S:

Gerente o Jefe de unidad solicitante

PR-A.1 Gestión Legal

PR-A.3 Gestión de la Información y Tecnología PR-A.5 Adquisiciones, Contrataciones y Administración del Banco de Contratistas

PR-A.6 Administración de Recursos Financieros

PR-A.7 Administración y Logística



Vigencia a partir de: 18/06/2018 Página 2 de 3

Subproceso de Dotación de	Aprobación:	Nivel:	Código:
Personal	14/06/2018	3	PR-A.4.1-6.1

II. Historial de Cambios

VERSIÓN	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN	VIGENCIA
ANTERIOR	ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	(Instancia/Fecha)	(Fecha)
-	0	Creación y aprobación del subproceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	 Revisión de los insumos, proveedores, productos, clientes; asimismo, se validaron los procesos de apoyo. Se agregó el apartado II. Caracterización. 	Gerente General Fecha: 16/02/2012	17/02/2012
1	2	 Se agregó a los recursos: "correo interno, pruebas (psicológicas, técnicas y otros), documentación a entregar" 	Gerente General Fecha: 18/07/2012	20/07/2012
2	3	Se incluyó al subproceso el apartado III. Historial de Cambios. Revisión del subproceso y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
3	4	Se incluyó en el mapa de subproceso el procedimiento PO-A.4.1.3 Rotación Interna de Personal.	Consejo de Administración Sesión: DL-753/2013 Fecha: 07/03/2013	07/03/2013
4	5	Se eliminó la caracterización del subproceso, se incorporó a nivel del Proceso de Gestión de Recursos Humanos. PR-A.4. Se modificó el mapa de proceso, ya que se eliminó el proceso PR-A.2 Comunicación Interna.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
5	6	Revisión y actualización del Manual de Procesos y Procedimientos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015
6	6.1	Actualización de los Insumos, proveedores y productos del mapa de proceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-1016/2018 Fecha14/06/2018	18/06/2018



PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 02/07/2015
 4
 PO-A.4.1.1-6

	Elabora / M	odifica	×	Revisa		Responsable
Firma:	aliSan	udosaf (auff		men
Nombre:	Ana Eneida S	andoval	Astrid Guadalupe Hernández Zavala		dez Mart	a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del Humar			Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		Gerente General
Fecha:	01/06/2015		08/06/2015			15/06/2015
Visto Birno Comité Tecnico Consultivo FISDL				A Cons	PROBA ejo de Administra	ADO ción FISDL
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba	a: Consejo de	e Administración		
Sesión: DL-938/2015 Fecha: 29/06/201		/06/2015	Sesión: DL-	865/2015	Fecha: 02/07/2015	





Procedimiento de Reclutamiento	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
y Selección de Personal	02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6	FISUL

I. Objetivo General

Establecer el procedimiento técnico de reclutamiento y selección del talento humano adecuado, que posea y desarrolle las competencias del puesto a cubrir y que con su desempeño contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales.

II. Alcance

El procedimiento aplica desde que se detecta la necesidad de talento humano, pasando por reclutamiento y selección, con lo que se conforma el expediente del proceso o folder de evidencias e incorpora la aprobación de la contratación del personal, hasta la aceptación de las condiciones de trabajo por parte del candidato(a).

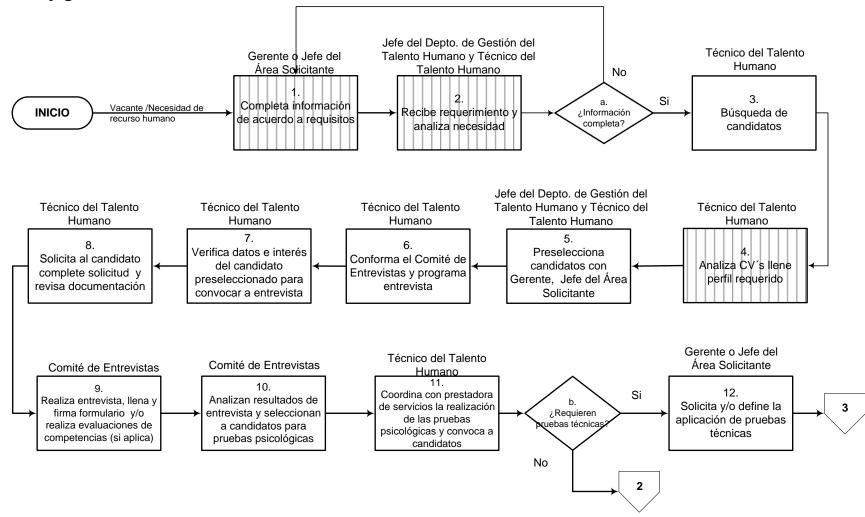


Procedimiento de Reclutamiento y Selección	Aprobación:	
de Personal	02/07/2015	

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6

FISDL

III. Flujograma:



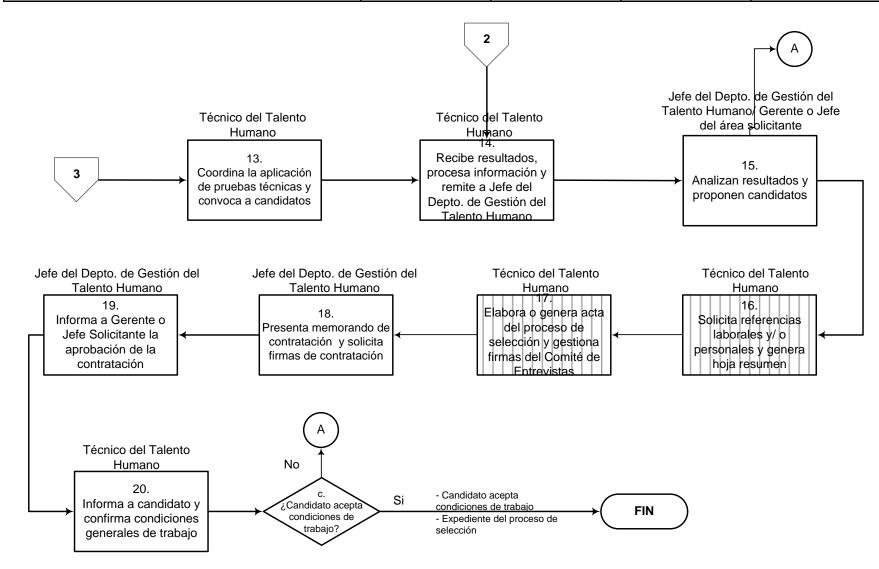


Vigencia a partir de: 02/07/2015 Página 3 de 16

Procedimiento de Reclutamiento	y Selección
de Personal	-

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6

FISDL





Vigencia a partir de: 02/07/2015 Página 4 de 16

Procedimiento de Reclutamiento	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
y Selección de Personal	02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6	FISUL

IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Completa información de acuerdo a requisitos Determina la necesidad del talento humano y procede a realizar solicitud de requerimiento de personal en formulario o en el sistema de dotación de personal, de acuerdo al descriptor del puesto o a los Términos de Referencia; en el caso de requerir personal por servicios técnicos profesionales, solicita validación del requerimiento a la Gerencia de Área (si aplica), al validar se remite a la Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano y previamente es Autorizado por el Gerente de Finanzas, para verificar la disponibilidad de fondos. Nota: En caso que se tratara de contratación por Servicios Técnicos Profesionales, los Términos de Referencias serán remitidos al Departamento de Gestión del Talento Humano previamente al requerimiento, impreso o digital para su revisión, y se devolverán por la misma vía para su corrección o modificación, según corresponda.	Gerente o Jefe del Área Solicitante	FO-A.4.1.1-1 Requerimiento de Personal	No
2	Recibe requerimiento y analiza necesidad Recibe requerimiento en físico o en el sistema, verificando que la información esté completa con el descriptor de puestos o los Términos de Referencia y anexos. Si todo está completo, acepta el requerimiento y se da por recibida la solicitud.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano/ Técnico del Talento Humano		Si



Procedimiento de Reclutamiento
y Selección de Personal

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Control de Calidad: Revisa que la información agregada en el requerimiento esté completa de acuerdo al descriptor de puestos o términos de referencia, relacionados. En caso que no esté completo o deba modificarse, se rechaza el requerimiento en el sistema o en físico para que el jefe solicitante lo complete.			
а	¿Información completa? Si la información no está completa, rechaza en el sistema o en físico y devuelve al gerente o jefe solicitante, y regresa a la actividad "Completa información de acuerdo a requisitos". Si la información está completa, da continuidad al requerimiento y pasa a la actividad de "Búsqueda de candidatos". Búsqueda de candidatos			No
3	Prepara circular de concurso para su difusión, realiza búsqueda y análisis de CV de acuerdo al perfil requerido, haciendo uso de los diferentes medios de convocatoria.	Técnico del Talento Humano	FO-A.4.1.1-11 Circular	No
4	Analiza CV's que llenen el perfil requerido Se analizan los CV's recibidos a través del sistema o en físico y elabora la Matriz de Evaluación Análisis de Curriculum, que contempla el perfil del descriptor de puestos o términos de referencias y ubica a los candidatos en los criterios de Fuerte o Posible para ser analizados y en Débil o No Aplica, que únicamente aparecen en la matriz por haber aplicado en el proceso de selección.	Técnico del Talento Humano	FO-A.4.1.1-13 Matriz de Evaluación- Análisis de Currículum	No

Procedimiento de Reclutamiento
y Selección de Personal

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
5	Preselecciona candidatos con Gerente o Jefe del Área Solicitante Revisan conjuntamente con Gerente o Jefe del Área Solicitante, Matriz de Evaluación-Análisis de CV y Curriculum Vitae y sugieren candidatos que pueden incorporarse a las entrevistas. El personal del FISDL que recomiende un candidato que haya sido preseleccionado deberá llenar formulario de referencias personales. El Técnico del Talento Humano, llena el formulario de Nómina con la información de los candidatos preseleccionados.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano/ Técnico del Talento Humano	FO-A.4.1.1-2 Nómina de candidatos preseleccionados	Si
6	Conforma al Comité de Entrevistas y programa entrevistas Conforma Comité de Entrevistas, elijen herramientas de evaluación de competencias (entrevista, discusión de grupo, ejercicios de simulación u otros) y se programan las entrevistas. El comité es conformado como mínimo por 3 miembros: 1 Gerente/, Jefe de la Unidad Solicitante, 1 delegado de la Presidencia o Gerencia General, 1 del Departamento de Gestión del Talento Humano y podrá incorporarse 1 cuarta persona con la especialización del requerimiento (a discreción). Nota: en los procesos de personal de levantamiento de información el comité de entrevistas es conformado por 2 miembros (1 de la unidad solicitante y 1 del Departamento de Gestión del Talento Humano)	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano/ Técnico del Talento Humano		No
7	Verifica datos e interés del candidato preseleccionado para convocar a	Técnico del Talento Humano		No

l

Procedimiento de Reclutamiento
y Selección de Personal

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6

	IC		
_	IS	1	
		U	_

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	entrevista Verifica datos e interés del candidato preseleccionado de continuar con el proceso y convoca a entrevista (informando fecha, hora, lugar y documentación a presentar), la convocatoria podrá hacerse vía telefónica o por correo. Solicita al candidato complete la Solicita y revisa documentación. Solicita a candidato externo complete la			
8	Solicitud de Empleo y presente los documentos originales de los que anexa para confrontarlos (documentos personales, título, constancia, diplomas de capacitación entre otros); si se estuviera realizando una feria del empleo, previo al llenado de la Solicitud de Empleo, podrá llenarse una Autoevaluación considerándolo un primer filtro de preselección del personal. Si el candidato es de Campo o Digitación llenará Solicitud de Trabajo – Personal de Campo y Digitación y se revisarán los documentos anteriores; si el candidato es interno llenará la Solicitud Interna de Aplicación a Vacante y anexará su CV actualizado. Para personas contratadas por servicios técnicos, que hayan trabajado anteriormente en proyectos de levantamiento de datos, solo será necesario que completen el formulario Actualización de datos y copia de documentos (si aplica). Control de calidad: Revisa que el candidato haya llenado la solicitud y entregado la documentación personal, luego procede a confrontar los	Técnico del Talento Humano	FO-A.4.1.1-3 Solicitud de Trabajo – Personal de Campo y Digitación FO-A.4.1.1-10 Solicitud de Empleo FO-A.4.1.1-4 Solicitud interna de aplicación a vacante FO-A.4.1.1-5 Actualización de datos	SI

Procedimiento de Reclutamiento	F
y Selección de Personal	

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	documentos (queda registrado el nombre de			
	la persona que reviso y la fecha).			
	Realiza entrevista, firma formulario y			
	realiza evaluaciones de competencias (si			
	aplica)			
	Realiza entrevistas a candidatos			
	preseleccionados, según la programación,			
	llena y firma formulario. Se evaluarán las		FO- A.4.1.1-6	
9	competencias que se seleccionaron en la	Comité de Entrevistas	Hoja de	No
	Hoja de Entrevistas.		entrevistas	
	Durante la entrevista se indagará si el			
	candidato tiene parientes laborando en el			
	FISDL para efectos de dar cumplimiento a			
	la Política de Conflicto de Intereses para la			
	Contratación de Personal.			
	Analizan resultados de entrevista y			
	seleccionan a candidatos para pruebas			
10	psicológicas	Comité de Entrevietes		No
10	Analiza resultados de entrevista y	Comité de Entrevistas		No
	seleccionan candidatos que se presentarán			
	a la aplicación de pruebas psicológicas.			
	Coordina con prestadora de servicios la			
	realización de las pruebas psicológicas y			
	convoca a candidatos			
	Coordina con quien presta servicios de	Tápping dal Talanta		
11	aplicación de pruebas psicológicas y	Técnico del Talento Humano		No
	convoca personalmente, por vía telefónica o	питнапо		
	por correo, a los candidatos para que se			
	presenten a realizarlas (informando fecha,			
	hora y lugar).			
	¿Requieren pruebas técnicas?			
	Si aplica la prueba técnica pasa a la			
b	actividad "Solicita y/o define la aplicación de			No
	pruebas técnicas", de lo contrario pasa a			INU
	"Recibe resultados, procesa información y			
	remite a Jefe del Departamento de Gestión			

Procedimiento de Reclutamiento	Aprobación:	Nivel:	Código:
y Selección de Personal	02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6

	FICDI
	FISDL
,	

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	del Talento Humano".			
12	Solicita y/o define la aplicación de pruebas técnicas Solicita y/o define la aplicación de pruebas técnicas según el puesto a contratar, indicando los temas a evaluar y características del evaluador.	Gerente o Jefe del Área Solicitante		No
	Coordina la aplicación de pruebas			
13	técnicas y convoca a candidatos Coordina la aplicación de pruebas técnicas y convoca a candidatos y al evaluador (informando fecha, hora y lugar).	Técnico del Talento Humano		No
	Recibe resultados, procesa información			
14	y remite a Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano Recibe, procesa y analiza información de nivel educativo, experiencia, conocimientos, (con base al Currículum Vitae) entrevistas, competencias, evaluaciones psicológicas, pruebas técnicas (si se han aplicado), y presenta resultados finales al Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano.	Técnico del Talento Humano	FO-A.4.1.1-8 Selección Evaluación de Personal	No
15	Analizan resultados y proponen candidatos Analizan resultados y proponen candidatos, para el proceso correspondiente. En caso la persona no acepte las condiciones de trabajo se tomará en cuenta al candidato siguiente de acuerdo a los resultados anteriores.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano y Gerente o Jefe del Área Solicitante		No
16	Solicita referencias laborales y/ o personales y genera hoja resumen Solicita referencias laborales y se elabora o genera en el sistema de dotación de personal la hoja de resumen de referencias	Técnico del Talento Humano	FO-A.4.1.1-9 Resumen de Referencias	No

Procedimiento de Reclutamiento	Aprobación:	Nivel:	Código:
y Selección de Personal	02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6

FISDL
LIODE

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	y/o personales, internas o externas del			
	candidato seleccionado (según			
	corresponda).			
	Elabora o genera acta del proceso de			
	selección y gestiona firmas del Comité			
	de Entrevistas			
	Elabora o genera acta del proceso de	Técnico del Talento		
17	selección en el sistema de dotación de			No
	personal, con base a los resultados finales	Tamano		
	contemplados en la hoja de Selección			
	Evaluación de Personal y gestiona firmas			
	del Comité de Entrevistas.			
	Presenta memorando de contratación y			
	solicita firmas de contratación			
	Presenta memorando de contratación con			
	base a resultados y solicita firma de	Táncias dal Talanta		
18	autorización a la Presidencia, previo Visto	Técnico del Talento		No
	Bueno de la Gerencia y/ o Jefatura de	Humano		
	unidad solicitante, Gerencia General,			
	Gerencia de Finanzas (si fueran Servicios			
	Técnicos Profesionales).			
	Informa a Gerente o Jefe Solicitante la			
	aprobación de la contratación			
	Informa a Gerente o Jefe solicitante la	Jefe del Departamento		
19	aprobación de la contratación del candidato	de Gestión del Talento		No
	seleccionado y especifica fecha de ingreso	Humano/ Técnico del		
	para realizar el proceso de inducción	Talento Humano		
	general.			
	Informa a candidato y confirma			
	condiciones generales de trabajo			
	Informa y explica al candidato seleccionado			
	las condiciones generales de la	Técnico del Talento		
20	contratación; y si acepta se convoca para	Humano		No
	proceso de inducción general, indicando			
	fecha, hora y lugar.			
	-			

Procedimiento de Reclutamiento	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
y Selección de Personal	02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6	FISUL

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	¿Candidato acepta condiciones de			
	trabajo?			
	En caso que el candidato no acepte las			
	condiciones de trabajo, continúa con la			
	actividad "Analiza resultados con Gerente/			
	Jefe de unidad solicitante y proponen			
	candidatos", se prepara nuevamente memo			
С	de contratación y se gestionan firmas según			
	corresponda.			
	Si el candidato acepta las condiciones de			
	trabajo, el procedimiento de reclutamiento y			
	selección finaliza y se conforma el portafolio			
	de evidencias, luego se continúa con la			
	contratación e inducción de personal.			
	Fin del procedimiento.			

V. Documentos Relacionados:

- PP-A.4-2 Política de Dotación de Personal
- PP-A.4-3 Política de Conflicto de Intereses
- PP-A 4-7-1 Política de Rotación de Personal
- MA-3 Manual de Descriptores del puestos
- Términos de Referencia

VI. Control de Registros

			Archivo Consulta		D'	
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Requerimiento de Personal	Gerente o Jefe del Área Solicitante	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por proceso de selección y Cronológico	Durante 5 años	Archivo General
Nómina de candidatos preseleccionados	Técnico de Dotación de Personal	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por proceso de selección y Cronológico	Durante 5 años	Archivo General



Procedimiento de Reclutamiento	Aprobación:	
y Selección de Personal	02/07/2015	

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 02/07/2015
 4
 PO-A.4.1.1-6

			Archivo	Consulta		D
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Solicitud de Empleo/ Solicitud de Trabajo – Personal de Campo y Digitación	Candidato	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Original: Por expediente de personal y cronológico Copia: Por proceso de selección y Cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo General
Solicitud Interna de Aplicación a Vacante	Personal interno	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por proceso de selección y Cronológico	Durante 5 años	Archivo General
Actualización de datos	Candidato	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo General
Hoja de entrevistas	Comité de Entrevistas	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por proceso de selección y Cronológico	Durante 5 años	Archivo General
Selección Evaluación de Personal	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por proceso de selección y Cronológico	Durante 5 años	Archivo General
Resumen de Referencias	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por proceso de selección y Cronológico	Durante 5 años	Archivo General
Circular	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por proceso de selección y Cronológico	Durante 5 años	Archivo General
Acta de proceso de selección firmada	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por proceso de selección y Cronológico	Durante 5 años	Archivo General
Memorando de contratación	Técnico del Talento	Técnico del Talento	Archivo físico en el	Original: Cronológico	Mientras este activa	Archivo General



Procedimiento de Reclutamiento	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
y Selección de Personal	02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6	FISUL

	Archivo Consulta				Diamariation	
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
firmado	Humano	Humano	DGT		la persona	
Memorando de contratación firmado	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Copia: Por expediente de personal y Cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo General
Nota de movimiento interno (si se selecciona candidato interno)	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo General

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Se agregó la Nota: En caso que la misma persona que solicita el recurso sea la que dá visto bueno en el formulario de Requerimiento de Personal, bastará con una sola firma en cualquiera de los 2 espacios.	Gerente General Fecha: 03/06/2011	03/06/2011
1	2	En la actividad 3, se incorporó la utilización de FO-A.4.1.1-11Circular y FO-A.4.1.1-12 Autoevaluación, como formularios. Se incorporó la actividad 4 "Analiza CV's que llenen el perfil requerido" y la utilización del formulario "FO-A.4.1.1-13 Matriz de Evaluación- Análisis de Currículum". Se eliminó de la actividad 5 como	Gerente General Fecha: 12/09/2012	17/09/2012



Procedimiento de Reclutamiento	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
y Selección de Personal	02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6	FISUL

VERSIÓN	VERSIÓN	DECORIDOIÓN DE CAMBIC	APROBACIÓN	VIGENCIA
ANTERIOR	ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	(Instancia/Fecha)	(Fecha)
		control de calidad "Revisar el CV que cumplan con los requerimientos solicitados e incluirlos en el formato establecido y se evidencia mediante la firma".		
		En la actividad 8, se incorporó la utilización de la FO-A.4.1.1-10 Solicitud de Empleo y se cambió el nombre de la FO-A.4.1.1-3 Solicitud de Trabajo – Personal de Campo y Digitación.		
		En la actividad 11, se eliminó la utilización del formulario FO-A.4.1.1-7 Remisión Candidatos a Pruebas Psicológicas.		
		Actualización de los apartados Documentos Relacionados y Control de Registros.		
2	3	Se incluyó en el procedimiento el apartado VII. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
3	4	Se modificaron o ampliaron: el apartado referente al Alcance de la política. En la actividad 9, se relaciona el formulario de entrevistas. En la actividad 4 y 8, se agregaron consideraciones para el llenado de la Matriz de Evaluación- Análisis de Currículum y Autoevaluación (respectivamente). Actividad 6 se modificó conformación del Comité de Entrevistas. En el apartado V. Documentos Relacionados: se agrega "PP-A 4-7-1 Política de Rotación de Personal" Se eliminó como formulario el FO-A.4.1.1-12 Autoevaluación, únicamente quedó como registro.	Consejo de Administración Sesión: DL-788/2013 Fecha: 14/11/2013	18/11/2013
4	5	Se han realizado las modificaciones generadas por:	Consejo de Administración	01/10/2014

Procedimiento de Reclutamiento	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
y Selección de Personal	02/07/2015	4	PO-A.4.1.1-6	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		-El cambio de nombre del Departamento de "Recursos Humanos a Gestión del Talento Humano", esto incluye el nombre de Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano y del Técnico del Talento Humano. - Debido a la prueba de la sistematización del procedimiento en el Sistema de Dotación de Personal, han incorporado la realización de las actividades en el sistema y fuera de él.	Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	
5	6	Actualización en los nombres de los puestos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015



FORMULARIO: REQUERIMIENTO DE PERSONAL

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 06/05/2016
 6
 FO-A.4.1.1-1-3

	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:	Cartustus "	
Nombre:	Alicia Odeth Medina Martínez	Astrid Guadalupe Hernández Zavala
Cargo:	Técnico de Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano
Fecha:	06/05/2016	06/05/2016
Aprueba:	Omaldo !	
Nombre:	Marta Eugenia Roldán de Bottari	
Cargo:	Gerente General	
Fecha:	06/05/2016	



Formulario: Requerimiento de Personal

Aprobación:	Nivel:	Código:
06/05/2016	6	FO-A.4.1.1-1-3

FISDL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FISDL

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

DATOS DEL PUESTO/SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES A CUBRIR						
EECHA DE SOLICITUD	PUESTO	7 SERVICIOS TÉCNICOS DI	DOEESIONALES (ST)			
			TUFESIONALES (ST)			
	:					
						
	O:					
	ĎN:					
	:					
PERFIL REQUERIDO						
NIVEL EDUCATIVO:	DNTRATACIÓN (con número c					
SI EL REQUERIMIENTO ES DE SERV	VICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES DI	EBERA ANEXAR LOS TERMINOS DE R	EFERENCIAS (TDR'S).			
IRMA:	FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:			
OMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:			
JEFE/GERENTE SOLICITANTE	GERENTE DE AREA (SI APLICA)	DIRECTOR TÉCNICO (SI APLICA)	GERENTE GENERAL			

- SI LA GERENCIA GENERAL ES QUIEN REQUIERE EL PERSONAL, ÚNICAMENTE FIRMARÁ COMO SOLICITANTE.
- DGT RECIBIRÁ ÚNICAMENTE LOS REQUERIMIENTOS FIRMADOS SEGÚN CORRESPONDA.



Formulario: Requerimiento de
Personal

Aprobación: Nivel:		Código:		
06/05/2016	6	FO-A.4.1.1-1-3		

11.	
	_

ESPACIO PARA SER COMPLETADO POR EL DEPTO. DE GESTIÓN DEL TA	LENTO HUMANO
ACEPTADO NOMBRE:	FECHA:
RECHAZADO NOMBRE:	FECHA:
MOTIVO DEL RECHAZO:	
RECIBIDO CON MODIFICACIONES NOMBRE:	FECHA:



Formulario: Requerimiento de
Personal

Aprobación:	Nivel:	Código:
06/05/2016	6	FO-A.4.1.1-1-3



Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Mejora en el formulario.	Gerente de Administración y Adquisiciones Fecha: 03/06/2011	03/06/2011
1	2	Cambio del logo y actualización del nombre del departamento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
2	Se actualizaron los niveles de aprobación del requerimiento de personal. Mejoras al formulario. Se actualizaron los niveles de Gerente General Fecha:06/05/2016		06/05/2016	



FORMULARIO: NOMINA DE	
CANDIDATOS PRESELECCIONAD	OS

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 6
 FO-A.4.1.1-2-1

	Elabo	ora / Modifica	Responsable				
Firma: Ale Sandord MM			H				
Nombre:	Ana En	eida Sandoval	Astrid Guadalupe Hernandez Zavala				
		Jefe del Departamento de	Gestión del Talento				
Cargo:	l ecnico de	e Talento Humano	Humano				
Fecha:	25	5/08/2014	27/08/2014				
	Recon Comité Técnic £IS	o Consultivo	APROBAT Consejo de Administración	The second secon			
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración					
Sesión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014			Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014			





Formulario: Nómina de Candidatos Preseleccionados

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 6
 FO-A.4.1.1-2-1

FISDL

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR **FISDL**

NÓMINA DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS

	PROCESO DE SELECCIÓN DE							
	NOMBRE DEL CANDIDATO/A	FECHA/HORA DE ENTREVISTA	CORREO	TELÉFONOS	REMITIDO POR	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA SEGÚN CV	
1			_					
2			_					
3			_					
4								
5			_					
6			_					
7			_					
8			_					



Formulario: Nómina de Candidatos Preseleccionados	Aprobación:	Nivel:	Código:	EICDI
Formulario. Nomina de Candidatos Freseleccionados	04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-2-1	LIOUL

	_		

CURRICULUM RECIBIDOS	
CURRICULUM QUE CUMPLEN CON EL PERFIL DEL PUESTO	
CURRICULUM PRESELECCIONADOS PARA ENTREVISTA	
CURRICULUM QUE NO CUMPLEN CON EL PERFIL DEL PUESTO	



Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 3 de 4

Formulario: Nómina de Candidatos	Aprobación:	Nivel:	Código:	EICDI
Preseleccionados	04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-2-1	FISUL

Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Gerente de Administración 13/09/2012	17/09/2012
0	1	Cambio de logo institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: SOLICITUD DE	Aprobación:	Nivel:	Código:
TRABAJO – PERSONAL DE CAMPO Y DIGITACIÓN	04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-3-2

	Elabo	ora / Modifica	Responsal	ole
Firma:	a-les.	andord	Calyf	
Nombre:	Ana En	eida Sandoval	Astrid Guadalupe Her	nåndez Zavala
			Jefe del Departamento de 0	Gestión del Talento
Cargo:	Técnico de	de Talento Humano Humano)
Fecha:	25	5/08/2014	27/08/201	4
	Recome Comité Técnico FISI	Consultivo	APROBAT Consejo de Administración	O) FISDL
Recon	nienda: Comité T	écnico Consultivo	Aprueba: Consejo de /	Administración
Sesión: I	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014





Formulario: Solicitud de Trabajo – Personal de Campo y Digitación
 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 6
 FO-A.4.1.1-3-2



		SOLICITUD DE TRABAJO						
FIS		PERSONAL DE CAMPO Y DIGITACIÓN						
-Puesto al c	ue anlica							
2-Datos Per								
Nombres:	001101001			Apellidos:				
Estado Civil:				Арсшаоз.	Sexo:			
	4				Sexu.			
Dirección act				0.1.1		E I. I		
Teléfono de o				Celular:		Edad:		
Lugar de Nac					Fecha de nacim	niento:		
Correo Elect	rónico:				Nacionalidad:			
DUI			NIT		ISSS			
AFP			NUP		Maneja Si	No		
Posee vehícu			No Placa		No de Licencia		Clase	
En caso de e		a avisar a:				Teléfono:		
Tipo de sang	ıre			Padece alguna enfe	ermedad			
Alérgico a				Otros:				
Designa com		ario a:						
3-Datos Fan	niliares	Nombre		Edad	Ocupación	Lugar de Trabajo	Teléfono	
Padre		TTOMBIC		Eddd	Coupacion	Lagar de Trabajo	TCICIONO	
Madre								
Cónyugue								
Hijo(a)								
Hijo(a) 4-Estudios R)							
	educación		Centro de	Estudio	Fecha d	e Estudio	Grado	
					Desde	Hasta	Obtenido	
Bachillerato								
Técnico								
Universitario	otive		C:	No	Correra	<u> </u>		
Estudiante a 5-Capacitac			Si	No	Carrera:			
Nombre de c		nario	Ciudad	Institu	ución	Duración	Año	
6-Experience	ia Labora	I. Mencion	ı e los 3 últimos em	 pleos iniciando con e	l mas reciente	1		
Nombre de		Salario	Tiempo	Puesto que	Nombre de	Motivo de	Teléfono	
		Inicial/Final	De/ Hasta	Desempeñaba	Jefe Inmediato	Retiro		
	mación			_				
7-Otra Infor		portunidad	de trabajo:					
7-Otra Infor	<u>ero</u> de la c			Occidente:	Oriente:	Paracentral:		
Cómo se ent Esta dispues	sto a viajar	al interior						
Cómo se ent Esta dispues Esta disponil	sto a viajar ble a traba	al interior of jar en horas	fuera de jornada?		Si	No		
Cómo se ent Esta dispues Esta disponil	sto a viajar ble a traba ara el De p	al interior of jar en horas				No		



Formulario: Solicitud de Trabajo –	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Personal de Campo y Digitación	04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-3-2	LIZDL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Se modifica nombre "Solicitud de Empleo por Solicitud de Trabajo – Personal de Campo y Digitación.	Gerente General en nombre del Gerente de Administración Fecha: 13/09/2012	17/09/2012
1	2	Cambio del logo y del nombre del departamento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: SOLICITUD INTERNA
DE APLICACIÓN A VACANTE

Aprobación:	Nivel:	Código:	
04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-4-1	

FISDL

	Elabo	ra / Modifica	Responsat	ole
Firma:	a a s	andoral	dut	
Nombre:	Ana En	eida Sandoval	Astrid Guadalupe Herr	nández Zavala
			Jefe del Departamento de Gestión del Talento	
Cargo:	Cargo: Técnico de Talento Humano		Humano	
Fecha: 25/08/2014		27/08/201	4	
Recomendó Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBADO Consejo de Administración FIS) DL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de A	Administración	
Sesión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014	



Maria

Formulario: Solicitud Interna	de
Aplicación a Vacante	

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-4-1

15		
		_
	S	SD

FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EL DESARROLLO L	OCAL	FECHA DE SOLICITUD:	
CLOTION DEL TALLETTO TIOMATIC				
SOLICIT	UD INTERI	NA DE APLI	CACION A VACAN	NTE
NOMBRE DEL SOLICITANTE:				
CARGO: AREA:				
PLAZA A LA QUE APLICA:				
FUNCION GENERAL DEL CARGO Q	UE DESEMPEÑA:			
JUSTIFICACION DE APLICACION A	A LA VACANTE:			
OBSERVACIONES:				
FIRMA DEL SOLICITANTE:			Vo.Bo. JEFE INMEDIATO:	
		ESPACIO RESERVA	DO	
FECHA DE RECEPCION EN DGT	HORA	No. CORRELATIVO	RECIBIDO POR	FIRMA
RESOLUCION:				
RESULUCION:				



Formulario: Solicitud Interna de
Aplicación a Vacante

Aprobación:	Nivel:	Código:	
04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-4-1	



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Cambio de nombre del departamento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: ACTUALIZACIÓN DE	Aprobación:	Nivel:	Código:
DATOS	04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-5-1

FISDL

	Elabo	ra / Modifica	Responsa	ble
Firma:	a'la.	(andoor)	duh	
Nombre: Ana Eneida Sandoval		Astrid Guadalupe Her	nández Zavala	
Cargo: Técnico de Talento Humano		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		
Fecha:	25	5/08/2014	27/08/2014	
Recomendó Comité Técnico Consultivo FISQL		APROPADO Consejo de Administración FISDL		
Recor	nienda: Comité T	écnico Consultivo	Aprueba: Consejo de Administración	
Sesión:	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014





Formulario: Actualización de Datos	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Formulario: Actualización de Datos	04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-5-1	LIDDL

FIC							
FIS	DL -		ACTUA	ALIZACION	DE DATO	5	
0					FECHA:		
Servicios té	cnicos a lo	s que aplica:					
Datos Gene	rales.						
Nombres:				Apellidos	:		
Estado Civil:	Soltero/a	Casa	do/a A	compañado/a	Viudo/a	Divorciad	lo/a
Dirección ac	tual:						
Teléfono de d	casa:			Celular:		Edad:	
Correo Elect	rónico:						
Maneja:		Si 🗌	No				
No de Licenc	cia:		Clase:		Fecha de vencir	niento:	
Posee vehícu	ulo:	Si 🗌	No 🗌	No Placa:			
En caso de e	emergencia :	avisar a				Teléfono:	
Padece algui						Tololollo.	
	na enienneu	au.		Otava			
Alérgico a:				Otros:			
Designa com	no beneficiari	io a:					
Experiencia	Laboral. N	lencione los	empleos incluye	ndo Censos			
Nombre de	Empresa	Salario	Tiempo	Puesto que	Nombre de	Motivo de	Teléfono
		devengado	Desde / Hasta	Desempeñaba	Jefe Inmediato	Retiro	
Otra Informa	ación.						
Esta dispues	sto a viaiar al	l interior del p	naís:	Si 🗌	No 🗌		
	-						
Esta disponil	ble a trabaja	r en horas fue	ra de jornada?	Si L	No L		
Espacio par	a el Depto.	de Gestión d	del Talento Hun	nano			
Fecha de ing	_			Código:			
. Jona de ing	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			, codigo.			
					firma:		
					IIIa		



Formulario: Actualización de Datos	Aprobación:	Nivel:	Código:	EICDI
Formulario: Actualización de Datos	04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-5-1	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Cambio de logo y nombre del departamento.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: HOJA DE ENTREVISTAS

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 6
 FO-A.4.1.1-6-2

FISDL

	Elabora / Modifica Responsable			ole	
Firma:	alasandoral		aufl		
Nombre:	bre: Ana Eneida Sandoval Astrid Guadalupe Hernández Zavala			nández Zavala	
Cargo:	Técnico d	e Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		
Fecha:	25	5/08/2014	27/08/2014		
	Recomendó Comité Técnico Consultivo FISDL		Consejo de Administración FISDL		
Recon	Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración		
Sesión: I	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014	





Aprobación: Nivel: Código: Formulario: Hoja de Entrevistas

6 FO-A.4.1.1-6-2 04/09/2014



		HOJ	A DE ENTREVISTA	S	
	STO:				
NON	IBRE DEL CANDIDATO:			FECHA:	
ENT	REVISTADOR:			FIRMA:	
ste Vev	cuestionario deberà llenar aluar al empleado, se marc	se inmediatamente después o ará con un círculo el número	le la entrevista. arriba de la frase que conside	ra adecuado a la evaluación d	el candidato.
Se tr	atará de evaluar en cada á	rea; sin embargo, si no tiene s	uficiente información para ev		
eles	pacio para comentarios asi	gnado a cada numeral.			
	DEDCEDCION CENT	EDAL			
<u>A-</u>	PERCEPCION GENE	<u>-RAL</u>			
1.	APARIENCIA PERSON	AL:			
	10 20	30 40	50 60	70 80	90 100
	Mala, sucia, descuidada	Sin indicio de cuidado en	En general, limpio y de	Muy cuidadoso de su	Impecable en su
		su vestido personal	buena apariencia	aspecto, vestido o persona	vestuario, persona elegante
	COMENTARIOS:				
2.	PERSONALIDAD				
	10 20	30 40	50 60	70 80	90 100
	Tosco, chocante	Común, no impresiona a nadie	Es agradable	Muy agradable	Es impresionante
	COMENTARIOS:				
3.	CONOCIMIENTOS Y HA	ABILIDADES			
	10 20	30 40	50 60	70 80	90 1 100
	No tiene conocimientos ni	posee sólo conoci-	Tiene los conoci-mientos	Tiene conocimientos y	Posee los conocimiento
	habilidades para este puesto	mientos o habilidades pero no los dos	y habilidades para este puesto	habilidades muy rele- vantes para este puesto	y habilidades deseables para el puesto
	COMENTARIOS:				
			·		·
4.	EXPERIENCIA EN EL P	UESTO			
	10 20	30 40	50 60	70 80	90 100
	No tiene ninguna	Tiene conocimientos	Tiene experiencia en	Posee buen nivel de	La experiencia que pose
		mínimos, casi nulos	áreas relacionadas. Puede desarrollarse para	experiencia para el puesto	es la deseable para el puesto
			el puesto		
	COMENTARIOS:		el puesto		
	COMENTARIOS:		el puesto		
5.	COMENTARIOS:	RABAJO	el puesto		
5.		RABAJO 30 40	el puesto	70 80	90 100
5.	COMPRENSION DEL TI			Tiene buen nivel de compresión de las	90 100 Comprende totalmente e rol del puesto
5.	COMPRENSION DEL TI	30 40 No tiene muy claros los	50 60 Comprende los conceptos	Tiene buen nivel de	Comprende totalmente e



Formulario: Hoja de Entrevistas

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-6-2



Página 3 de 4

_					, +
	No aportó nada	30 40 Sus aportes no fueron relevantes	50 60 Su aportación se limitó a lo esperado en el puesto	70 80 Sus aportes propor- cionaron valor agregado a la institución	90 100 Sus aportes han conti buido al desarrollo insi tucional, generando va res agregado dentro fuera de la institución
	COMENTARIOS:	· +	<u>- † { j }</u>	_ + -	- †
_					
-	{ 	+			
=	COMPORTAMIENTO	DURANTE LA ENTRE	<u>VISTA</u>		
<u> </u>	CONFIANZA EN SI MISM	10			
-	10 20	30 40	50 60	70 80	90 10
_	Muy tenso, nervioso, inseguro y retraído	Un poco tenso y nervioso. Reservado	Evidencia ansiedad, aunque logró controlarla. Amistoso	No manifestó nerviosismo, sociable y expresivo	Muy seguro de sí. Agresivo, dinámico, controlado. Extre- madamente sociable
	COMENTARIOS:				
_		+ + + + + + + + + + + + + + + + + + + +			
_	 				
_	FORMA DE EXPRESION				
_	10 20	No so do a extender	50 60	70 80	90 10
_	Torpe al hablar	No se da a entender	Tiene dificultades de expresión	Se expresa claramente con buen lenguaje	Magnífica expresiór lenguaje correcto
			1 1 1		
	COMENTARIOS: MOTIVACION PARA EL I	EMPLEO			
		EMPLEO 30 40 Su motivación está orientada a intereses económicos	50 60 Posee la motivación adecuada para ocupar el puesto	70 80 Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros.	Su motivación es mu buena. Orientado a proactividad, empujo
	MOTIVACION PARA EL I	30 40 Su motivación está orientada a intereses	Posee la motivación adecuada para ocupar el	Su motivación está orientada a dar más de sí	Su motivación es m buena. Orientado a proactividad, empuj
	MOTIVACION PARA EL I	30 40 Su motivación está orientada a intereses	Posee la motivación adecuada para ocupar el	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros.	Su motivación es m buena. Orientado a proactividad, empuj
	MOTIVACION PARA EL I	30 40 Su motivación está orientada a intereses económicos	Posee la motivación adecuada para ocupar el	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros.	Su motivación es mu buena. Orientado a proactividad, empujo
	MOTIVACION PARA EL I	30 40 Su motivación está orientada a intereses económicos	Posee la motivación adecuada para ocupar el	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros.	Su motivación es mu buena. Orientado a proactividad, empuje
	MOTIVACION PARA EL I 10 20 Nada motivado COMENTARIOS: ADECUACION GENERAL 10 20	30 40 Su motivación está orientada a intereses económicos AL EMPLEO 30 40	Posee la motivación adecuada para ocupar el puesto	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros. Identificado c/la instit.	Su motivación es mi buena. Orientado a proactividad, empujo desarrollo y dinamisr
	MOTIVACION PARA EL I 10 20 Nada motivado COMENTARIOS:	Su motivación está orientada a intereses económicos AL EMPLEO 30 40 El solicitante podrá hacer bien en este tipo de trabajo pero tengo mis reservas en cuanto al	Posee la motivación adecuada para ocupar el puesto	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros. Identificado c/la instit. 70 80 Yo apoyaría esta solicitud con confianza. Consi dero que se desempeñará muy bien en este	Su motivación es mi buena. Orientado a proactividad, empujo desarrollo y dinamisr
	MOTIVACION PARA EL I 10 20 Nada motivado COMENTARIOS: ADECUACION GENERAL 10 20 No considero que este solicitante sea adecuado	Su motivación está orientada a intereses económicos AL EMPLEO 30 40 El solicitante podrá hacer bien en este tipo de trabajo pero tengo mis	Posee la motivación adecuada para ocupar el puesto 50 60 Yo apoyaría esta solicitud. Considero que el candidato está apto	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros. Identificado c/la instit. 70 80 Yo apoyaría esta solicitud con confianza. Consi dero que se desempe-	Su motivación es mi buena. Orientado a proactividad, empujo desarrollo y dinamisr
	MOTIVACION PARA EL I 10 20 Nada motivado COMENTARIOS: ADECUACION GENERAL 10 20 No considero que este solicitante sea adecuado para el puesto	Su motivación está orientada a intereses económicos AL EMPLEO 30 40 El solicitante podrá hacer bien en este tipo de trabajo pero tengo mis reservas en cuanto al	Posee la motivación adecuada para ocupar el puesto 50 60 Yo apoyaría esta solicitud. Considero que el candidato está apto	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros. Identificado c/la instit. 70 80 Yo apoyaría esta solicitud con confianza. Consi dero que se desempeñará muy bien en este	Su motivación es mu buena. Orientado a proactividad, empuje desarrollo y dinamisr
	MOTIVACION PARA EL I 10 20 Nada motivado COMENTARIOS: ADECUACION GENERAL 10 20 No considero que este solicitante sea adecuado para el puesto COMENTARIOS:	Su motivación está orientada a intereses económicos AL EMPLEO 30 40 El solicitante podrá hacer bien en este tipo de trabajo pero tengo mis reservas en cuanto al	Posee la motivación adecuada para ocupar el puesto 50 60 Yo apoyaría esta solicitud. Considero que el candidato está apto	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros. Identificado c/la instit. 70 80 Yo apoyaría esta solicitud con confianza. Consi dero que se desempeñará muy bien en este	Su motivación es mu buena. Orientado a proactividad, empuje desarrollo y dinamisr
	MOTIVACION PARA EL I 10 20 Nada motivado COMENTARIOS: ADECUACION GENERAL 10 20 No considero que este solicitante sea adecuado para el puesto COMENTARIOS: OBSERVACIONES:	30 40 Su motivación está orientada a intereses económicos AL EMPLEO 30 40 El solicitante podrá hacer bien en este tipo de trabajo pero tengo mis reservas en cuanto al contrato	Posee la motivación adecuada para ocupar el puesto 50 60 Yo apoyaría esta solicitud. Considero que el candidato está apto	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros. Identificado c/la instit. 70 80 Yo apoyaría esta solicitud con confianza. Consi dero que se desempeñará muy bien en este	Su motivación es m buena. Orientado a proactividad, empuj desarrollo y dinamisi
	MOTIVACION PARA EL I 10 20 Nada motivado COMENTARIOS: ADECUACION GENERAL 10 20 No considero que este solicitante sea adecuado para el puesto COMENTARIOS:	30 40 Su motivación está orientada a intereses económicos AL EMPLEO 30 40 El solicitante podrá hacer bien en este tipo de trabajo pero tengo mis reservas en cuanto al contrato	Posee la motivación adecuada para ocupar el puesto 50 60 Yo apoyaría esta solicitud. Considero que el candidato está apto	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros. Identificado c/la instit. 70 80 Yo apoyaría esta solicitud con confianza. Consi dero que se desempeñará muy bien en este	Su motivación es m buena. Orientado a proactividad, empuj desarrollo y dinamisi
	MOTIVACION PARA EL I 10 20 Nada motivado COMENTARIOS: ADECUACION GENERAL 10 20 No considero que este solicitante sea adecuado para el puesto COMENTARIOS: OBSERVACIONES:	30 40 Su motivación está orientada a intereses económicos AL EMPLEO 30 40 El solicitante podrá hacer bien en este tipo de trabajo pero tengo mis reservas en cuanto al contrato	Posee la motivación adecuada para ocupar el puesto 50 60 Yo apoyaría esta solicitud. Considero que el candidato está apto	Su motivación está orientada a dar más de sí para obtener logros. Identificado c/la instit. 70 80 Yo apoyaría esta solicitud con confianza. Consi dero que se desempeñará muy bien en este	Su motivación es mi buena. Orientado a proactividad, empujo desarrollo y dinamisr



Cormulario, Unio do Entrovistas	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Formulario: Hoja de Entrevistas	04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-6-2	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Cambio de nombre del formulario de "Resultados de Entrevista" a "Hoja de Entrevistas".	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 22/11/2013	22/11/2013
1	2	Se incorporó el logo institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: SELECCIÓN EVALUACIÓN DE PERSONAL
 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 16/01/2015
 6
 FO-A.4.1.1-8-2

FISDL

	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:	alwandoral	dufl
Nombre:	Ana Eneida Sandoval	Astrid Guadalupe Hernández Zavala
Cargo:	Técnico de Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano
Fecha:	15/01/2015	16/01/2015
Aprueba:		
Nombre:	Astrid Guadalupe	Hernandez Zavala
Cargo:	Jefe del Departamento de 0	Gestión del Talento Humano
Fecha:	16/01	1/2015



Formulario: Selección Evaluación de Personal

Aprobación:	Nivel:	Código:	FICDI	
16/01/2015	6	FO-A.4.1.1-8-2	FISDL	

FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA		FICEL				
EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVAD	OR	FISDL				
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALE	NTO HUM ANO	11301				
SELEC	SELECCIÓN EVALUACIÓN DE PERSONAL					
PROCESO DE SELECCIÓN DE:						
POSICIONES DE	E CANDIDATOS CON BASE A	ARESULTADOS				
RES	ULTADOS DE ENTREVISTA ((40%)				
1a.	2a.	3a.				
EVALUACIONES PSICO	OTECNICAS - CAPACIDADES	Y HABILIDADES (15%)				
1a.	2a.	За.				
EVALUACIONES PSICOT	ECNICAS-COMPORTAMIEN	TO BAJO PRESION (15%)				
1a.	2a.	3a.				
EXPERIENCIA I AI	BORAL, ESTUDIOS Y CONOC	CIMIENTOS SEGÚN				
	REQUERIMIENTOS (30%)					
1a.	2a.	3a.				
	RESULTADOS FINALES					
1a.	2a.	3a.				



Formulario: Selección
Evaluación de Personal

Aprobación: Nivel: Código:

16/01/2015 6 FO-A.4.1.1-8-2

	-		
		١ı	
		, ,	
		L	_

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Cambio en el nombre del departamento, inclusión del logo institucional y nombre del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
1	2	 Modificación de los pesos de: Evaluaciones psicotécnicas - capacidades y habilidades de 20 % a 15%. Evaluaciones psicotécnicas-comportamiento bajo presión de 20% a 15%. Experiencia laboral, estudios y conocimientos según requerimientos de 20% a 30%. 	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano. Fecha: 16/01/2015	16/01/2015



FORMULARIO: RESUMEN DE REFERENCIAS

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 6
 FO-A.4.1.1-9-1

FISDL

	Elabo	ora / Modifica	Responsat	ole
Firma:	na: UleSandosaf		auf	
Nombre:	Ana En	eida Sandoval	Astrid Guadalupe Hen	nández Zavala
Cargo:	Técnico de Talento Humano		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
Fecha:	25/08/2014		27/08/2014	
Recomendó Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBA Consejo de Administra	Control of the Contro	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de A	Administración	
Sesión: I	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014





Formulario: Resumen de Referencias

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-9-1

obación:	Nivel:	Código:	FISDI
/09/2014	6	FO-A.4.1.1-9-1	LIDDL

F	ISDL	RESUMEN DE REFERENCIAS		
	JUL		FUENTE:	Interna
Nomb	re:			Externa
Empre	esa:		Teléfono:	
Cargo	:			
Nomb	re del candidato:			
Puest	o al que aplica:			
1	Período en que la	boró el candidato en la empresa:		
2	Ultimo puesto de	sempeñado?		
_		outportado:		
3	Salario final?			
4	Cómo fue el dese	mpeño de su trabajo y sus responsabilidades? (Eficiencia, calidad, cap	acidad, inci	ativa, etc)
5	Si tuvo responsat	oilidades de supervisión, cómo las desempeñó? (Capacidad, don de mar	ndo, lideraz	go)
_	0' '			
6	Como fueron sus	relaciones interpersonales? (Con compañeros, jefes, subalternos)		
7	Cuálos aros usta	d que son sus principales fortalezas y sus principales debilidades?		
- 1	Fortalezas:	que son sus principales ionalezas y sus principales debilidades:		
	Debilidades:			
8	Considera usted	que puede trabajar bajo presión; por qué?		
9	Conoce cuál fue e	el motivo del retiro de la empresa?		
10	Comentarios adio	ionales:		
Verific	có referencias:			
Nomb	re:	Fecha:		



Formulario: Resumen de Referencias

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.1-9-1



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Se incluyó el logo institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: SOLICITUD DE EMPLEO

Aprobación:	Nivel:	Código:
13/09/2012	6	FO-A.4.1.1-10-0

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)



	Elabora / Modifica	Vo.Bo.	Responsable		
Firma:	Custingers "	Slahly	duff		
Nombre:	Alicia Odeth Medina	Gladys Eugenia Schmidt de Serpas	Astrid Guadálupe Hernández Zavala		
Cargo:	Técnico de Dotación de Personal	En nombre del Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Jefe del Departamento de Recursos Humanos		
Fecha:	07/09/2012	13/09/2012	13/09/2012		
Firma:		Paulgado	√ ·		
Nombre:	Paulino Delgado Valle				
Cargo:	En nombre del Gerente de Administración				
Fecha:	13/09/2012				



Aprobación:	Nivel:	Código:
13/09/2012	6	FO-A.4.1.1-10-0



FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR

J		g =

SOLICITUD DE EMPLEO

CODIGO:	NOMBRE:	FECHA:



Aprobación:	Nivel:	Código:
13/09/2012	6	FO-A.4.1.1-10-0

DATOS PERSONALES

				,			
NOMBRE SEGUN DUI:			APE	ELLIDO DE CAS	SADA:		
No. DE DUI:		LUGAR Y FECHA	DE EXPEDIC	ION:			
DIRECCION EXACTA:						SEXO:	
TEL. CASA:	CELULAR	No.:		E	STADO CIVIL	:	
NACIONALIDAD:	LUGAR Y FEC	HA DE NACIMIEN	TO:			EDAD:	
MUNICIPIO:	DEPARTAMEN	NTO:	-	ESTATURA	PESO:		
TIPO DE SANGRE:	NOMBRE AF	P:		NUP:			
No. Licencia/NIT:	PROFESION	U OFICIO:					
No. ISSS:	EGUN TARJETA IS	SS:			P		
No. INPEP:	VEHICULOS	PLACAS No.:			LICENCIA	CLASE:	
(A) (A) (A) (A) (A)							
EN CASO DE ACCIDENTE NOTIFICAR A:				TELEFONO:			
DESIGNA COMO BENEFICIARIO A:				TELEFONO:			
		DATOS F	AMILIARE	S			
NOMBRE DEL PADRE:				OCUPACION	۰ ۱:	A 2 To	
DIRECCION:				FECHA DE NACIMIENTO:			
NOMBRE DE LA MADRE:				OCUPACION:			
DIRECCION:			7. 12	FECHA DE N	NACIMIENTO:		
NOMBRE CONYUGE:				OCUPACION:			
LUGAR DE TRABAJO				TELEFONO:		FECHA DE NAC.:	
NOMBRE DE HERMANOS		EDAD		OCUPACION / LUGAR DE TRABAJO		DE TRABAJO	
NOMBRE DE HIJOS		FECHA DE NACIMIENTO	EDAD		ocu	PACION	
					,		
VIVE EN CASA PROPIA: SI NO	ALQUILA		CASA DE FA	MILIA	CON PROM	IESA DE VENTA	
TIENE OTROS INGRESOS ADEMAS DE SU	SUELDO: S	I NO MON	ITO:	ORIGEN:			
CUAL ES SU CONDICION DE SALUD EN G	ENERAL:		ox 19.3		2 20		- //-
PADECE DE ALGUNA ENFERMEDAD?	EXPLIQUE	:					
HA SIDO OPERADO? DE QUE?			CUANDO)?			
COMO EMPLEA SU TIEMPO LIBRE:							



Aprobación:	Nivel:	Código:
13/09/2012	6	FO-A.4.1.1-10-0

ESTUDIOS REALIZADOS

NIVEL DE EDUCACION	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA DE ESTUDIO		GRADO OBTENIDO	
	And the second second	DE	Α	GIII DO ODI LINDO	
PRIMARIA					
SECUNDARIA					
BACHILLERATO				-	
TECNICO					
UNIVERSITARIOS				,	
POST-GRADO					
MAESTRIA					
OTROS ESTUDIOS					

CAPACITACION

NOMBRE CURSO O SEMINARIO	CIUDAD IMPARTIDO POR		DURACION	AÑO	
	er e e a , i	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Y FE THE SECTION OF T		
		1,	an		
- X			1		
	Mine and are			31,50	

IDIOMAS

IDIOMA	HABLA			LEE			ESCRIBE		
	BIEN	REGULAR	POCO	BIEN	REGULAR	POCO	BIEN	REGULAR	POCO
INGLES	ust a way to								
ALEMAN	3 6 2		,					2012	
FRANCES					4-12-1	7			
OTROS								,	

ESTUDIA ACTUALMENTE:	ESTUDIO QUE REALIZA:	-	
LUGAR DE ESTUDIO:			
GRADO O NIVEL QUE ESTUDIA:	A STATE OF THE STA	4	

Service .	INDIQUE EL EQUIPO DE OFICINA QUE SABE UTILIZAR	SI MANEJA COMPUTADORA INDIQUE LOS
1.	4.	PAQUETES O PROGRAMAS QUE CONOCE:
2.	5.	
3.	6.	



Aprobación:	Nivel:	Código:
13/09/2012	6	FO-A.4.1.1-10-0

		, i	EMF	LEOS				
	(11	NICIE CON EL	EMPLEO AC	TUAL HASTA	EL PRI	MERO)		
1 -NOMBRE DE LA E				CHAS			MENSUAL \$	1- CARGO DESEMPEÑADO
2 - DIRECCION Y TE	ELEFONO		INICIO	FINAL	-	INICIO	FINAL	2- JEFE INMEDIATO
1-					-		-	
2-		-			-			
1-		- 1						
2-								
1-			****					
2-								
1-								
2-								
								,
ESTARIA DISPUESTO A VIAJ	IAR AL INTERIOR	DEL PAIS? SI	NO	TENDRIA	INCO	VVENIEN	TE EN TRABAJ	IAR EN HORAS FUERA DE
JORNADA? SI NO	EXPLIQUE:				-			
Commission of the Commission o	in a second		7 9 7 7					
	Hard -							
PUESTO QUE SOLICITA:	4 5 11			SALARIO	MENS	UAL DES	EADO \$	
	ROPORCIONAR 3	NOMBRES DE	PERSONAS	QUE NO SEA				ERIORES)
and the second second second				LUGAR	DE TRA	ABAJO		
DECLARO QUE LOS INFORM SOCIAL PARA QUE HAGA LA COMPROBARSE ALTERACIO LA INSTITUCION.	AS INVESTIGACIO	NES NECESA	RIAS A FIN	DE COMPROE	RAR SII	EVACTI	TIID EN CACE	THE OFF CONTRATARON V
FECHA SOLICITUD:			FIRMA DEL	SOLICITANTE:				
	(ESPACIO PAR	A USO DE I	DEPARTAN	MENTO DE E	RECUE	SSUS II	LIMANOS	
DOCUMENTOS PRESENTADOS		7 000 BE 1	ZEI AITTAN	ILIVIO DE I	12001	1000 11		-
						5		
RESULTADO DE PRUEBAS:	EXCELENTE	O MU	Y BUENAS	O BU	ENAS	0	REGULARES	0
REFERENCIAS	EXCELENTES	O MU'	Y BUENAS	O BU	ENAS	0	REGULARES	0
No. CONTRATO:		UNIDAD/DEP	ARTAMENTO:				GERENCIA:	

SALARIO MENSUAL:

CARGO ASIGNADO:

GERENCIA:

FECHA DE INGRESO:



Aprobación:	Nivel:	Código:
13/09/2012	6	FO-A.4.1.1-10-0

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	DN DEL CAMBIO (Instancia/Fecha)					
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Gerente de Administración Fecha: 13/09/2012	17/09/2012				

FORMULARIO: CIRCULAR

Aprobación:	Nivel:	Código:
15/06/2015	6	FO-A.4.1.1-11-2

FISDL

	Elabora / Modifica	Responsable						
Firma:	a E Sandoraf	Aluf						
Nombre:	Ana Eneida Sandoval	Astrid Guadalupe Hernández Zavala						
2		Jefe del Departamento de Gestión del Talento						
Cargo:	Técnico de Talento Humano	Humano						
Fecha:	12/06/2015	15/06/2015						
Firma:	aul							
Nombre:	Astrid Guadalupe Hernáhdez Zavala	South and Coltain to						
Cargo:	Jefe del Departamento de Gestión del Tal	ento Humano						
Fecha:	15/06/2015							



Vigencia a partir de: 16/06/2015

1

Formulario: Circular

Aprobación: Nivel: Código: FISDL

15/06/2015 6 FO-A.4.1.1-11-2





C	ı	R	C	U	L	١R	#	

Te invitamos a formar parte del equipo humano de nuestra Institución

FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

Misión

Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza y vulnerabilidad impulsando procesos de desarrollo local sostenibles.

EL FISDL REQUIERE CONTRATAR PERSONAL PARA LA POSICIÓN SIGUIENTE:

(NOMBRE DEL CARGO O STP) (y otros)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS FUNCIONES/ SERVICIOS TÉCNICOS:

REQUISITOS:

- Perfil Académico:
- Experiencia:

CONOCIMIENTOS:

- •
- •

CONDICIONES ADICIONALES:

- •
- •

COMPETENCIAS:

SE OFRECE:

SI USTED ESTA INTERESADO(A) Y CUMPLE LOS REQUISITOS ENVÍE SU CV A LA DIRECCIÓN: cvillanueva@fisdl.gob.sv

LA RECEPCIÓN DE CURRICULUMS SE CERRARÁ EL (FECHA Y HORA)



Vigencia a partir de: 16/06/2015

Formulario: Circular

Aprobación: Nivel: Código: FISDL 15/06/2015 6 FO-A.4.1.1-11-2

SE TOMARÁN EN CUENTA SOLAMENTE LOS CURRICULUMS QUE LLENEN EL PERFIL DEL PUESTO REQUERIDO.

INSTITUCIÓN CERTIFICADA CON LA NORMA ISO 9001:2008

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Gerente de Administración Fecha: 18/09/2012	18/09/2012
0	1	Cambio de logo institucional. Se incorporó la dirección del sitio web de la institución.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
1	2	Actualización de la misión institucional. Cambio de la dirección de correo.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano Fecha: 15/06/2015	16/06/2015



FORMULARIO: MATRIZ DE EVALUACIÓN – ANÁLISIS DE CURRICULUM

Aprobación:	Nivel:	Código:
16/06/2014	6	FO-A.4.1.1-13-1

FISDL

	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:	alesandoral	duff
Nombre:	Ana Eneida Sandoval Zaldaña	Astrid Guadalupe Hernández Zavala
Cargo:	Técnico de Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano
Fecha:	09/06/2014	16/06/2014
Firma:	duff	
Aprobado:	Astrid Guadalupe Hernández Zavala	
Cargo:	Jefe del Departamento de Gestión del Ta	llento Humano
Fecha:	16/06/2014	





Formulario: Matriz de Evaluación – Análisis de Curriculum

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 16/06/2014
 6
 FO-A.4.1.1-13-1



	MATRIZ DE EVALUACIÓN - ANÁLISIS DE CURRICULUM															
CAI	RGO/ STP:															
			NIVEI DÉMIC	L O (10%)	EXPERII	ENCIA S(10%)	C	ONOCI	MIENTO	S (10%)		CR	ITEI	RIOS DI	E PONDERACIÓN	
No.	NOMBRE			Otras carrera							FUERTE (26% - 30%)	POSIBLE (21% - 25.99%)	DEBIL (16% - 20.99%)	NO APLICA (15.99% Ó MENOS)	OBSERVACIONES	
1																
_																
2																
3																
4																
5																
6																
7																1
8																
9																
10																
	CURRICULUM RECIBIDOS						RECEPCI	ÓN DE	CV	Nº						
	CURRICULUM QUE CUMPLEN CON EL						INCLI CI	ONDE	<u> </u>	11						
	PERFIL						INTERNO									
	DEL PUESTO		-				CORREO		DIOD							
	CURRICULUM QUE NO CUMPLEN CON EL						PROCESO PRESIDE		KIOR							
	PERFIL DEL PUESTO CURRICULUM PRESELECCIONADOS PARA		+				GERENC		FRAI							
	ENTREVISTA						TOTAL		LIVAL							



Formulario: Matriz de Evaluación –	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Análisis de Curriculum	16/06/2014	6	FO-A.4.1.1-13-1	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Gerente de Administración 13/09/2012	17/09/2012
0	1	Se han adicionado dos columnas con la siguiente información: 1-Otras Carreras: para incorporar la profesión del candidato que puede ser diferente a la requerida en el descriptor de puesto. 2-Observaciones: para describir las características más relevantes del candidato y poder contar con una mayor información preliminar.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano 16/06/2014	16/06/2014



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1

FISDL

	Elabora / M	odifica ———		Revisa		Responsable
Firma:	Asim		diel		Ol	malde !
Nombre:	Milena de Jest de Quiño	•	Astrict & u	adalupe Hernández Zavala	Mart	a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del Human			Departamento de el Talento Humano		Gerente General
Fecha:	16/10/20)17	1	8/10/2017		23/10/2017
Recomendo Comité Técnico Consultivo LISDL			APRO Consejo de Ad	OBA Iministració	DO ón FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		ultivo	Aprueba: Co	nsejo de	e Administración	
Sesión: DL-1071/2017 Fecha: 07/11/		/11/2017	Sesión: DL-985/	2017	Fecha: 09/11/2017	



Vigencia a partir de: 01/12/2017

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



I. Objetivo General

Formalizar la contratación del personal de nuevo ingreso, realizar la inducción general, coordinar y dar seguimiento a la inducción específica para lograr su integración y adaptación al entorno laboral y a la institución.

II. Alcance

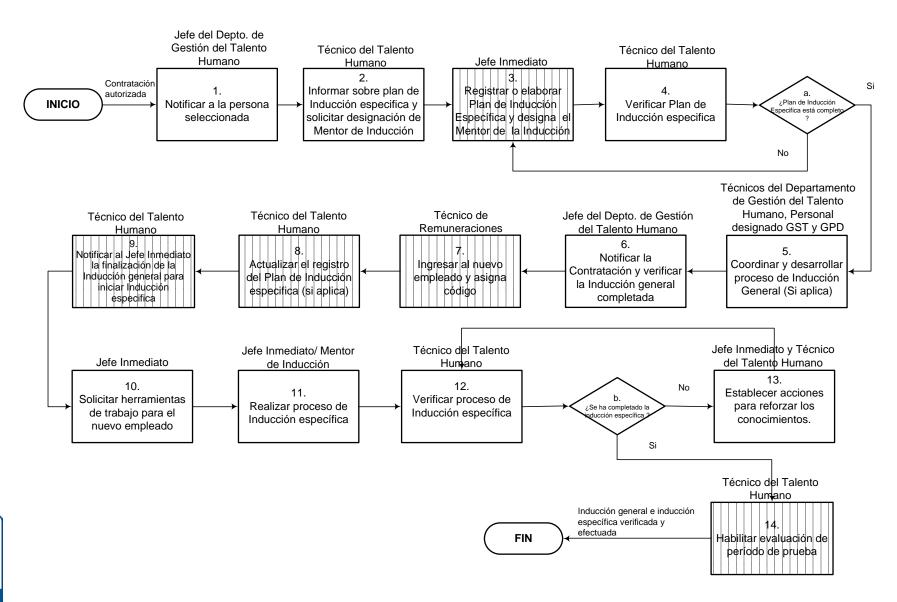
El procedimiento inicia cuando es autorizada la contratación del personal, se desarrolla el proceso de inducción general y finaliza hasta que se verifica el proceso de inducción específica.



Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



III. Flujograma:





Vigencia a partir de: 01/12/2017 Página 3 de 12

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Notificar a la persona seleccionada			
	El Jefe del Departamento de Gestión del Talento			
	Humano notifica a la persona seleccionada y			
	envía copia de dicha notificación al Jefe	Jefe del		
1	Inmediato, al Gerente de área, al Director	Departamento de		No
	Técnico (si aplica) y al Técnico de Talento	Gestión del		
	Humano responsable de la Dotación del	Talento Humano		
	personal. En la notificación incluye la			
	programación de la Inducción General, en caso			
	de personal de nuevo ingreso.			
	Informar sobre Plan de Inducción Especifica y			
	solicitar designación de Mentor de Inducción			
	El Técnico del Talento Humano informa al Jefe			
	Inmediato sobre el inicio del plan de Inducción			
2	Especifica, le establece el plazo para registrar el	Técnico del		No
_	Plan de dicha inducción en el sistema de	Talento Humano		140
	evaluación de desempeño o el Técnico del			
	Talento Humano le coloca en calendario			
	electrónico el plazo y le solicita que designe al			
	Mentor de Inducción.			
	Registrar o elaborar Plan de Inducción			
	Específica y designar el Mentor de la			
	Inducción			
	El Jefe Inmediato de la persona seleccionada			
	registra en el Sistema de Evaluación de		FO-A.4.1.2-7 Plan	
3	Desempeño o elabora el Plan de Inducción	Jefe Inmediato	de Inducción	No
	Especifico de acuerdo al formulario establecido;		Específica	
	asimismo, informa quien será la persona que ha			
	designado como responsable y Mentor de la			
	Inducción específica, quien deberá realizarla en			
	un período máximo tres meses.			
	Verificar el Plan de inducción Especifica	Técnico del		
4	El Técnico del Talento Humano verifica el Plan	Talento Humano		Si
	de Inducción Específica en el sistema de	Taionto Hamano		

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Evaluación del Desempeño o en el formato			
	establecido.			
	<u>Descripción del Control de Calidad</u>			
	Revisa que el Plan de Inducción Específica			
	incluya todos los campos o información			
	requerida.			
	El control de calidad queda evidenciado con la			
	firma de revisado en el formulario o la validación			
	en el Sistema.			
	¿Plan de inducción específica completo?			
	Si el Plan de Inducción Específica está completo,			
	continuar con la actividad "Coordina y desarrolla			
а	el proceso de Inducción General".			
	Caso contrario, regresar a la actividad "Registra o			
	elabora Plan de Inducción Específica y designa			
	el Mentor de la Inducción".			
	Coordinar y desarrollar el proceso de			
	Inducción General (Si aplica)			
	Prepara logística y documentación a utilizar en el			
	proceso: revisa y/o actualiza la presentación con			
	aspectos generales de la institución y su relación		FO-A.4.1.2-4	
	laboral); así como los documentos que se deben		Declaración de	
	firmar, y conforma el expediente de personal.	Técnicos del	Compromiso de	
	Coordina con las personas que apoyaran el	·	ética	
_	proceso de inducción general con el	Gestión del	FO-A.4.1.2-5	
5	departamento DGT y otras unidades.	Talento Humano,	Declaración 	No
	Una vez coordinada la inducción, el personal	Personal	Jurada de	
	involucrado desarrolla el proceso de inducción	designado GST y	Conflicto de	
	general de acuerdo a lo programado.	GPD	Intereses	
	El personal designado por la Gerencia de			
	Sistemas y Tecnología realiza el proceso de			
	Inducción General de los recursos informáticos			
	de la Institución y el personal designado por			
	Departamento de Organización y Calidad de la			
	Gerencia de Planificación y Desarrollo			

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Institucional, realiza el proceso de Inducción General de los procedimientos incluidos en el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el proceso de inducción, se solicita al personal de nuevo ingreso la firma de los siguientes documentos: certificado de seguro de vida GOES (si aplica), apertura de cuenta bancaria (si aplica), Declaración de Compromiso de Ética y Declaración Jurada de Conflicto de Intereses, firma de contrato, entre otros. El proceso de inducción general aplica en el caso de personal de nuevo ingreso.			
6	Notificar la Contratación y verifica la Inducción General completada. Al finalizar el proceso de inducción general, el Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano o a quién este delegue, entrega la Notificación de Contratación al empleado y el contrato; asimismo, solicita que llene el documento de Verificación del Proceso de Inducción General. Cuando aplique, se notificará al personal que debe realizar la Declaración de probidad. Descripción del Control de calidad Se realiza una verificación de todo el proceso de inducción general y si dicha inducción se realizó completamente, ésto queda evidenciado en la lista de verificación que llena y firma el empleado de nuevo ingreso. En caso de ser necesario reforzar alguna temática del proceso de inducción general, el Técnico del Talento Humano fortalecerá este punto o coordinará con el personal correspondiente.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	FO-A.4.1.2-1 Notificación de Contratación FO-A.4.1.2-3 Verificación Proceso de Inducción General	Si

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
7	Ingresar al nuevo empleado y asigna código.			
	El Técnico de Remuneraciones ingresa los datos	Técnico de	Técnico de	No
	del nuevo empleado en el Sistema Auxiliar de	Remuneraciones		
	Personal y le asigna su respectivo código.			
	Actualizar el registro del Plan de Inducción			
8	Especifica (si aplica)			
	El Técnico de Talento Humano actualiza el	Técnico de		No
	código de empleado en el Plan de inducción	Talento Humano		NO
	específica registrada en el Sistema de			
	Evaluación de desempeño.			
	Notificar al Jefe Inmediato la finalización de la			
9	Inducción General para iniciar la Inducción			
	Específica.			
	El Técnico del Talento Humano notifica al Jefe			
	Inmediato la finalización de la Inducción General	Técnico del Talento Humano		
	para que dé inicio a la inducción específica, esta			No
	notificación se realizará a través de una alerta del			
	Sistema de Evaluación de Desempeño o través			
	de correo electrónico, con copia al empleado de			
	nuevo ingreso y al Mentor de Inducción			
	designado.			
	Solicitar herramientas de trabajo para el			
	nuevo empleado.			
10	El Jefe Inmediato solicita a las unidades	Jefe Inmediato		No
	correspondientes las herramientas de trabajo que			
	necesitará el nuevo empleado.			
11	Realizar proceso de inducción específica			
	El Jefe Inmediato y/o el Mentor de Inducción			
	realizan el proceso de Inducción Específica de			
	acuerdo al Plan definido previamente, en el cual	Jefe Inmediato/		
	se dan a conocer los aspectos necesarios para el	Mentor de		No
	desempeño de sus actividades.	Inducción		No
	El Jefe Inmediato, el Mentor de Inducción, el	induction		
	empleado y el Técnico del Talento Humano			
	recibirán una alerta electrónica para el			
	seguimiento de la Inducción que será registrado			

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	en el Sistema de Evaluación del Desempeño (si			
	aplica).			
	Verificar proceso de Inducción Específica			
	El Técnico del Talento Humano verifica que el			
	proceso de Inducción específica haya sido			
	completado utilizando el formulario de			
	Verificación de Inducción Específica que podrá		FO-A.4.1.2-8	
12	ser generado en el Sistema de Evaluación del	Técnico del	Verificación de	Si
12	Desempeño o el formulario establecido.	Talento Humano	Inducción	SI
			Específica	
	Descripción del Control de Calidad			
	Una vez realizada la verificación, el formulario			
	será validado con la firma del empleado, el Jefe			
	Inmediato y el Técnico del Talento Humano.			
	¿Se ha completado la inducción específica?			
	Si se ha completado la inducción específica,			
	continuar con la actividad "Habilita evaluación de			
b.	período de prueba".			
	Caso contrario, continuar con la actividad			
	"Establecen acciones para reforzar los			
	conocimientos".			
	Establecer acciones para reforzar los			
	conocimientos.			
	El Jefe inmediato y el Técnico del Talento			
	Humano establecen las acciones para reforzarle			
	al empleado los conocimientos.			
	Estas acciones y fechas de compromiso serán		FO-A.4.1.2-8	
	registradas en el Sistema de Evaluación del	Jefe Inmediato y	Verificación de	
13	Desempeño o en el formulario de Verificación de	Técnico del	Inducción	No
	Inducción Específica.	Talento Humano	Específica	
	Posteriormente, el Técnico del Talento Humano,		Lopcomod	
	verifica las acciones de acuerdo a los plazos			
	establecidos.			
	Ir a la actividad "Verifica proceso de inducción			
	específica".			

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Habilitar evaluación de período de prueba (si			
	aplica)			
	El Técnico del Talento Humano habilita la			
14	evaluación del periodo de prueba del nuevo	Técnico del		No
14	empleado en el Sistema de Evaluación de	Talento Humano		140
	Desempeño y se genera una notificación			
	automática al Jefe Inmediato.			
	Fin del procedimiento.			

V. Documentos Relacionados:

- Manual de Descriptores de Puestos o TDR's (según corresponda).
- Ley y Reglamento del FISDL
- Políticas, instructivos y otras normativas del FISDL.
- Guía y formulario para Declaración Jurada de Patrimonio de la Corte Suprema de Justicia (de acuerdo al cargo).

VI. Control de Registros

			Archivo Consulta			Dienociaión
Registro	Registro Llenado		Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Notificación de Contratación	Técnico del Talento Humano	Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT
Contrato Laboral	Técnico de Remuneraciones	Secretaria del Departamento Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por año y por orden alfabético	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT
Verificación de Inducción General	Empleado nuevo ingreso	Secretaria del Departamento Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT
Certificado de seguro de vida GOES (si aplica)	Técnico de Remuneracio- nes/ Empleado de nuevo ingreso	Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT
Apertura de cuenta bancaria (si aplica),	Técnico de Remuneracio- nes/ Empleado de nuevo ingreso	Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT



Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



		Archivo Consulta			Disposición	
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Final
Declaración jurada sobre conflicto de intereses	Empleado nuevo ingreso	Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT
Declaración de Compromiso de ética,	Empleado nuevo ingreso	Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT
Plan de Inducción Específica	Jefe Inmediato	Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT
Verificación de Inducción Específica	Técnico del Talento Humano	Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT
Notificación de entrega de declaración Jurada de Patrimonio (si aplica)	Técnico del Talento Humano	Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Por expediente de personal y cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT
Notificación a Corte Suprema de Justicia de toma de posesión	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el DGT	Cronológico	Mientras este activa la persona	Archivo de DGT



Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



VII. Historial de Cambios

VERSIÓN	VERSIÓN	DECORIDOIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN	VIGENCIA
ANTERIOR	ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	(Instancia/Fecha)	(Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Se agregó a la actividad 1: Asimismo, notifica al Jefe Inmediato el inicio de la inducción general y solicita la elaboración del Plan de Inducción Específica. Se incorporó la utilización del formulario FO-A.4.1.2-7 Plan de Inducción Específica. Se agregaron actividades para verificar y dar seguimiento a la inducción específica: 2. "Elabora y remite el plan de inducción específica al DRH". 10. Verifica proceso de Inducción Específica. 11. Establecen acciones para reforzar los conocimientos. 12. Archiva registros en el expediente. Actualización del apartado Documentos Relacionados y Control de Registros.	Gerente General Fecha: 12/09/2012	17/09/2012
1	2	Se incluyó en el procedimiento el apartado VII. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	II Alcance se amplió el concepto agregando "inicia cuando es autorizada la contratación del personal" En la Actividad 7 se agregó "de manera personal, por vía telefónica o" VI Control de Registros: En el Archivo de Consulta, en el Criterio del Contrato Laboral, se eliminó "por expediente de personal y "agregándose: "Por año y dentro de este por orden alfabético".	Consejo de Administración Sesión: DL-788/2013 Fecha: 14/11/2013	18/11/2013
3	4	Se actualizó el nombre de los puestos Técnico de Dotación del Talento Humano y Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano. Se mejoró la redacción de la descripción de actividades.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014

Procedimiento de			
Contratación e Inducción			

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.1.2-5.1



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
4	5	Se eliminó como formulario el FO- A.4.1.2-2 Contrato Laboral. Actualización en los nombres de los puestos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015
5	5.1	Se han incorporado actividades de notificación a la persona seleccionada y al jefe inmediato sobre el inicio del plan de inducción específica. Se incluyó al personal designado por parte de la Gerencia de Sistemas y Tecnología y Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional en el desarrollo de la inducción general. Se han incluido actividades para el desarrollo y seguimiento de la inducción en el Sistema de Evaluación del Desempeño.	Administración Sesión: DL-985/2017	01/12/2017



FORMULARIO: NOTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

Aprobación:	Nivel: Código:	
16/01/2015	6	FO-A.4.1.2-1-2

	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:	a & Sandord	duff
Nombre:	Ana Eneida Sandoval	Astrid Guadalupe Hernández Zavala
Cargo:	Técnico de Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano
Fecha:	15/01/2015	16/01/2015
Firma:	dul	
Aprobado:	Astrid Guadalu	pe Hernández Zavala
Cargo:	Jefe del Departamento o	le Gestión del Talento Humano
Fecha:	16	5/01/2015



Formulario: Notificación de Contratación

Aprobación:	Nivel:	Código:
16/01/2015	6	FO-A.4.1.2-1-2

FISDL

FISDL

NOTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

Lugar y fecha

-	
Sr. (Sra. Srita)	
Presente	
Me es grato informarle que ha sido seleccionado (a) para formar parte de acuerdo a lo siguiente:	nuestra institución, de
Unidad Organizativa:	
Nombre del Jefe Inmediato:	
Cargo/STP:	
Fecha de Ingreso/Período de Contratación:	
Período de prueba: del al	
Saludos cordiales,	
(Nombre Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano) Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	



Formulario: Notificación de			
Contratación			

Aprobación:	Nivel:	Código:
16/01/2015	6	FO-A.4.1.2-1-2



Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización del logo del FISDL. Actualización de la denominación del cargo del Jefe del Departamento de Recursos Humanos por Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano Fecha: 01/07/2014	01/07/2014
1	2	Incorporación del campo para colocar "Lugar y fecha". Incorporación de "Período de Contratación".	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano Fecha: 16/01/2015	16/01/2015



	FORMULARIO: VERIFICACIÓN
P	ROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-3-2

Elabo	ora / Modifica	Responsable		
ali	andoraf	cell	pf .	
Ana Er	eida Sandoval	Astrid Guadalupe He	ernández Zavala	
Técnico de Talento Humano		Jefe del Departamento de Gestión del Talent Humano		
25	5/08/2014	27/08/20)14	
Comité Técnice	Consultivo			
nienda: Comité T	écnico Consultivo	Aprueba: Consejo de	Administración	
DL-897/2014	897/2014 Fecha: 01/09/2014 Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014			
	Ana Er Técnico de Recome Comité Técnico FIST	25/08/2014 Recomendó Comité Técnico Consultivo FISDL nienda: Comité Técnico Consultivo	Ana Eneida Sandoval Astrid Guadalupe He Jefe del Departamento de Human 25/08/2014 Recomendó Comité Técnico Consultivo FISOL nienda: Comité Técnico Consultivo Aprueba: Consejo de	





Formulario: Verificación Proceso de Inducción General

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-3-2



AM	ENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Ш		
<u>VE</u>	RIFICACIÓN PROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL		Ш		
Flo	propósito de este formulario es saber si durante el proceso de Inducción General le dieror	ac	on	oce	r los
	ientes aspectos institucionales:			000	100
		Si		No	
1-	Quiénes somos, nuestra Misión, Visión y Principios institucionales		Ш		
2-	Objetivos Estratégicos y Organigrama Institucional				
3-	Información de Personal por Género y Asesores (as) Municipales por región		Ш		
4-	Principales Aliados para reducir la pobreza en El Salvador y tipos de programas				
-	de inversión				
	Se le entregaron los siguientes documentos .Políticas e Instructivos institucionales				
	Instructivo de Prestaciones, Derechos, Obligaciones y Prohibiciones del personal		Ш		
*	Política de Transparencia del FISDL				
	D. W O. V		П		
*	Política de Calidad del FISDL		Ш]
*	Política de Asistencia, Ausencias, Incapacidades, permisos, vacaciones, asuetos y		П		
	Horas Extras del personal/ Grabación de la huella de la mano				
	Delático y Drocodimiento de Administración de Conseitación y hacarda		Н		
	Política y Procedimiento de Administración de Capacitación y becas de Fortalecimiento Institucional para el personal/ Convenio de Capacitación		J		
	Totalosimono inottadonal para di pordonali dontonio de dapatriazioni		П		
*	Política y Procedimiento sobre Conflicto de Intereses y firma de la Declaración				
	Jurada de Conflicto de Intereses		Н		
*	Compromiso de Ética y firma del documento		П		
*	Política de Administración del Software		Ш		
*	Política de uso de Taxi para empleados del FISDL				
	Tollion de use de Taxi para empiedades del Flobe				
*	Política de Equidad de Género FISDL		Ш		
*	Guía de Actuación en caso de Accidente, Robo, u Otro Tipo de Daño				
	de Vehículos o Pérdida de Placas (vehículo nacional)				
	Política y Procedimiento para el Pago de Kilometraje por el Usos de Vehículos Particulares (para Asesores Municipales únicamente)		Ш		
	veniculos Fatticulaies (pala Asesoles Municipales unicamente)		Н		
6-	Nota y formulario de Declaración Jurada de Patrimonio -PROBIDAD(cargos específicos)		П		
7	Descriptor de puestos/ Explusaión de paríode de proche y explusaión entre la companyo		Н		
7-	Descriptor de puestos/ Evaluación de período de prueba y evaluación anual, ingreso y seguimiento de metas		Н		J
8-	Programa de Incentivos Laborales /Prestaciones y Facilidades: Clínica Empresarial;		Ц		
	Seguros Opcionales de Vida, Médico Hospitalario y de Vehículo; Farmacias; compra de lentes, Ordenes para compra en Supermercado, servicios odontológicos, cafetería, otros		Н		
			Н		
9-	Forma de pago, fecha, documentos a presentar previo al pago (apertura de cuenta		П		
	bancaria, inscripción del ISSS y AFP, firma de certificado de seguro GOES)		Н		
10-	Otros: Específique:		Н		
			П		
			Н		
			H		
F:	Cargo:		Ш		
				_	
Non	nbre:				



Formulario: Verificación Proceso
de Inducción General

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-3-2



Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	 Se revisó el formulario y se agregó lo siguiente: "Política de Calidad del FISDL y Objetivos". "Políticas de Administración del Software uso de correo electrónico e internet". "Toma de fotografía para gestionar carnet de identificación". Actualización de los nombres de algunos documentos y mejora en la redacción. 	Gerente General en nombre del Gerente de Administración Fecha: 12/09/2012	17/09/2012
1	2	 Actualización del nombre del departamento. 	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: DECLARACIÓN	DE
COMPROMISO DE ETICA	

Aprobación:	Nivel:	Código:
05/01/2018	6	FO-A.4.1.2-4-5

	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:	anjurtuz en.	Mill
Nombre:	Alicia Odeth Medina Martínez	Astrid Guadalupe Hernández Zavala
Cargo:	Técnico del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano
Fecha:	05/01/2018	05/01/2018
Aprueba	Derested	
Nombre:	Marta Eugenia Roldán de Bottari	
Cargo:	Gerente General	
Fecha:		



Formulario: Declaración de Compromiso de Ética

Aprobación:	Nivel:	Código:
05/01/2018	6	FO-A.4.1.2-4-5

FISDL



DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ÉTICA

I - INTRODUCCION

El comportamiento moral y ético de los(as) servidores públicos del FISDL debe darse dentro de un marco basado en principios y valores fundamentales sobre lo que es correcto y lo que es incorrecto, los cuales deben ser respetados y aplicados estrictamente por todo el personal. La honradez y transparencia laboral debe ser un valor a preservar y un principio a defender y a exigir su estricto cumplimiento.

La misión efectiva del FISDL depende no solo de la aplicación de las leyes, sino también de la conducta de los(as) servidores públicos del FISDL, la que debe estar sustentada en principios éticos y morales para salvaguardar la credibilidad institucional, que únicamente se obtiene a través de la seriedad y rectitud en el ejercicio o realización de acciones, deberes y responsabilidades.

El(la) servidor público del FISDL debe ser un agente moral y ético en el desempeño de sus funciones, lo cual implica que debe involucrar en su actuar aspectos vocacionales, actitudinales, dominio de técnicas y desarrollo de conocimientos, contribuyendo con ello a mantener un clima ético dentro y fuera de la institución.

II - OBJETO

El objeto de la presente declaración es reafirmar la conducta, el comportamiento y el compromiso que los(as) servidores públicos del FISDL deben adquirir con la transparencia en la administración pública, la imparcialidad en el servicio, el respeto a los derechos de las personas, el uso adecuado y honesto de los recursos públicos, el rechazo de medios ilícitos para mantener o aumentar a cualquier costo el poder o sus remuneraciones e ingresos, y el cumplimiento de las leyes y procedimientos.

III - AMBITO DE ACCION

Esta Declaración de Compromiso de Ética aplica a todos(as) los(as) servidores públicos del FISDL que tienen un involucramiento directo y de responsabilidad con el rol institucional; por lo tanto, incluye a los miembros del Consejo de Administración, Presidente, Gerente General, Director Técnico, Gerentes, Jefes, Especialistas, Asesores, Técnicos, personal Administrativo y de Servicios y todos(as) aquellos(as) que son funcionarios y empleados(as) del FISDL, independientemente de su modalidad de contratación o adhonoren.

IV - PRINCIPIOS



Todo funcionario(a) y empleado(a) debe comprometerse con los principios fundamentales del FISDL, los cuales son:

- 1. TRANSPARENCIA: actuar con honestidad, rendir cuentas sobre el quehacer, facilitar el acceso a la información y promover la participación de la ciudadanía en su rol controlador de la actuación pública.
- 2. SOLIDARIDAD: responder a la causa superior de trabajar para que la población en condición de pobreza y vulnerabilidad sea sujeta de su propio desarrollo.

Formulario: Declaración o	de
Compromiso de Ética	

Aprobación:	Nivel:	Código:
05/01/2018	6	FO-A.4.1.2-4-5



- 3. TRABAJO EN EQUIPO: lograr objetivos comunes a partir de la cooperación y la suma de capacidades individuales.
- 4. EFICIENCIA Y EFICACIA: alcanzar los objetivos trabajando con calidad, productividad, eficiencia y haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.
- 5. CREATIVIDAD E INNOVACIÓN: enfrentar los retos a partir de soluciones nuevas y dinámicas.
- 6. EQUIDAD: reconocer las diferencias de todas las personas y asegurar su acceso a oportunidades y beneficios sin ninguna discriminación.
- 7. IGUALDAD: Tratar a todas las personas por igual en condiciones similares
- 8. NO DISCRIMINACIÓN: asumir una actitud de respeto a las diferencias de las personas sin importar sus convicciones políticas, ideológicas, económicas, de género o condición social.

V - COMPROMISO

Yo, ______, como parte del equipo de trabajo del FISDL, me comprometo a:

- Desempeñar las funciones de mi cargo basándome en los principios de transparencia, solidaridad, trabajo en equipo, eficiencia y eficacia, creatividad e innovación, y equidad, establecidos en este compromiso de ética
- 2. Cumplir con las disposiciones, políticas y normativas del FISDL y las establecidas por la administración pública, por medio de las diferentes leyes, normativas, regulaciones o similares.
- 3. Actuar guardando fidelidad, solidaridad y compromiso para con la institución en todo momento, siempre que no se transgreda ninguna ley aplicable.
- 4. Guardar reserva, discreción y ser prudente respecto a información, acciones, hechos y documentación institucional que me haya sido confiada por el ejercicio de mis funciones.
- 5. Respetar, colaborar y promover la solidaridad hacia los/as compañeros(as) de trabajo, así como hacer que prevalezca el trato en forma justa, respetuosa e imparcial a todas las personas, especialmente en el desempeño de sus funciones.
- 6. Prestar los servicios que me competen con supeditación de los intereses individuales al interés institucional y social, sin la búsqueda de obtener o procurar beneficios personales mediante el cargo que desempeño.
- 7. Asumir con honradez el compromiso con la sociedad y la institución, impulsando decididamente la misión y objetivos del FISDL y cumpliendo con calidad las funciones del cargo asignado.
- 8. Desarrollar las aptitudes exigidas por el cargo y mantener actitudes de innovación, con miras al mejoramiento de la calidad del servicio.
- 9. Hacer un uso adecuado y transparente de los recursos públicos y abstenerme de realizar ventas de artículos para fines personales en horas laborales y dentro de las instalaciones del FISDL; salvo las autorizaciones por la administración superior en ferias o eventos en horarios específicos.
- 10. No Beneficiar o perjudicar a ninguna persona en función de sus convicciones políticas, ideológicas, económicas, de género o condición social.
- 11. Brindar un trato de respeto a la integridad física y moral de compañeras, compañeros, usuarios o personas con quienes nos vinculamos en nuestro trabajo sin importar su diferencia de género, nivel educativo o cargo desempeñado dentro de la institución.



Formulario: Declaración de	À
Compromiso de Ética	

Aprobación:	Nivel:	Código:	EIC
05/01/2018	6	FO-A.4.1.2-4-5	LIO

- 12. Practicar una cultura de igualdad, equidad y No discriminación de género en el cumplimiento de mis funciones al interior y hacia fuera del FISDL.
- 13. Evitar toda acción o comportamiento de violencia y/o lenguaje sexista hacia los(as) compañeros(as) de trabajo.

Estoy claro(a) que este compromiso de ética no contradice ni se sobrepone al marco jurídico y normativo establecido por el Gobierno para los(as) funcionarios y empleados públicos.

San Salvador,	de	del año
FIRMA:		



Formulario: Declaración de Compromiso de Ética

Aprobación:	Nivel:	Código:
05/01/2018	6	FO-A.4.1.2-4-5



Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Se incluyó el logo institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
1	2	En el literal III- Ámbito de Acción se agregó que este compromiso de ética incluye a todo el personal, independientemente de su modalidad de contratación o adhonoren. En el literal V- Compromiso, se mejoró y enriqueció la redacción de los numerales 2, 3, 6 y 10.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano Fecha: 18/12/2014	01/01/2015
2	3	En el apartado IV. Principios, se agregó el numeral 7. IGUALDAD: Tratar a todas las personas por igual en condiciones similares. En el apartado V. Compromiso, se agregó el numeral 11. Brindar un trato de respeto a la integridad física y moral de compañeros y compañeras por igual sin importar su género, nivel educativo o cargo desempeñado dentro de la institución.	Gerente General Fecha: 18/01/2016	18/01/2016
3	4	En el apartado III. AMBITO DE ACCIÓN, se agregó al Director Técnico. En el apartado IV. Principios, SOLIDARIDAD se cambió la palabra pobres, por población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad; y se agregó el numeral 8. NO DISCRIMINACIÓN: asumir una actitud de respeto a las diferencias de las personas sin importar sus convicciones políticas, ideológicas, económicas, de género o condición social. En el Apartado V. Compromiso, se amplió el numeral 11, en relación a vincularnos en nuestro trabajo sin importar la diferencia de género; y se agregaron los numerales 12. Practicar una cultura de igualdad,	Gerente General Fecha:13/01/2017	13/01/2017



Formulario: Declaración de Compromiso de Ética

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 05/01/2018
 6
 FO-A.4.1.2-4-5

VERSIÓN ANTERIOR	DESCRIPCION DEL CAMBIO		APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		equidad y No discriminación de género en el cumplimiento de mis funciones al interior y hacia fuera del FISDL y 13. Evitar toda acción o comportamiento machista, de violencia y/o lenguaje sexista hacia las compañeras de trabajo		
4	5	En el Apartado V – Compromiso, se modificó la redacción de los numerales 9 y 13, 9. Hacer un uso adecuado y transparente de los recursos públicos y abstenerme de realizar ventas de artículos para fines personales en horas laborales y dentro de las instalaciones del FISDL; salvo las autorizaciones por la administración superior en ferias o eventos en horarios específicos. 13. Evitar toda acción o comportamiento de violencia y/o lenguaje sexista hacia los(as) compañeros(as) de trabajo	Gerente General Fecha:05/01/2018	08/01/2018



FORMULARIO: DECLARACIÓN JURADA DE CONFLICTO DE INTERESES

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-5-2

FISDL

	Elabora / Modifica		Responsable	
Firma:	a le Sandoal		duff	
Nombre:	Ana En	eida Sandoval	Astrid Guadalupe Her	nández Zavala
Cargo:	Técnico de Talento Humano		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
Fecha:	25	5/08/2014	27/08/20	14
070000		APROBAD Consejo de Administración I		
Recon	Recomienda: Comité Técnico Consultivo Aprueba: Consejo de Administrac		Administración	
Sesión: I	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	



A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

Formulario: Declaración Jurada de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISD
Conflicto de Intereses	04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-5-2	LI2D



DECLARACIÓN JURADA DE CONFLICTO DE INTERESES PERSONAL CONTRATADO POR FISDL

Уо,	, con
Documento Único de Identidad (DUI) No.	, extendido en
el Inversión Social para el Desarrollo Loc identificación No, HAGO CONST	, contratado por el Fondo de cal de El Salvador, con código de
	empleado(a)(os)(as) con algún grado de los(as) cual(es) detallo de la siguiente
	es (GRADO DE PARENTESCO)
(NOMBRE COMPLETO DEL EMPLEADO(A)	(GRADO DE PARENTESCO)
	_ es
(NOMBRE COMPLETO DEL EMPLEADO(A)	
	05
(NOMBRE COMPLETO DEL EMPLEADO(A)	es (GRADO DE PARENTESCO)
B: NO existe empleado(a) en parentesco con mi persona, por lo que creo l' constar bajo juramento que lo aquí expresad	NO existe conflicto de intereses y hago
San Salvador, de	de
Firma:	



Formulario: Declaración Jurada de	Aprobación:	Nivel:	Código:	ГІС
Conflicto de Intereses	04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-5-2	FIS

Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011	17/03/2011
			Fecha: 17/03/2011	
0	1	Revisión del formulario y cambios mínimos de redacción.	Gerente General en nombre del Gerente de Administración Fecha: 12/09/2012	17/09/2012
1	2	Se actualizó el logo institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: PLAN DE INDUCCIÓN	Aprobación:	Nivel:	Código:
ESPECÍFICA	04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-7-1

	Elabora / Modifica		Responsal	ole
Firma:	Ale Sandosal		duf	
Nombre:	Ana En	eida Sandoval	Astrid Guadalupe Her	nández Zavala
Cargo:	Técnico de Talento Humano		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
Fecha:	25/08/2014		27/08/2014	
Recomends Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBA] Consejo de Administració	D O n FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración		
Sesión:	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	014 Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/201	





Formulario: Plan de	Inducción	Específica
---------------------	-----------	-------------------

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-7-1

	C		1
ы	5	U	L

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local					
Departamento de Gestión del Talento Humano				FISDL	
DIANI	DE INDUCCIÓN ESI	DECÍEICA		IJDL_	
	DE INDUCCION ESI				
Nombre del empleado: Jefe inmmediato:		Cargo/STP:			
		Fecha de ingreso:			
Área:					
Aspectos a dar a conocer		Responsable	Fecha	Horario	
1 FAMILIARIZACIÓN CON EL AMBIENTE DE TRABAJO		Пеорения		110101110	
1 Presentación con los compañeros de trabajo de s	su área				
2 Ubicación y recorrido por su área de trabajo					
2 CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN					
Manuales/ Políticas Directrices					
1					
2					
Procesos/ Procedimientos/ Formularios					
1					
2					
Políticas Operativas/ Guías					
1					
2					
Otros documentos					
1					
2					
3 SISTEMAS INFORMÁTICOS A UTILIZAR					
1					
2					
4 ENTREGA DE MOBILIARIO Y/O EQUIPO					
1 Computadora					
2 Laptop					
3 Teléfono					
4 Celular institucional					
5 Mobiliario					
6 Otros					
Elaborado por:	Revisac	do por:			
Fachar	Fachar				



Formulario: Plan de Inducción	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Específica	04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-7-1	FISUL

Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Gerente General en nombre del Gerente de Administración Fecha: 12/09/2012	17/09/2012
0	1	Actualización del nombre del departamento y se incluyó el logo institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: VERIFICACIÓN I	DE
INDUCCIÓN ESPECÍFICA	

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-8-1

		NOT 12 TO 1	ble
a a s.	andosas	Call	H
Ana En	eida Sandoval	Astrid Guadalupe He	rnandez Zavala
Técnico de Talento Humano		Jefe del Departamento de	Gestión del Talento
		Humano	
25	/08/2014	27/08/20	14
Comité Técnic	o Consultive		
enda: Comité T	écnico Consultivo	Aprueba: Consejo de	Administración
897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014
200	Ana End Técnico de 25 Recom Comité Técnico £180 nda: Comité T	25/08/2014 Recomends Comité Técnico Consultive FISDL nda: Comité Técnico Consultivo	Ana Eneida Sandoval Técnico de Talento Humano 25/08/2014 Recomendó Comité Técnico Consultivo FISOL nda: Comité Técnico Consultivo Aprueba: Consejo de





Formulario: Verificación de Inducción Específica

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-8-1



Ear	ada da Inversión Casial para al Dasarralla Lacal			
	ndo de Inversión Social para el Desarrollo Local			TICDI -
Del	partamento de Gestión del Talento Humano	IDLICCIÓN ECDECÍ	FICA	FISDL
_	VERIFICACIÓN DE IN	IDUCCION ESPECI	FICA	
Nο	mbre del empleado:		Cargo/STP	
	e inmmediato:		Fecha de i	
Áre			Fecha de II	iigi e so.
AIC	a.		inducción	
H	ASPECTOS A DAR A CONOCER		maaccion	
	ASPECTOS A DAN A CONOCEN		SI	NO
1 5	AMILIARIZACIÓN CON EL AMBIENTE DE TRABAJ	0	31	NO
	¿Lo presentaron ante sus compañeros de traba			
_	·	•		
4	¿Se le dio el recorrido por las instalaciones de	su area de trabajor		
	CONOCIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN			
	Le dieron a conocer los Manuales/ Políticas Dir	ectrices? ¿Cuáles?		
1				
2				
	Le dieron a conocer los Procesos/ Procedimien	ntos/ Formularios de		
	u área? ¿Cuáles? Explique.			
1				
2				
Н.		, , , , ,		
	Le dieron a conocer los Políticas Operativas/ G	uías de su área?		
1				
2				
_	Otra documentación.		П	
1				
2				
	1			
3 S	ISTEMAS INFORMÁTICOS A UTILIZAR			
	Le dieron a conocer los sistemas informáticos a	a utilizar? ¿Cuáles?		
1				
2				
-				
ОВ	SERVACIONES:			
AC	CIONES A TOMAR (Si aplica):			
Η.			Responsab	le Fecha
1				
2				
\perp				
	Técnico de Dotación del Talento Humano	lefe Inmediato		
	(Nombre y firma)	(Nombre y firma)		
	STP: Servicios Técnicos Profesionales			



Formulario: Verificación	de
Inducción Específica	

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.1.2-8-1



Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Gerente General en nombre del Gerente de Administración Fecha: 12/09/2012	17/09/2012
0	1	Actualización del nombre del departamento y la incorporación del logo institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



PROCEDIMIENTO DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 21/12/2017
 4
 PO-A.4.1.3-2.1

	Elabora / Mod	difica		Revisa		F	Responsable
Firma:				All A		den	cand
Nombre:	Roberto Anto Quintanill		Astrid Gu	adalupe Hei Zavala	nández	Marta E	Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del T Humano			Departame lel Talento H		Ge	erente General
Fecha:	27/11/201	7	2	27/11/2017			27/11/2017
	Recon Comité Técnu FIS	co Consultivo			APRO Consejo de Adi	BAI ministración	O FISDL
Recomienda: Comité Técnico Consu Sesión: DL-1078/2017 Fecha: 19/		mité Técnico Consultivo Aprueba: Co		ueba: Cons	onsejo de Administración /2017 Fecha: 21/12/2017		
		12/2017 Sesión: DL-993/20		DL-993/20			





Procedimiento de Movimiento de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Personal	21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1	LIODE

I. Objetivo General

Establecer los pasos a seguir en la aplicación de la Política de Movimiento de Personal del FISDL, en función de ampliar sus conocimientos, dar continuidad a las operaciones y disminuir riesgos.

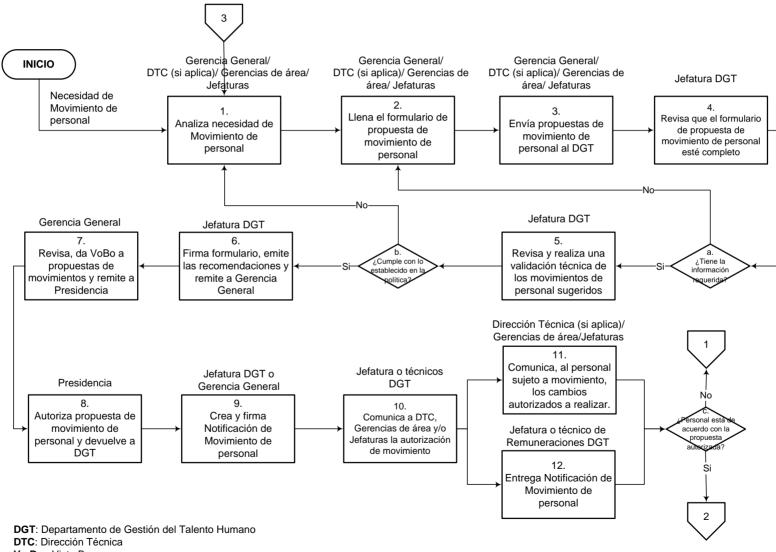
II. Alcance

El procedimiento es aplicable a los diferentes niveles de la estructura organizativa, iniciando desde que se hace una propuesta y finalizando con la evaluación del desempeño del personal que ha sido movido.



Procedimiento de Movimiento de Personal	Aprobación:	Nivel:	Código:	EICDI
Procedimento de Movimiento de Personal	21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1	LISDL

III. Flujograma





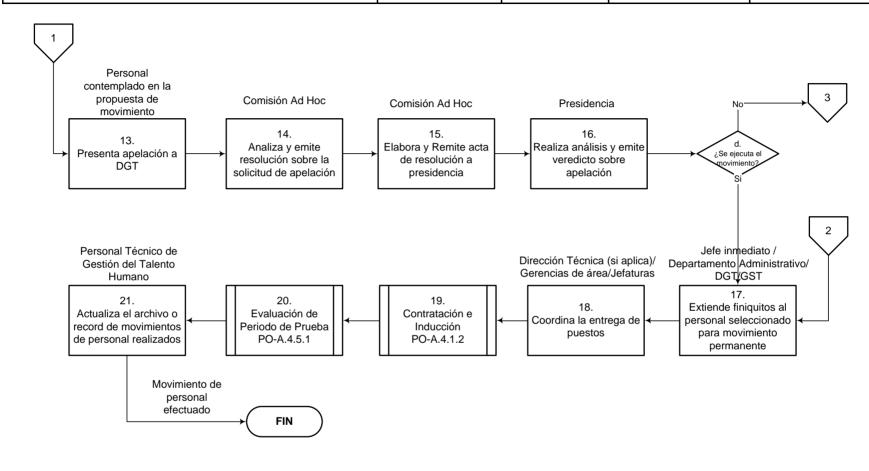
Vo.Bo.: Visto Bueno

Vigencia a partir de: 15/01/2018 Página 3 de 12

Dracadimiento de Mevimiento de Dercanal	Aprobación:	Nivel:	
Procedimiento de Movimiento de Personal	21/12/2017	1	

Aprobación:	Nivel:	Código:
21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1





DGT: Departamento de Gestión del Talento Humano



Vigencia a partir de: 15/01/2018 Página **4** de **12**

Procedimiento de Movimiento de	Aprobación:	Nivel:	Código:	LICDI
Personal	21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1	LIODE

IV. Descripción General

Nº	Descripción de la Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Analiza necesidad de Movimiento de personal. En el caso de las promociones se realiza de acuerdo a los perfiles de puestos y méritos. Gerencia General podrá realizar propuesta en el caso de las promociones y puestos genéricos.	Gerencia General / Dirección Técnica (si aplica) / Gerencias de área / Jefaturas		No
2	Llena el formulario de propuesta de movimiento de personal. El formulario deberá contener la información referente al puesto actual de las personas sujeta a movimiento así como toda la información del puesto que se está proponiendo. Para el caso del apartado de "Análisis de propuesta de movimiento del personal", este será completado por el departamento de Gestión del Talento Humano.	Gerencia General / Dirección Técnica (si aplica) / Gerencias de área / Jefaturas	FO-A 4.1.3-1 Propuesta de Movimiento de Personal	No
3	Envía propuestas de movimiento de personal al Departamento de Gestión del Talento Humano. El formulario deberá ser remitido de forma física con las firmas correspondiente a quien realiza la solicitud de movimiento	Dirección Técnica (si aplica) / Gerencias de área / Jefaturas	FO-A.4.1.3-1 Propuesta de Movimiento de Personal	No
4	Revisa que el formulario de propuesta de movimiento de personal esté completo. El formulario debe contener toda la información requerida de cada uno de los campos y de los requisitos del puesto correspondiente.	Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano	FO-A 4.1.3-1 Propuesta de Movimiento de Personal	Si



Procedimiento de Movimiento de	Aprobación:	Nivel:
·	21/12/2017	4

Código: PO-A.4.1.3-2.1



Nº	Descripción de la Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
a.	No: al no contar con la información requerida regresa a la actividad "Llena el formulario de propuesta de movimiento de personal" Si: procede a la actividad "Revisa y realiza una validación técnica de los movimientos de personal sugeridos"			No
5.	Revisa y realiza una validación técnica de los movimientos de personal, sugeridos. Se hace el llenado de la evaluación del apartado "Análisis de propuesta de movimiento del personal", del formulario	Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano	FO-A 4.1.3-1 Propuesta de Movimiento de Personal	No
b.	¿Cumple con lo establecido en la política? No: al no cumplir con la política regresa a la actividad "Analiza necesidad de Movimiento de personal" Si: Procede a la actividad "Firma formulario, emite las recomendaciones y remite a Gerencia General"			No
6	Firma formulario, emite recomendaciones y remite a Gerencia General La jefatura del departamento de Gestión del Talento Humano, en caso de existir, emite recomendaciones referentes al movimiento de personal solicitado y firma en la casilla de "Revisado" Luego de la revisión del formulario este es	Jefatura del Departamento de Gestión del Talento Humano	FO-A 4.1.3-1 Propuesta de Movimiento de Personal	No



Procedimiento de Movimiento de	Aprobación:	Nivel:	Código:	
Personal	21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1	

Nº	Descripción de la Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	remitido a Gerencia General para que puedan			
	dar visto bueno de los movimientos propuestos.			
	Revisa, da visto bueno a propuesta de		FO-A 4.1.3-1	
	movimiento de personal y remite a		Propuesta de	
	Presidencia.		Movimiento de	
7	Gerencia General revisa el formulario con la	Gerencia General	Personal	No
,	propuesta de movimiento de persona, firmando	Octoricia Octiciai		140
	para dar visto bueno al mismo y posteriormente			
	lo remite a Presidencia para su respectiva			
	autorización			
	Autoriza propuesta de movimiento de			
8	personal y devuelve al Departamento de		FO-A 4.1.3-1	
	Gestión del Talento Humano.		Propuesta de	
	Presidencia revisa y firma para autorizar el	Presidencia	Movimiento de	No
	movimiento de personal propuesto;		Personal	
	posteriormente el formulario es devuelto al		i Cisonai	
	departamento de Gestión del Talento Humano			
	Crea y firma Notificación de Movimiento de	Jefatura		
	personal	Departamento de		
9	En este documento se le informa oficialmente al	Gestión del		No
	personal que ha sido autorizado su movimiento	Talento Humano o		
	dentro de la institución.	Gerencia General		
	Comunica a Dirección Técnica, Gerencias de			
	área y/o Jefaturas, la autorización de los	Jefatura o técnico		
10	movimientos de personal, según corresponda.	del Departamento		No
10	A través de correo electrónico se notifica la	de Gestión del		140
	autorización del movimiento de personal	Talento Humano		
	solicitado.			
	Comunica, al personal sujeto a movimiento,	Dirección Técnica		
	los cambios autorizados a realizar.	(si aplica) /		
11	La jefatura inmediata le comunica al personal el	Gerencias de área		No
	movimiento que ha sido autorizado.	/ Jefaturas		
		, σοιαιαίασ		



Procedimiento de Movimiento de	Apr
	21/

Aprobación:	Nivel:	Código:
21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1



Nº	Descripción de la Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
12	Entrega Notificación de Movimiento de	Jefatura o técnico		
	personal	de		
	El departamento de Gestión de Talento Humano	Remuneraciones		No
	entrega la notificación de Movimiento al personal	del departamento		INO
	involucrado y resguarda una copia de dicha	de Gestión del		
	notificación con la firma de recibido.	Talento Humano		
	¿Personal está de acuerdo con la propuesta			
	autorizada?			
С	Si: procede a la actividad "Extiende finiquito al personal seleccionado para cualquier movimiento permanente" No: procede a la actividad "Presenta apelación a departamento de Gestión del Talento Humano"			No
	Presenta apelación a Departamento de			
13	Gestión del Talento Humano En caso de no estar de acuerdo con el movimiento el personal puede presentar una nota de apelación dirigida a la Jefatura de Gestión de Talento Humano con copia al jefe inmediato.	Personal contemplado en la propuesta de movimiento		No
	Analiza y emite resolución sobre la solicitud			
	de apelación presentada por la persona			
	sujeta a movimiento			
14	Para el análisis de estos casos que crea una comisión Ad Hoc la cual será conformada con un representante de la Gerencia General, uno del Departamento de Gestión del Talento Humano y uno de la Unidad Legal; asimismo, podrán ser invitados el Jefe inmediato y el empleado en caso de ser requerido.	Comisión ad hoc		No



Procedimiento de Movimiento de			
Personal			

Aprobación:	Nivel:	Código:
21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1



Nº	Descripción de la Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	La comisión Ad Hoc se encarga de realizar el análisis sobre la solicitud de apelación presentada por la persona sujeta a movimiento y de emitir una resolución al respecto.			
15	Elabora y remite acta de resolución a la presidencia. La comisión Ad Hoc elabora un acta en la cual establece las recomendaciones sobre el movimiento de personal respectivo. Dicha acta debe ser firmada por todos los miembros de la comisión.	Comisión ad hoc		No
16	Realiza análisis y emite veredicto sobre apelación El análisis y veredicto de la apelación del movimiento de personal, la Presidencia lo realiza tomando en cuenta las recomendaciones brindadas por la comisión Ad Hoc.	Presidencia		No
d	¿Se ejecuta el movimiento? Si: continua con la actividad "Extiende finiquito al personal seleccionado para movimiento permanente". No: regresa a la actividad "Analiza necesidad de Movimiento de personal"			No
17	Extiende finiquitos al personal seleccionado para movimiento permanente. Los movimientos pueden incluir ascensos,	Jefe inmediato Departamento administrativo	FO-A.4.1.3-2 Finiquito de Jefe inmediato correspondiente	Si



Procedimiento de Movimiento	de			
Personal				

Aprobación:	Nivel:	Código:
21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1



Nº	Descripción de la Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	promociones, sucesiones o cualquier			
	movimiento permanente definido en la política	Departamento de	FO-A.4.1.3-3	
	de Movimiento de Personal y los finiquitos	Gestión de Talento	Finiquito de	
	deberán ser extendidos según el movimiento	Humano	Departamento	
	que corresponda.		Administrativo	
	Técnico del Talento Humano se encargará de	Gerencia de Sistemas y	FO-A.4.1.3-4	
	solicitar los finiquitos a las áreas responsables	Tecnología	Finiquito de	
	de generarlos. En caso de que no se pueda		Departamento	
	generar algún finiquito, Técnico del Talento		de Gestión del	
	Humano deberá comunicárselo al empleado		Talento	
	(sujeto al movimiento), para que este realice las acciones pertinentes con las áreas involucradas		Humano	
	y pueda solventar su situación.		FO-A.4.1.3-5	
			Finiquito de	
	Se debe considerar que para el caso de los		Usuario de	
	finiquitos emitidos por la Gerencia de Sistemas y		Gerencia de	
	Tecnologías, será aplicable solamente uno de		Sistemas y	
	los formatos, esto según el tipo de movimiento		Tecnología por	
	que se esté efectuando (Retiro o por Movimiento		Retiro	
	interno).			
			FO-A.4.1.3-6	
			Finiquito de	
			Usuario de	
			Gerencia de	
			Sistemas y	
			Tecnología por	
			Movimiento	
	Coordina la entrega de puestos.	Dirección Técnica		
40	Para dicha entrega se debe verificar que las	(si aplica) /		Na
18	funciones/tareas queden en orden y	Gerencias de área		No
	actualizadas.	/ Jefaturas		
40	Se realiza el llamado al procedimiento "PO-			N.
19	A.4.1.2 Contratación e Inducción".			No



Procedimiento de Movimiento de	Aprobación:	Nivel:	Código:	EICDI
Personal	21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1	LISDL

Nº	Descripción de la Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
20	Se realiza el llamado al procedimiento "PO-			Si
20	A.4.5.1 Evaluación de Periodo de Prueba".			Si
	Actualiza el archivo o record de movimientos			
	de personal realizados.			
21	Las evaluaciones de desempeño realizadas, que fueron entregadas, por las áreas correspondientes, al departamento de Gestión del Talento Humano son archivadas.	Personal Técnico de Gestión del Talento Humano		No

V. Documentos Relacionados

- PO-A.4.1.2 Procedimiento de Contratación e Inducción
- IO-A.4-2 Instructivo de Aplicación de la Evaluación del Desempeño
- PO-A.4.5.1 Evaluación del Período de Prueba
- MA-3 Manual de descriptores de Puestos
- PP-A.4.2 Política de Dotación de Personal

VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				Disposició
Registro	Llenado	Responsabl Lugar		Criterio	Tiempo de Consulta	n Final
Formulario	Dirección	Técnico de	Archivo físico	Cronológico	Durante	Archivo
Propuesta de	Técnica/Ge	Gestión de	en el Departamento		3 años	Central
movimiento	rente/Jefe	Talento	de Gestión de			
de personal	de área	Humano	Talento			
	solicitante		Humano			
Notificación	Jefatura de	Técnico de	Archivo físico	Copia	Mientras	Archivo
de	Gestión del Talento	Gestión del	en el	Por	este activa	Central
movimiento	Humano	Talento	Departamento	expediente	la persona	
de personal	0	Humano	de Gestión de	de personal y		
firmado	Gerencia		Talento	Cronológico		
	General		Humano			



Procedimiento de Movimiento de	Aprobación:	Nivel:	Código:	LICDI
Personal	21/12/2017	4	PO-A.4.1.3-2.1	LISDL

VII. Historial de Cambios

Versión Anterior	Versión Actual	Descripción del Cambio	Aprobación (Instancia/Fecha)	Vigencia (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento y formulario	Consejo de Administración Sesión: DL-753/13 Fecha: 07/03/2013	07/03/2013
0	1	Actualización de los nombres de los puestos Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano y Técnico de Talento Humano.	Consejo de Administración Sesión: DL-897/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
1	2	Actualización del nombre de los puestos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015
2	2.1	Se actualizó todo el procedimiento conforme a lo dispuesto en la Política de Movimiento de Personal. Se cambia el nombre del procedimiento de "Rotación interna de personal" a "Movimiento de Personal". En el apartado de "Control de Registros" se actualiza nombre de disposición final de "Archivo general" a "Archivo Central"	Consejo de Administración Sesión: DL-993/2017 Fecha: 21/12/2017	15/01/2018



FORMULARIO: PROPUESTA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 08/01/2018
 6
 FO-A.4.1.3-1-1.1

FISDL

	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:		duff
Nombre:	Roberto Antonio Quintanilla	Astrid Guaealupe Hernández Zavala
Cargo:	Técnico del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano
Fecha:	27/11/2017	08/01/2018
Firma:	duff	
Aprobado:	Astrid Guadalupe Hernández Zavala	
0		
Cargo:	Jefe del Departamento de Gestión del Ta	alento Humano





Formulario: Propuesta de Movimiento de Personal

Aprobación:	Nivel:	Código:
08/01/2018	6	FO-A.4.1.3-1-1.1

C		1
)	U	L

Propuesta de Movimiento de Personal

Unidad Solicitante:	Fecha de Solicitud:	
Director Técnico/Gerente/Jefe:	Firma:	

	Información del actual puesto ocupado			Información del Movimiento propuesto				
No	Puesto Actual	Unidad	Nombre del Ocupante	Propuesta de Movimiento	Unidad	Fecha de Inicio	Justificacion del Movimiento/Criterios Utilizados	Fecha de Finalización
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7	•							
8								

Análisis de Propuestas de Movimiento de Personal (Para uso de Departamento de Gestión del Talento Humano)

	Información	del actual puesto ocupado	Evaluación		
No	Puesto Actual	Nombre del Ocupante	Competencias requeridas para el nuevo puesto	Área Geográfica donde será movido	Revisado
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					

Observaciones:			

Revisado	Vo Bo	Autorizado
Departamento de Gestion del Talento Humano	Gerencia General	Presidencia
Fecha:	Fecha:	Fecha:



Página 2 de 3 Vigencia a partir de: 15/01/2018

Formulario: Propuesta de Movimiento de Personal

Aprobación: Nivel: Código:

08/01/2018 6 FO-A.4.1.3-1-1.1

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 01/03/2013	07/03/2013
0	1	 Actualización de la denominación del nombre del Departamento de Recursos Humanos por Departamento de Gestión del Talento Humano. Incorporación de espacio para firma de Gerente/ Jefe. Cambio de nombre de columna de Departamento a Unidad. Cambio de nombre de columna de "periodo en el nuevo puesto" por "a partir de fecha". 	denominación partamento de anos por Gestión del Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano Fecha: 16/06/2014 de columna de dad.	
1	1.1	 Cambio de nombre del Formulario de "Propuesta de Rotación/Movimiento Interno" pasa a llamarse "Propuesta de Movimiento de Personal" Se adicionó una columna donde se registrará la fecha probable de finalización del movimiento del personal. Se incluye criterios de análisis de propuesta de movimiento. Se incluye espacio para observaciones 	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano Fecha:08/01/2018	15/01/2018



FORM	ULARIC): FIN	IQUITO) DE	JEFE
INME	DIATO	CORF	RESPO	NDIE	NTE

Aprobación:	Nivel:	Código:
08/01/2018	6	FO-A.4.1.3-2-0

	Elabora / Modifica	Responsable			
Firma:		doubl			
Nombre:	Roberto Antonio Quintanilla	Astrid Guadalupe Hernández Zavala			
Cargo:	Técnico del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano			
Fecha:	27/11/2017	08/01/2018			
Firma:	duff				
Aprobado:	Astrid Quadalupe Hernández Zavala				
Cargo:	Jefe del Departamento de Gestión del Ta	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano			
Fecha:	08/01/2018				





Formulario: Finiquito de Jefe inmediato correspondiente

Aprobación:	Nivel:	Código:
08/01/2018	6	FO-A.4.1.3-2-0

FISDL

FISDL

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local Departamento de Gestión del Talento Humano

FINIQUITO DE JEFE INMEDIATO

		Código
Nombre del Empleado:		empleado:
Cargo que deja:		
Unidad Organizativa:		
Nombre de Jefe Inmediato:		
Fecha a partir de la cual deja	el cargo :	
·	oleado(a) arriba mencionado(a) ha entregado a ente en esta unidad, extendiendo el presente finiquito.	ra satisfacción todas las
	AUTORIZA	
	JEFE INMEDIATO	
	FECHA	



Formulario: Finiquito de Jefe	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
inmediato correspondiente	08/01/2018	6	FO-A.4.1.3-2-0	LISDL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
	0	Creación y aprobación del formulario.	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 08/01/2018	15/01/2018



FORMULARIO: FINIQUITO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 08/01/2018
 6
 FO-A.4.1.3-3-0

FISDL

	Elabora / Modifica	Responsable	
Firma:		auf	
Nombre:	Roberto Antonio Quintanilla	Astrid Guadalupe Hernández Zavala	
Cargo:	Técnico del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
Fecha:	27/11/2017	08/01/2018	
Firma:	dul		
Aprobado:	Astrid Guadalupe Hemández Zavala		
Cargo:	Jefe del Departamento de Gestión del Talento	Humano	
Fecha:	08/01/2018		



July 7

Formulario: Finiquito de Departamento Administrativo

Aprobación:	Nivel:	Código:
08/01/2018	6	FO-A.4.1.3-3-0

FISDL

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local Departamento de Gestión del Talento Humano

Nombre del

Empleado:



Código

empleado:

FINIQUITO DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Cargo que deja: Unidad Organizativa: Fecha a partir de la cua	l deja el cargo :		
DOCUMENTA	CIÓN ARCHIVO CENTRAL	ACTIVOS FI.	IOS Y SUMINISTROS
documentos del Archiv	que el empleado(a) arriba cuentra solvente de préstamo de vo Central a la fecha de su retiro o ad, por lo que se extiende el	mencionado(a) se enc activos fijos a la fecha	que el empleado(a) arriba uentra solvente de custodia de a de su retiro o movimiento de xtiende el presente finiquito.
Nombre de quien emite solvencia:		Nombre de quien emite solvencia:	
Cargo	Oficial de Gestión Documental y Archivo	Cargo	Asistente de Departamento Administrativo
Fecha:		Fecha:	
Firma:		Firma:	



Formulario: Finiquito de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Departamento Administrativo	08/01/2018	6	FO-A.4.1.3-3-0	FISUL

VERSIÓN	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN	VIGENCIA
ANTERIOR	ACTUAL		(Instancia/Fecha)	(Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 08/01/2018	15/01/2018



FORMULARIO: FINIQUITO DE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL
TALENTO HUMANO

Aprobación: Nivel:		Código:
30/05/2018	6	FO-A.4.1.3-4-1

	Elabora / Modifica	Responsable	
Firma:	Englanding C	alul	
Nombre:	Alicia Odeth Medina Martínez	Astrid Guadalupe Hernández Zavala	
Cargo:	Técnico del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
Fecha:	29/05/2018	30/05/2018	
Firma:			
Aprobado:	Astrid Guadalupe Hernández Zavala		
Cargo:	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		
Fecha:	30/05/2018		



Multiple

Formulario: Finiquito de Departamento de Gestión del Talento Humano

Aprobación:	Nivel:	Código:
30/05/2018	6	FO-A.4.1.3-4-1



Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local Departamento de Gestión del Talento Humano



FINIQUITO DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Nombre del Empleado:			Código empleado:
Cargo que deja:			-
Unidad Organizativa: Nombre de Jefe Inmediato:			
Fecha a partir de la cual de	ja el cargo :		-
CAPACITACIÓN	Y FORMACIÓN	ASIST	FNCIA
Se hace constar que mencionado(a) no tiene pendientes de amortizar	el empleado(a) arriba saldos de capacitación a la fecha de su retiro o	Se hace constar que mencionado(a) no tiene justificar y/o aprobar (segu	el empleado(a) arriba permisos pendientes de ún corresponda), a la fecha o de unidad, por lo que se
Nombre de quien emite solvencia:		Nombre de quien emite solvencia:	
Cargo	Técnico del Talento Humano	Cargo	Técnico del Talento Humano
Fecha:		Fecha:	
Firma:		Firma:	
EVALUACIÓN D	DE DESEMPEÑO		
mencionado(a) no tie pendientes de ingresar, q (según corresponda), a	el empleado(a) arriba ne metas y avances ue le validen o de validar la fecha de su retiro o por lo que se extiende el		
Nombre de quien emite			
solvencia: Cargo	Técnico del Talento Humano		
Fecha:			
Firm			



Formulario: Finiquito de Departamento de Gestión del Talento Humano

Aprobación:	Nivel:	Código:
30/05/2018	6	FO-A.4.1.3-4-1

FISDL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 08/01/2018	15/01/2018
0	1	Se mejora la redacción del apartado Evaluación de Desempeño para incluir su aplicación a jefaturas y gerencias.	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 30/05/2018	31/05/2018



FORMULARIO: FINIQUITO DE
USUARIO DE GERENCIA DE
SISTEMAS Y TECNOLOGÍA POR
RETIRO

Aprobación:	Nivel:	Código:
30/05/2018	6	FO-A.4.1.3-5-1

	Elabora / Modifica	Responsable	
Firma:	anjusta,	all	
Nombre:	Alicia Odeth Medina Martínez	Astrid Guadalupe Hernández Zavala	
Cargo:	Técnico del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
Fecha:	29/05/2018	30/05/2018	
Firma:			
Aprobado:	Astrid Guadalupe Hernández Zavala		
Cargo:	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		
Fecha:	30/05/2018		





Formulario: Finiquito de Usuario	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de Gerencia de Sistemas y Tecnología por Retiro	30/05/2018	6	FO-A.4.1.3-5-1	LISDL

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local



FINIQUITO DE USUARIO DE GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA POR RETIRO

Nombre del Empleado:		Código empleado:
Cargo que deja:		
Unidad Organizativa:		
Nombre de Jefe Inmediato:		
Fecha de retiro del empleado:		_
Fecha de emisión de finiquito:		_
Ante lo cual se ejecutan las siguiente	es acciones de desactivación de los derecho	s de:
1. Acceso a la red		
2. Acceso a los sistemas		
3. Correo electrónico interno y exter	no	
4. Internet		
5. Otros:		
Firma:	Firma:	Firma:
Autoriza	Realiza	Realiza
Nombre	Nombre	Nombre
Gerente de Sistemas y Técnología	Jefe del Dpto. de Sistemas de	Jefe del Dpto. de Infraestructura
	Información	Tecnologíca
		1
Firma:	Firma:	Firma:
Realiza	Realiza	Realiza
Nombre	Nombre	Nombre
Especialista en Administración de Base de Datos	Técnico en Administración de Redes de computadoras	Técnico de Telecomunicaciones



Formulario: Finiquito de Usuario	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de Gerencia de Sistemas y Tecnología por Retiro	30/05/2018	6	FO-A.4.1.3-5-1	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 08/01/2018	15/01/2018
0	1	Se agrega el campo fecha de retiro del empleado	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 30/05/2018	31/05/2018



FORMULARIO: FINIQUITO DE
USUARIO DE GERENCIA DE
SISTEMAS Y TECNOLOGÍA POR
MOVIMIENTO

Aprobación:	Nivel:	Código:
30/05/2018	6	FO-A.4.1.3-6-1

	Elabora / Modifica	Responsable
Firma:	antintist 4	dul
Nombre:	Alicia Odeth Medina Martínez	Astrid Guadalupe Hernández Zavala
Cargo:	Técnico del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano
Fecha:	29/05/2018	30/05/2018
Firma:	defl	
Aprobado:	Astrid Guadalupe Hernández Zavala	
Cargo:	Jefe del Departamento de Gestión del Tale	nto Humano
Fecha:	30/05/2018	





Formulario: Finiquito de Usuario	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de Gerencia de Sistemas y Tecnología por Movimiento	30/05/2018	6	FO-A.4.1.3-6-1	LIDDL

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local



FINIQUITO DE USUARIO DE GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA POR MOVIMIENTO

Nombre del Empleado:		Código empleado:
Cargo que deja:		
Unidad Organizativa:		
Nombre de Jefe Inmediato:		
Fecha oficial de movimiento:		_
Fecha de emisión de finiquito:		-
Ante lo cual se ejecutan las siguiente	es acciones:	
 Modificación de derechos de Red Acceso a sistemas propios de área Internet Otros: 		
Firma:	Firma:	Firma:
Autoriza	Realiza	Realiza
Nombre	Nombre	Nombre
Gerente de Sistemas y Técnología	Jefe del Dpto. de Sistemas de	Jefe del Dpto. de Infraestructura
, ,	Información	Tecnologíca
Firma:	Firma:	Firma:
Realiza	Realiza	Realiza
Nombre	Nombre	Nombre
Especialista en Administración de Base de Datos	Técnico en Administración de Redes de computadoras	Técnico de Telecomunicaciones



Formulario: Finiquito de Usuario	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de Gerencia de Sistemas y Tecnología por Movimiento	30/05/2018	6	FO-A.4.1.3-6-1	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 08/01/2018	15/01/2018
0	1	Se agrega el campo de fecha oficial de movimiento	Jefe del Departamento de Recursos Humanos Fecha: 30/05/2018	31/05/2018



SUBPROCESO DE CAPACITACIÓN Y	Aprobación:	Nivel:	Código:
FORMACIÓN	14/06/2018	3	PR-A.4.2-7.1

	Elabora / Mo	odifica		Revisa		Responsable
Firma:	Circulus	Cirilizan.		auf		resends /
Nombre:	Alicia Odeth I Martíne		Astrid Gu	adalupe Hernández Zavala	Marta	Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico de T Human		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		G	erente General
Fecha:	05/06/20	07/06		07/06/2018		08/06/2018
Recomendo Comigé Técnica Consultivo LISCO			્		Administrac	
Recomienda: Comité Técnico Consultiv		ultivo	Aprueba: Consejo de Administración		Administración	
Sesión: DL-1100/2018 Fecha: 11/		/06/2018	Sesión: DL-1016	5/2018	Fecha: 14/06/2018	
Recon	Recon Comig Tecni LIS nienda: Comité Té	mendó co Consultin	ultivo	APR Consejo de Aprueba: Co	Administrac	ión FISDL Administración



tuin

Subproceso de Capacitación y Formación

Aprobación:	Nivel:	Código:	
14/06/2018	3	PR-A.4.2-7.1	



I. Mapa de Proceso

PR-D.1 Planificación Institucional

PR-D.2 Gestión de la Calidad y Mejora Continua

PR-D.3 Comunicación Institucional y Atención al Cliente

PR-D.4 Gestión de Normativa Interna

INSUMOS:

-Detección de necesidades de capacitación y formación -Reporte de Evaluación de desempeño

PROVEEDORES:

-Gerencias y Jefaturas del FISDL -Personal del FISDL PO-A.4.2.1 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

PO-A.4.2.2 CAPACITACIONES/ MISIONES OFICIALES FUERA DEL PAIS

PRODUCTOS:

-Personal con capacitación efectuada -Informe de capacitación/ Misión Oficial

CLIENTES:

-Personal del FISDL

PR-A.2 Gestión de Cooperación

PR-A.3 Gestión de la Información y Tecnología

PR-A.5 Adquisiciones, Contrataciones y Administración del Banco de Contratistas

PR-A.6 Administración de Recursos Financieros

PRA.7 Administración y Logística



Vigencia a partir de: 14/06/2018 Página 2 de 4

Subproceso de Capacitación	у
Formación	

Aprobación:	Nivel:	Código:	
14/06/2018	3	PR-A.4.2-7.	



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del subproceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	 Cambio de nombre del subproceso, de "Formación y Desarrollo de Competencias" a "Capacitación y Formación". Se eliminó del apartado I. Mapa de Procesos, la referencia al procedimiento PO-A.4.2.2 Administración de Becas. Revisión de los insumos, proveedores, productos, clientes; asimismo, se validaron los procesos de apoyo. Se agregó el apartado II. Caracterización. 	Gerente General Fecha: 16/02/2012	17/02/2012
1	2	 Cambio del indicador de medición del subproceso a "Indicador de Aprendizaje (A)= (# de retroalimentaciones con respuesta sobre lo aprendido aceptable/ # total de retroalimentaciones del personal que recibió capacitaciones abiertas) X 100%" Se agregó el indicador de medición "Indicador de capacitaciones y formaciones realizadas = (Capacitaciones y formaciones programadas) X100%". Se revisó y modificó el objetivo del subproceso. 	Gerente General Fecha: 18/07/2012	20/07/2012
2	3	 Se modificó el objetivo de la caracterización: "Lograr que al menos el 70% de las capacitaciones abiertas y orientadas a fortalecer las competencias técnicas del personal resulten eficaces con respecto a los objetivos de aprendizaje." Se modificó el alcance " y finaliza con el seguimiento del cumplimiento de los compromisos del empleado o la evaluación de la eficacia de las capacitaciones abiertas/ técnicas". Se modificó el indicador del proceso: Indicador de eficacia de la 	Gerente General Fecha: 12/09/2012	17/09/2012

Subproceso de Capacitación y
Formación

Aprobación:	Nivel:	Código:
14/06/2018	3	PR-A.4.2-7.1



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		capacitación = (# de evaluaciones de capacitaciones abiertas/ técnicas con respuesta sobre lo implementado aceptable / # total de evaluaciones de capacitaciones abiertas/ técnicas) X 100%.		
3	4	Se incluyó al subproceso el apartado III. Historial de Cambios. Revisión del subproceso y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
4	5	Revisión y actualización del proceso	Consejo de Administración Sesión: DL-788/2013 Fecha: 14/11/2013	18/11/2013
5	6	Se eliminó la caracterización del subproceso, se incorporó a nivel del Proceso de Gestión del Talento Humano PR-A.4. Se modificó el mapa de proceso, ya que se eliminó el proceso PR-A.2 Comunicación Interna.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
6	7	Se actualizó el mapa de proceso, incluyendo el PO-A.4.2.2 Capacitaciones/ Misiones Oficiales fuera del país.	Administración Sesión: DL- 913/2016 Fecha: 30/06/2016	30/06/2016
7	7.1	Actualización de los insumos, proveedores, productos y procesos de apoyo del mapa de proceso	Consejo de Administración Sesión: DL-1016/2018 Fecha14/06/2018	18/06/2018



PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN	Aprobación:	Nivel:	Código:
Y FORMACIÓN	09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1

	Elabora / N	lodifica		Revisa		Responsable
Firma:	Maid		duff		OP	men!
Nombre:	Milena de Jes de Quiño		Astrid Gu	adalupe Hernández Zavala	Mari	a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del Huma			Departamento de lel Talento Humano		Gerente General
Fecha:	16/10/2017		18/10/2017			23/10/2017
Recomen le Comité Técnico Consultivo FISDL				APRO Consejo de A		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: C	onsejo d	e Administración		
Sesión: [DL-1071/2017	Fecha: 07	/11/2017	Sesión: DL-985	/2017	Fecha: 09/11/2017



AND

Procedimiento de Capacitación y	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Formación	09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1	FISUL

I. Objetivo General

Elaborar y administrar el plan del talento humano con el fin de lograr que el personal adquiera las competencias necesarias para desempeñar el cargo actual o futuro.

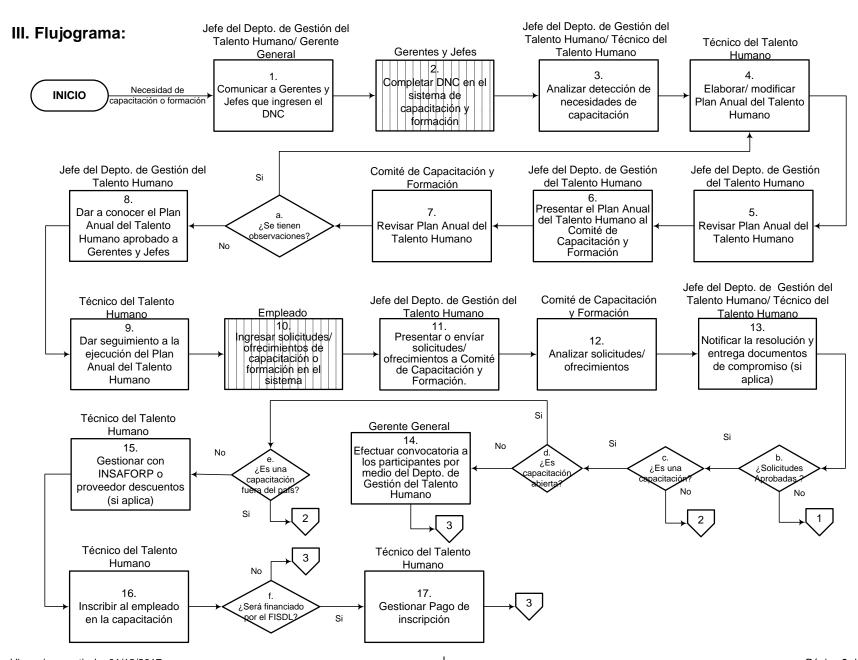
II. Alcance

Este procedimiento incluye la gestión para la ejecución de capacitaciones abiertas, cerradas y fuera del país; asimismo, la formación del personal.



Aprobación:	Nivel:	Código:	
09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1	

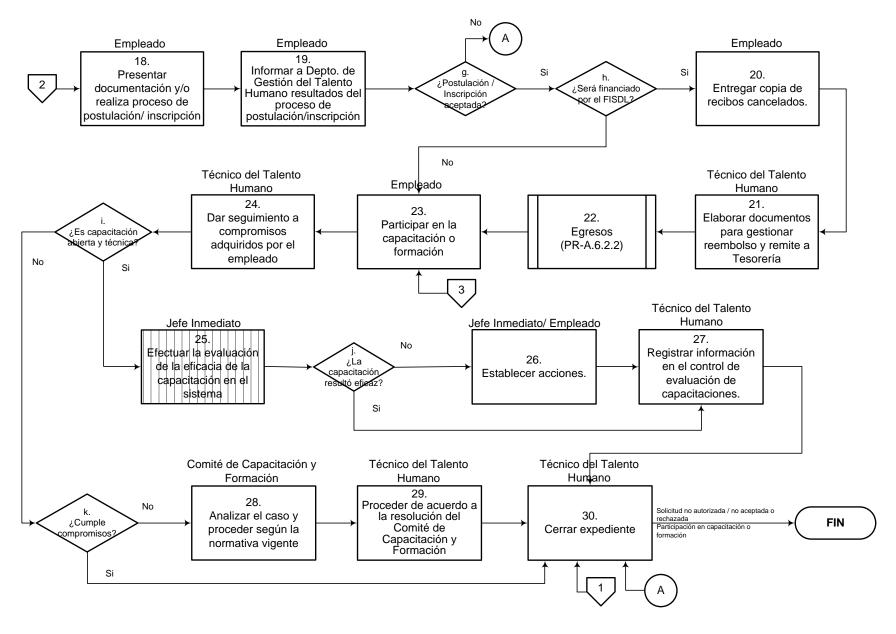




Procedimiento de Capacitación y Formación

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1







Vigencia a partir de: 01/12/2017 Página de 15

Procedimiento de Capacitación y	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Formación	09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1	FISUL

IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Comunicar a Gerentes y Jefes que ingresen el DNC A través de correo u otro medio, comunica a los Gerentes y Jefes que pueden iniciar con el llenado de la Detección de Necesidades de Capacitación y Formación con base a competencias.	Jefe del Departamento Gestión del Talento Humano o Gerente General		No
2	Completar DNC en el sistema de capacitación y formación Llenan Detección de necesidades de capacitación y formación en el sistema de capacitación y formación tomando de base las brechas de las competencias resultantes de la evaluación del desempeño.	Gerentes y Jefes		No
3	Analizar detección de necesidades de capacitación Analizan las Necesidades de Capacitación y Formación presentadas por Gerentes y Jefes, identificando los temas de capacitación y formación que proceden de acuerdo al área.	Jefe del Departamento Gestión del Talento Humano / Técnico del Talento Humano		No
4	Elaborar/ modificar Plan Anual del Talento Humano Elabora Plan Anual del Talento Humano de acuerdo a temas por competencias.	Técnico del Talento Humano		No
5	Revisar Plan Anual del Talento Humano Revisa el Plan Anual del Talento Humano verificando los temas incluidos. Control de Calidad Revisa que los temas incluidos estén acordes a los temas identificados en el análisis efectuado.	Jefe del Departamento Gestión del Talento Humano		Si
6	Presentar el Plan Anual del Talento Humano al Comité de Capacitación y Formación. Presenta a Comité de Capacitación y Formación	Jefe del Departamento Gestión del		No



Procedimiento de Capacitación y	
Formación	

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1

-	
	_

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control
	2000 ipolon do Aouvidad	Respondable	i omiaiano	Calidad
	el Plan Anual del Talento Humano.	Talento Humano		
	Revisar Plan Anual del Talento Humano			
	El Comité de Capacitación y Formación revisa el	Comité de		
7	Plan Anual del Talento Humano.	Capacitación y		No
•	La aprobación del Plan Anual del Talento	Formación		INO
	Humano queda establecida en el Acta de sesión			
	del Comité de Capacitación y Formación.			
	¿Se tienen observaciones?			
	Si no se tienen observaciones al Plan Anual del			
	Talento Humano, se continúa con la actividad			
	"Dá a conocer el Plan Anual del Talento Humano			
a.	aprobado a Gerentes y Jefes".			
	Si se tienen observaciones al Plan Anual del			
	Talento Humano, ir a la actividad			
	"Elabora/modifica Plan Anual del Talento			
	Humano".			
	Dar a conocer el Plan Anual del Talento	امده ماما		
	Humano aprobado a Gerentes y Jefes	Jefe del		
8	El Jefe del Departamento Gestión del Talento	Departamento Gestión del		No
	Humano da a conocer el Plan Anual del Talento	Talento Humano		
	Humano aprobado a los Gerentes y Jefes.	Talento Humano		
	Dar seguimiento a la ejecución del Plan Anual			
	del Talento Humano.			
	El Técnico del Talento Humano dá seguimiento a	Técnico del		
9	la ejecución de los eventos contenidos en el Plan	Talento Humano		No
	Anual del Talento Humano; asimismo a las	Talento Humano		
	solicitudes y ofrecimientos no contempladas en el			
	plan.			
	Ingresar solicitudes/ ofrecimientos de			
	capacitación o formación en el sistema	Empleade		
10	Ingresa solicitud de Capacitación y Formación	Empleado		No
	(ya sea capacitación abierta o cerrada) en el			
	sistema de capacitación y formación.			
11	Presentar o envíar solicitudes/ ofrecimientos	Jefe del		No
11	a Comité de Capacitación y Formación.	Departamento		INU



Procedimiento de Capacitación y
Formación

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1

-				
			•	
_				
			, ,	
		_	_	_

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Presenta en reunión de Comité o envía a través	Gestión del		
	de correo electrónico a los miembros del Comité	Talento Humano		
	de Capacitación y Formación, las solicitudes del			
	personal (ya sea capacitación abierta o cerrada)			
	que ingresaron en el sistema de capacitación y			
	formación.			
	Analizar solicitudes/ ofrecimientos			
	Analizan y determinan si aprueban las			
	solicitudes/ ofrecimientos presentados.			
	La resolución queda plasmada en el Acta de	Operatió de		
40	Comité de Capacitación y Formación	Comité de		NI-
12	correspondiente.	Capacitación y		No
	En el caso de que la solicitud se resuelva a	Formación		
	través de correo electrónico, esta deberá ser			
	ratificada en la próxima reunión de Comité de			
	Capacitación y Formación.			
	Notificar la resolución y entregar documentos	Jefe del		
	de compromiso (si aplica)	Departamento		
13	Informa al empleado sobre la resolución de la	Gestión del		No
13	solicitud presentada u ofrecimiento.	Talento Humano		INO
	Y procede a entregarle pagaré para firma (si	/ Técnico del		
	aplica).	Talento Humano		
	¿Solicitudes/ ofrecimientos aprobados?			
	Si se aprueba las solicitudes/ofrecimientos			
b.	continua con la decisión "¿Es una capacitación?".			
	Si no aprueba las solicitudes/ofrecimientos, ir a la			
	actividad "Cierra expediente".			
	¿Es una capacitación?			
	Si es una capacitación, continua con la decisión			
c.	"¿Es capacitación abierta?".			
	Caso contrario, ir a la actividad "Presenta			
	documentación y/o realiza proceso de			
	postulación/ inscripción".			
d.	¿Es capacitación abierta?			
	Si es capacitación abierta, ir a la decisión "¿Es			



Procedimiento de Capacitación y	Aprobación:	Ni
	09/11/2017	

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 09/11/2017
 4
 PO-A.4.2.1-6.1

	1	
		_

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	una capacitación fuera del país?". Caso contrario, continuar con la actividad			
	"Efectúa convocatoria a los participantes por medio del Depto. de Gestión del Talento Humano".			
	Efectuar convocatoria a los participantes por			
	medio del Depto. de Gestión del Talento			
14	Humano	Gerente General		
'-	Convoca a los participantes para que asistan a la	Gerenie General		No
	capacitación cerrada.			
	Ir a la actividad "Participa en la capacitación o			
	formación"			
	¿Es una capacitación fuera del país?			
	Si es una capacitación fuera del país, ir a la			
	actividad "Presenta documentación y/o realiza			
e.	proceso de postulación/ inscripción".			
	Caso contrario, continuar con la actividad			
	"Gestiona con INSAFORP o proveedor			
	descuentos (si aplica)".			
	Gestionar con INSAFORP o proveedor			
15	descuentos (si aplica)	Técnico del		
	Realiza las gestiones con el INSAFORP para	Talento Humano		No
	financiamiento y/o con el Proveedor para	raionto Frantano		
	descuentos, si aplica.			
16	Inscribir al empleado en la capacitación	Técnico del		
	Inscribe al empleado en la capacitación	Talento Humano		No
	enviándole la información requerida al proveedor.	raionto Framano		
	¿Será financiado por el FISDL?			
	Si es financiado por el FISDL, continuar con la			
f.	actividad "Gestiona Pago de inscripción".			
	Si no es financiado por el FISDL, ir a la actividad			
	"Participa en la capacitación o formación".			
	Gestionar Pago de inscripción	Técnico del		
17	Gestiona con la ACI la Orden de Compra o	Talento Humano		No
	gestiona el cheque de anticipo o reembolso con	. dionio i famano		



Procedimiento de Capacitación y
Formación

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	el Departamento de Tesorería.			
	Ir a la actividad "Participa en la capacitación o			
	formación".			
	Presentar documentación y/o realiza proceso			
	de postulación/ inscripción			
	En caso de capacitación fuera del país realiza			
	proceso de postulación ante el cooperante,			
	mediante la presentación de la documentación	Faralanda		
18	correspondiente. Y se informa al Comité de	Empleado		No
	Capacitación y Formación la postulación.			
	Para el caso de formación, presenta o envía al			
	Comité de Capacitación y Formación, realiza la			
	inscripción de asignaturas y envía			
	documentación de respaldo de pago.			
	Informar a Depto. de Gestión del Talento			
	Humano sobre resultados del proceso de			
19	postulación/inscripción.	Emploado		No
19	Informa al Departamento Gestión del Talento	Empleado		INO
	Humano si la postulación/inscripción ha sido o no			
	aceptada.			
	¿Postulación/Inscripción aceptada?			
	Si la postulación/inscripción es aceptada,			
g.	continuar con la decisión "¿Será financiado por el			
9.	FISDL?".			
	Si la postulación/inscripción no es aceptada ir a			
	la actividad "Cierra expediente".			
	¿Será financiado por el FISDL?			
	Si es financiado por el FISDL, continuar con la			
h.	actividad "Entrega copia de recibos cancelados,	Empleado		
	de acuerdo a lo autorizado".	,		
	Si no es financiado por el FISDL, ir a la actividad			
	"Participa en la capacitación o formación".			
	Entregar copia de recibos cancelados			
20	El empleado entregará las copias de los recibos	Empleado		No
	cancelados para solicitar el reembolso			



Procedimiento de Capacitación y
Formación

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	correspondiente, de acuerdo al monto autorizado.			
	Elaborar documentos para gestionar			
	reembolso y remite a Tesorería			
	Revisa que el reembolso solicitado sea el			
21	correcto.	Técnico del		
	Elabora memorando con cuadro de montos	Talento Humano		No
	autorizados, para solicitar cheque de reembolso,	raiento riumano		
	gestiona firma de Jefe del Departamento Gestión			
	del Talento Humano y procede a remitirlo al			
	Depto. de Tesorería.			
	Egresos (PR-A.6.2.2)			
22	Se hace un llamado al subproceso PR-A.6.2.2			
	Egresos, con el objetivo de efectuar los			
	pagos/reembolsos correspondientes a			
	capacitación y formación.			
	Participar en la capacitación o formación			
	Participa en la capacitación de acuerdo a las			
	condiciones establecidas o efectúa estudios de			
23	educación formal.	Empleado		No
	Después de finalizada la capacitación, los	Zmpicado		
	participantes deberán llenar la retroalimentación			
	correspondiente en el sistema de capacitación y			
	formación.			
	Dar seguimiento a compromisos adquiridos			
24	por el empleado	Técnico del		
	Monitorea y evalúa el cumplimiento de	Talento Humano		No
	compromisos adquiridos de acuerdo a la			
	normativa vigente.			
	¿Es capacitación abierta y técnica?			
	Si es una capacitación abierta y que haya			
	fortalecido una competencia técnica, ir a la			
i.	actividad "Efectúa la evaluación de la eficacia de			
	la capacitación en el sistema de capacitación y			
	formación".			
	Si no es capacitación abierta y técnica, continuar			



Procedimiento de Capacitación y	Aprobación:	Nivel:	Código:
Formación	09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6

6digo: -4.2.1-6.1 FISDL

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	con la decisión "Cumple compromisos".			
	Efectuar la evaluación de la eficacia de la			
25	capacitación en el sistema.			
	El jefe inmediato efectúa la evaluación de la	Jefe inmediato		
	eficacia de la capacitación en el sistema de			
	capacitación y formación.			
	¿La capacitación resultó eficaz?			
	Si la capacitación resultó eficaz, concluye la			
	evaluación de la eficacia y se guarda en el			
j.	sistema de capacitación y formación.			
	De lo contrario, ir a la actividad "Establecen			
	acciones".			
	Establecer acciones			
26	El Jefe inmediato y el empleado establecen			
	acciones orientadas a la búsqueda de			
	alternativas de solución para lograr disminuir la	lofo lovo odiato/		
	brecha entre las competencias técnicas	Jefe Inmediato/		No
	necesarias.	Empleado		
	Estas acciones, responsables y fechas de			
	implementación, deberán registrarse en el			
	sistema de capacitación y formación.			
	Registrar información en el control de			
	evaluación de capacitaciones.			
27	El Técnico del Talento Humano registra la	Técnico del		No
21	información de la evaluación en el control de	Talento Humano		INO
	evaluación de capacitaciones.			
	Ir a la actividad "Cierre de expediente".			
	¿Cumple compromisos?			
	Si el empleado cumple con los compromisos, la			
k.	actividad continua con "Cierra expediente".			
	Si no cumple con los compromisos continúa con			
	"Analiza el caso y procede según la normativa			
	vigente".			
20	Analizar el caso y proceder según la	Comité de		No
28	normativa vigente	Capacitación y		INU



Procedimiento de Capacitación y	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Formación	09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1	FISUL

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control			
	2000 poion do rienvidad	. respensasio	. Crimulano	Calidad			
	El Comité de Capacitación y Formación analiza el	Formación					
	caso y resuelve según la normativa vigente.						
	Se elabora un acta de Comité de Capacitación y						
	Formación, en la que se establece la resolución						
	tomada.						
	Proceder de acuerdo a la resolución del						
	Comité de Capacitación y Formación						
29	En caso se establezca que el empleado deba	Técnico del		No			
23	reintegrar, el Técnico del Talento Humano	Talento Humano					
	informa al Técnico de Remuneraciones sobre el						
	descuento que se aplicará en la planilla de pago.						
	Cerrar expediente						
30	Cierra el expediente de la capacitación o	Técnico del		No			
	formación.	Talento Humano					
	Fin del procedimiento.						

V. Documentos Relacionados:

- PP-A.4-1 Política de Administración de Capacitación y Formación
- IO-A.4-3 Instructivo para evaluar la eficacia de las capacitaciones

VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Detección de Necesidades de Capacitación y Formación con base a competencias	Gerentes y Jefes de Área	Técnico del Talento Humano	Archivo electrónico en el SCF	Cronológico	Indefinido	Sistema de capacitación y formación
Plan del Talento Humano	Jefe del Departamento Gestión del Talento Humano / Técnico de Capacitación y Formación	Técnico del Talento Humano	Sistema de capacitación y formación	Cronológico	Indefinido	Sistema de capacitación y formación



Procedimiento de Capacitación y					
Formación					

Aprobación:	Nivel:	Código:
09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1

C		
	IS	ISD

		Archivo Consulta				
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Solicitud de Capacitación y Formación/ Solicitud de Capacitación Cerrada	Empleado Solicitante	Técnico del Talento Humano	Archivo electrónico en el SCF	Por evento y cronológico	Indefinido	Sistema de capacitación y formación
Informe de Retroalimentación de Capacitación Cerrada/ Informe de Retroalimentación de Capacitación Abierta/ Informe de Retroalimentación de Capacitación Fuera del País	Personal capacitado	Técnico del Talento Humano	Archivo electrónico en el SCF	Por evento y cronológico	Indefinido	Sistema de capacitación y formación
Acta de Comité de Capacitación	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el Depto. de Gestión del Talento Humano	Correlativo de Sesión	1 año	Archivo Central
Registros de capacitaciones realizadas	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Sistema de capacitación y formación	Por empleado/ por período/ por evento/ por unidad organizativa, entre otros.	Indefinido	Sistema de capacitación y formación
Documentación de INSAFORP u otros proveedores (si aplica)	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el Depto. de Gestión del Talento Humano	Archivo de Evento	1 año	Archivo Central
Copia de Titulo, diploma o certificado de participación (si aplica)	Proveedor	Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en Depto. de Gestión del Talento Humano	Por expediente de personal	Mientras se encuentre activo el empleado	Archivo Central
Evaluación de la Eficacia de la Capacitación	Jefe Inmediato	Técnico del Talento Humano	Sistema de Capacitación y Formación	Por empleado/ por período/ por evento/ por unidad organizativa, etc.	Indefinido	Sistema de Capacitación y Formación



Procedimiento de Capacitación y	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Formación	09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1	FISUL

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Fusión de los procedimientos PO-A.4.2.1 Procedimiento de Capacitación y Desarrollo de personal y PO-A.4.2.2 Procedimiento de Administración de Becas. De lo anterior se creó el Procedimiento de Capacitación y Formación, al cual se le reasignó el código PO-A.4.2.1. Esta fusión se realizó como resultado de la actualización de la Política de Administración de Capacitación y Formación.	Gerente General Fecha: 19/01/2012	20/01/2012
1	2	Se agregaron actividades para la evaluación de la eficacia de las capacitaciones abiertas/ técnicas: h. ¿Es una capacitación abierta y técnica? 29. Solicita a Jefe inmediato, efectuar la evaluación de la eficacia de la capacitación 30. Efectúa la evaluación de la eficacia de la capacitación. k. ¿La capacitación resultó eficaz? 31. Establecen acciones 32. Remite evaluación al DRH. 33. Registra información en el control de evaluación de capacitaciones. Se actualizó el apartado Documentos Relacionados y Control de Registros.	Gerente General Fecha: 12/09/2012	17/09/2012
2	3	Se incluyó al procedimiento el apartado VII. Historial de Cambios. Actualización del apartado V. Documentos relacionados. Revisión del procedimiento y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
3	4	Revisión y actualización completa del procedimiento (inclusión de uso de nuevo sistema de Capacitación y Formación).	Consejo de Administración Sesión: DL- 788/2013 Fecha: 14/11/2013	18/11/2013
4	5	Cambio en el nombre del departamento: • Departamento de Recursos Humanos cambia a Departamento de Gestión del Talento Humano.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



Procedimiento de Capacitación y	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Formación	09/11/2017	4	PO-A.4.2.1-6.1	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		Actualización en el nombre del puesto: • Jefe del Departamento de Recursos Humanos cambia a Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano.		
5	6	Actualización de los nombres de los puestos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015
6	6.1	Se ha incorporado la resolución de solicitudes a través de correo electrónico y posteriormente ratificando en la próxima sesión del Comité de Capacitación y Formación. Mejoras al diagrama de flujo.	Consejo de Administración Sesión: DL-985/2017 Fecha: 09/11/2017	01/12/2017



PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIONES/ MISIONES OFICIALES FUERA DEL PAIS

Aprobación:	Nivel:	Código:
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0

FISDL

	Elabora / Modifica			Revisa		Responsable
Firma:	Epopeeinloras				086	mulds
Nombre:	Estelina Marice Rome		Astrid Gu	adalupe Hernández Zavala	Mart	a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del Huma			Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		Gerente General
Fecha:	19/02/2	19/02/2016 1		19/02/2016		22/02/2016
Visto Bueno Comité Técnico Consultwo FISDL					ADO ración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo			Aprueba: Co	nsejo de	e Administración	
Sesión: DL-973/2016 Fecha: 22/02/2016		Sesión: DL-896/2	2016	Fecha: 25/02/2016		





Procedimiento de Capacitaciones/	Aprobación:		Código:	FISDL
Misiones Oficiales Fuera del País	25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0	LISPL

I. Objetivo General

Establecer las actividades y lineamientos para la gestión de capacitaciones fuera del país con el fin de fortalecer las competencias y conocimientos del personal que apoye en el desempeño de su cargo actual o futuro y misiones oficiales con el objetivo de compartir experiencias con otros organismos.

II. Alcance

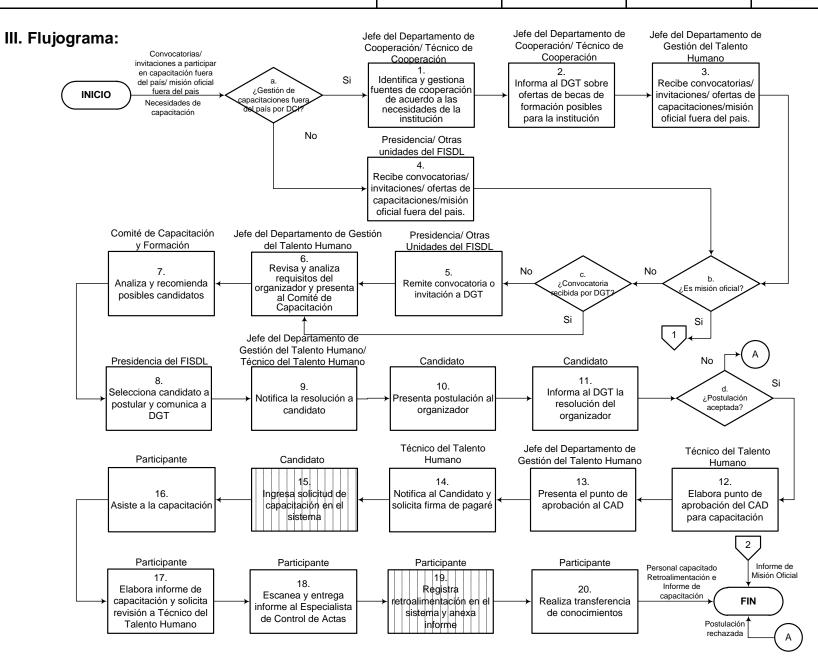
Este procedimiento aplica desde la identificación de fuentes de cooperación o recepción de convocatorias a participar en capacitaciones y misiones oficiales fuera del pais y concluye con la presentación del informe.



Procedimiento de Capacitaciones/ Misiones Oficiales Fuera del País

Aprobación:	Nivel:	Código:
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0





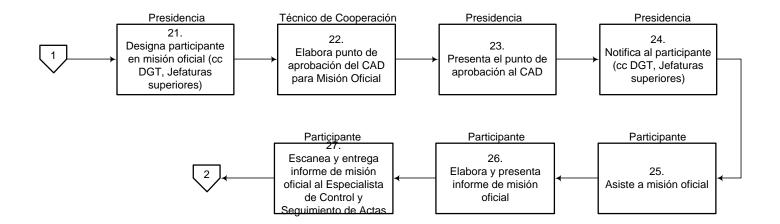


Vigencia a partir de: 25/02/2016 Página 3 de 12

Procedimiento de Capacitaciones/ Misiones
Oficiales Fuera del País

Aprobación:	Nivel:	Código:
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0







Vigencia a partir de: 25/02/2016 Página 4 de 12

Procedimiento de
Capacitaciones/ Misiones
Oficiales Fuera del País

Aprobación:	Nivel:	Código:
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0



IV. Descripción General:

				Control
Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Calidad
a.	¿Gestión de capacitaciones fuera del pais por DCI? Para la identificación de oferta de capacitaciones fuera del país por el Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales, continuar con la actividad "Identifica y gestiona fuentes de cooperación de acuerdo a las necesidades de la institución". En el caso de convocatorias/ invitaciones recibidas directamente por Presidencia u otras unidades del FISDL, ir a la actividad "Reciben invitaciones/ convocatorias/ ofertas de capacitaciones fuera del pais".			
1.	Identifica y gestiona fuentes de cooperación Identifican las fuentes de cooperación que financian programas de formación relacionadas directamente con las necesidades de la institución.	Jefe del Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales/ Técnico de Cooperación		No
2.	Informa al DGT sobre ofertas de becas de formación posibles para la institución Una vez realizada la revisión y el análisis de las ofertas de cooperación en formación en las que puede aplicar la institución, esta información se traslada al Departamento de Gestión del Talento Humano.	Jefe del Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales/ Técnico de Cooperación		No
3.	Reciben invitaciones/ convocatorias/ ofertas de capacitaciones fuera del pais El Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano recibe ofertas de capacitación/ misiones oficiales/ convocatorias identificadas por el Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		No



Procedimiento de
Capacitaciones/ Misiones
Oficiales Fuera del País

Aprobación:	Nivel:	Código:
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Las misiones oficiales deberán ser trasladadas a			
	Presidencia.			
	Continuar con la decisión "¿Es misión oficial?".			
	Reciben invitaciones/ convocatorias/ ofertas de			
	capacitaciones fuera del pais			
	Las invitaciones/ convocatorias de capacitación			
	también pueden ser recibidas directamente por	Presidencia/		
4	Presidencia, Departamento de Gestión del	Otras unidades		
	Talento Humano u otras unidades del FISDL.	del FISDL		
	Para las misiones oficiales, cuando sean			
	recibidas por el DGT u otras unidades, estas			
	deberán ser trasladas a Presidencia.			
	¿Es misión oficial?			
	Si es misión oficial, ir a la actividad "Designa			
b.	participante en misión oficial".			
	Si no es misión oficial, ir a la decisión			
	"¿Convocatoria recibida por DGT?".			
	¿Convocatoria recibida por DGT?			
	Si la convocatoria es recibida por DGT, ir a la			
	actividad "Revisa y analiza requisitos del			
c.	organizador y presenta al Comité de			
	Capacitación".			
	Caso contrario, si la convocatoria es recibida por			
	Presidencia u otras unidades del FISDL, ir a la			
	actividad "Remite convocatoria o invitación a DGT".			
	Remite convocatoria o invitación a DGT			
	Cuando las convocatorias sean recibidas por			
	Presidencia u Otras Unidades, se deberá remitir			
	la información de la convocatoria o invitación al	Presidencia/		
5.	Departamento de Gestión del Talento Humano	Otras Unidades		No
	para que sea revisado y analizado por ellos.	del FISDL		
	En caso de convocatorias/ invitaciones sean			
	recibidas por otras unidades del FISDL, deberá			
	enviar convocatoria o invitación al Depto. de			
	Gestión del Talento Humano con copia al Jefe			



Procedimiento de Capacitaciones/ Misiones Oficiales Fuera del País

Aprobación:	Nivel:	Código:
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Inmediato, Gerente de Área, Director Técnico			
	(cuando aplique), Gerente General y Presidencia.			
	Para ambos casos la Presidencia podrá dar			
	líneas de los posibles candidatos a participar.			
	Revisa y analiza requisitos del organizador e			
	informa al Comité de Capacitación			
	Revisa y analiza requisitos del organizador, y si es			
	necesario financiar una parte del costo de la			
	capacitación, analiza la posibilidad de gestionar	Jefe del Depto.		
6.	fondos con la institución.	de Gestión del		No
	Propone unidades y candidatos que tienen	Talento Humano		
	relación con la temática de la capacitación al			
	Comité de Capacitación y Formación, tomando			
	en cuenta las sugerencias de la Presidencia y			
	Jefaturas, si es necesario.			
	Analiza propuesta y recomienda posibles			
	candidatos			
	Analiza propuesta presentada por el Jefe del			
	Departamento de Gestión del Talento Humano,			
	recomienda posibles candidatos a postular (si	Comité de		
7.	aplica) y propone candidato idóneo, pudiendo ser	Capacitación y		No
' .	de otras unidades que el Comité de Capacitación	Formación		140
	y Formación considere.	Torridori		
	El Jefe del Departamento de Gestión de Talento			
	Humano presenta la propuesta del Comité de			
	Capacitación y Formación a Presidencia para su			
	correspondiente selección.			
	Selecciona candidato a postular y comunica a			
	DGT			
	Revisa propuesta del Comité de Capacitación y			
8.	Formación y selecciona el candidato a postular.	Presidencia del		No
	Esta resolución es comunicada al Departamento	FISDL		INU
	de Gestión del Talento Humano, quien deberá			
	notificar al Comité de Capacitación y Formación y			
	al candidato seleccionado.			



Procedimiento de
Capacitaciones/ Misiones
Oficiales Fuera del País

Aprobación:	Nivel:	Código:
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control
	2000 poion ao 700 maa			Calidad
	Notifica la resolución a candidato	Jefe del Depto.		
	Notifica al candidato la resolución de Presidencia,	de Gestión del		
9.	así como los compromisos que deberá cumplir de	Talento Humano/		No
	acuerdo a la normativa en el caso de ser	Técnico del		
	aceptada su postulación.	Talento Humano		
	Presenta postulación al organizador			
	Presenta documentación y/o información			
10.	requerida por el organizador, cuando aplique, en	Candidato		No
	coordinación con el Departamento de Gestión del			
	Talento Humano.			
	Informa al DGT la resolución del organizador			
11.	Informa al Departamento de Gestión del Talento	Candidato		No
' ' '	Humano si la postulación fue aceptada o no por	Carididato		140
	el organizador.			
	¿Postulación aceptada?			
	Si la postulación es aceptada, continuar con la			
d.	actividad "Elabora punto de aprobación del CAD			
u.	para Misión Oficial".			
	Si la postulación no es aceptada, ir al fin del			
	procedimiento.			
	Elabora punto de aprobación del CAD para			
12.	capacitación	Técnico del		No
	Elabora punto de aprobación del Consejo de	Talento Humano		
	Administración para capacitación fuera del país.			
	Presenta el punto de aprobación del CAD	Jefe del		
13.	El Jefe del Departamento de Gestión del Talento	Departamento de		No
13.	Humano presenta punto de aprobación ante el	Gestión del		140
	CAD.	Talento Humano		
	Notifica al Candidato y solicita firma de			
14.	pagaré	Técnico del		No
	Notifica al candidato resolución del CAD y solicita	Talento Humano		140
	firma de pagaré de acuerdo a normativa.			
	Ingresa solicitud de capacitación en el			
15.	sistema	Candidato		No
	Ingresa solicitud en el sistema de capacitación y			



Procedimiento de				
Capacitaciones/ Misiones				
Oficiales Fuera del País				

Aprobación:	Nivel:	Código:	
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0	

-		
	1	
	IJ	
		_

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	formación, para efectos de registro y posterior			
	incorporación en acta de Comité de Capacitación			
	y Formación.			
	Asiste a la capacitación			
16.	Participa en la capacitación fuera del país en las	Participante		No
	fechas establecidas.			
	Elabora informe de capacitación y solicita			
	revisión a Técnico del Talento Humano			
	Una vez finalizada la capacitación y el			
	Participante se ha incorporado a sus actividades			
	laborales, deberá elaborar un informe el cual			
	deberá contener como mínimo nombre del			
	evento, lugar y fecha donde se realizó,			
17.	descripción sintética y en que forma la institución	Dantialaanta		Nia
	se beneficiará de estos conocimientos.	Participante		No
	Luego procede a solicitar la revisión del informe			
	al Técnico de Talento Humano y realizar las			
	modificaciones requeridas.			
	La elaboración, revisión y entrega de dicho			
	informe deberá realizarse en un plazo no mayor a			
	tres días hábiles posteriores a que se presente a			
	trabajar.			
	Escanea y entrega informe de capacitación al			
	Especialista de Control y Seguimiento de			
	Actas			
	En un plazo no mayor a tres días hábiles			
	posteriores, en las que el participante se			
18.	incorpora a sus actividades laborales y de haber			
10.	elaborado el informe y gestionado la revisión	Participante		Si
	correspondiente deberá escanear y entregar			
	informe al Especialista de Control y Seguimiento			
	de Actas contra firma de recibido.			
	Será necesario entregar copia digital del informe			
	a su jefe inmediato.			



Procedimiento de				
Capacitaciones/ Misiones				
Oficiales Fuera del País				

Aprobación:	Nivel:	Código:	
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0	



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Registra retroalimentación en el sistema y			
19.	anexa informe			
	Ingresa retroalimentación de capacitación abierta	Participante		No
	en el sistema e incorpora informe de capacitación	·		
	y el diploma obtenido (cuando aplique).			
	Realiza transferencia de conocimientos			
	Realiza transferencia de conocimientos de			
20.	acuerdo a lo establecido en la PP-A.4-1 Política	Participante		No
	de Administración de Capacitación y Formación.			
	Ir al fin del procedimiento.			
	Designa participante en misión oficial			
	Verifica los requisitos y con base a ello designa al			
	participante en la misión oficial, a través de			
21.	correo con copia al Departamento de Gestión del	Presidencia		No
	Talento Humano, Departamento de Cooperación			
	y Relaciones Institucionales y Jefaturas			
	superiores.			
	Elabora punto de aprobación del CAD para			
22.	Misión Oficial	Técnico de		No
	Elabora punto de aprobación del Consejo de	Cooperación		INO
	Administración para misión oficial fuera del pais.			
	Presenta el punto de aprobación al CAD			
23.	El punto de aprobación es presentado al CAD por	Presidencia		No
	Presidencia.			
	Notifica al participante			
	Notifica al participante la resolución del CAD a			
24.	través de correo con copia al Departamento de	Presidencia		No
	Gestión del Talento Humano y Jefaturas			
	superiores.			
25.	Asiste a misión oficial	Participante		No
	Asiste a la misión oficial en la fecha establecida.	ramorpamo		
	Elabora y presenta informe de misión oficial			
26.	Una vez finalizada la misión oficial, deberá			No
26.	elaborar un informe el cual deberá contener			
	como mínimo nombre del evento, lugar y fecha			



Procedimiento de			
Capacitaciones/ Misiones			
Oficiales Fuera del País			

Aprobación:	Nivel:	Código:	
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0	



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	donde se realizó, descripción sintética y en que			
	forma la institución se beneficiará de estos			
	conocimientos.			
	La elaboración, revisión y entrega de dicho			
	informe deberá realizarse en un plazo no mayor a			
	tres días hábiles posteriores a que se presente a			
	trabajar.			
	Fin del procedimiento.			
	Escanea y entrega informe de misión oficial al			
	Especialista de Control y Seguimiento de			
	Actas			
27.	En un plazo no mayor a tres días hábiles			No
21.	posteriores, deberá escanear y entregar informe			INO
	al Especialista de Control y Seguimiento de Actas			
	contra firma de recibido.			
	Fin del procedimiento.			

V. Documentos Relacionados:

- PP-A.4-1 Política de Administración de Capacitación y Formación
- IO-A.4-3 Instructivo para evaluar la eficacia de las capacitaciones

VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de	Disposición Final
					Consulta	
Correo de Designación de Capacitación/ Misión Oficial	Presidencia	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo de correo institucional	Por asunto	Indefinido	Correo institucional
Punto de aprobación del	Técnico del Talento	Original: Especialista	Archivo del Especialista	Por sesión	1 año	Archivo
CAD	Humano/	de Control y	de Control y	de CAD		General



Procedimiento de Capacitaciones/ Misiones Oficiales Fuera del País

Aprobación:	Nivel:	Código:
25/02/2016	4	PO-A.4.2.2-0



			Archivo Co	nsulta		
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
	Técnico de Cooperación y Relaciones Institucionales	Seguimiento de Actas Copia: Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano/ Técnico de Cooperación y Relaciones Institucionales	Seguimiento de Actas Archivo del Departamento de Gestión del Talento Humano, expediente de participante/ Archivo del Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales	Por expediente	Hasta que el personal esté activo	Archivo General
Solicitud de Capacitación	Participante	Técnico del Talento Humano	Archivo electrónico en el SCF	Por evento y cronológico	Indefinido	Sistema de capacitación y formación
Informe de capacitación	Participante	Original: Especialista de Control y Seguimiento de Actas	Archivo del Especialista de Control y Seguimiento de Actas	Por sesión de CAD, anexo al punto de aprobación	1 año	Archivo General
сараснасногт		Copia: Técnico del Talento Humano	Archivo electrónico en SCF	Por Empleado	Indefinido	Sistema de capacitación y formación
Retroalimentación de Capacitación	Participante	Técnico del Talento Humano	Archivo electrónico en el SCF	Por Empleado	Indefinido	Sistema de capacitación y formación

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN	VIGENCIA
ANTERIOR	ACTUAL		(Instancia/Fecha)	(Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-896/2016 Fecha: 25/02/2016	25/02/2016



SUBPROCESO DE ADMINISTRACION DE REMUNERACIONES Y CONTROLES

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 14/06/2018
 3
 PR-A.4.3-4.1

FISDL

	Elabora /	Modifica		Revisa		Responsable				
Firma:	Ceysorphy	L.	doff		Mill		Ze	redud		
Nombre:	Alicia Odet Martí			strid Guadalupe ernández Zavala	Mart	a Eugenia Roldán de Bottari				
Cargo:	Técnica de Huma		Jefa del Departamento de Gestión del Talento Humano		Gestión del Talento		Gestión del Talento			Gerente General
Fecha:	05/06/	2018	07/06/2018			08/06/2018				
Recomende Comige Técnico Consultivo			APR(Consejo de Ad)BA ministraci	ADO ión FISDL					
Recomienda: Comité Técnico Consultivo			Aprueba: Con	isejo de	Administración					
Sesión: DL-1100/2018 Fecha: 11/06/2			6/2018	Sesión: DL-1016/2	.018	Fecha: 14/06/2018				

Jump

Subproceso de Administración de Remuneraciones y Controles	Aprobación:	Nivel:	Código:	LICDI
	14/06/2018	3	PR-A.4.3-4.1	FI2DT

I. Mapa de Proceso

PR-D.1 Planificación Institucional

PR-D.2 Gestión de la Calidad y Mejora Continua

PR-D.3 Comunicación Institucional y Atención al Cliente

PR-D.4 Gestión de Normativa Interna

INSUMOS:

- -Presupuesto de Recursos Humanos aprobado
- -Solicitudes de permiso autorizados por jefatura inmediata
- -Ordenes de Descuentos
- -Documentación para la planilla

PROVEEDORES:

- Personal del FISDL
- Entidades Financieras

PO-A.4.3.1 ADMINISTRACIÓN DE ASISTENCIAS PO-A.4.3.2 ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES

PRODUCTOS:

Pagos y descuentos efectuados Planillas con anexos archivados

CLIENTES:

Personal del FISDL

PR-A.1 Gestión Legal

PR-A.6 Administración de Recursos Financieros

PR-A.3 Gestión de la Información y Tecnología

PR-A.7 Administración y Logística



Vigencia a partir de: 18/06/2018 Página 2 de 3

Subproceso de Administración de	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Remuneraciones y Controles	14/06/2018	3	PR-A.4.3-4.1	LISDL

II. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del subproceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Revisión de los insumos, proveedores, productos, clientes; asimismo, se validaron los procesos de apoyo. Se agregó el apartado II. Caracterización.	Gerente General Fecha: 16/02/2012	17/02/2012
1	2	Se eliminó el indicador de medición de subproceso "(Permisos justificados en el tiempo establecido / Inconsistencias de marcación generadas)X100%". Se reformuló el objetivo del subproceso.	Gerente General Fecha: 18/07/2012	20/07/2012
2	3	Se incluyó al subproceso el apartado III. Historial de Cambios. Revisión del subproceso y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
3	4	Se eliminó la caracterización del subproceso, se incorporó a nivel del Proceso de Gestión del Talento Humano PR-A.4. Se modificó el mapa de proceso, ya que se eliminó el proceso PR-A.2 Comunicación Interna	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
4	4.1	Actualización de los insumos, proveedores, productos del mapa de proceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-1016/2018 Fecha:14/06/2018	18/06/2018



PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ASISTENCIAS

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 16/06/2016
 4
 PO-A.4.3.1-5

FISDL

	Elabora / M	lodifica		Revisa		Responsable
Firma:	(injusting "		Jul		Os	men!
Nombre:	Alicia Odeth Martín		Astridel	adalupe Hernández Zavala	Mart	a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del Huma		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano			Gerente General
Fecha:	14/06/2	016	,	14/06/2016		14/06/2016
Recomendó Comité Técnico Consultivo FISDL			APRO Consejo de A	OBA) Iministració	DO In FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo			Aprueba: Co	onsejo de	e Administración	
Sesión:	DL-990/2016	Fecha: 14	/06/2016	Sesión: DL-911	/2016	Fecha: 16/06/2016



Vigencia a partir de: 16/06/2016

Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
de Asistencias	16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5	FISUL

I. Objetivo General

Sistematizar las actividades que conforman el control de la asistencia del personal del FISDL.

II. Alcance

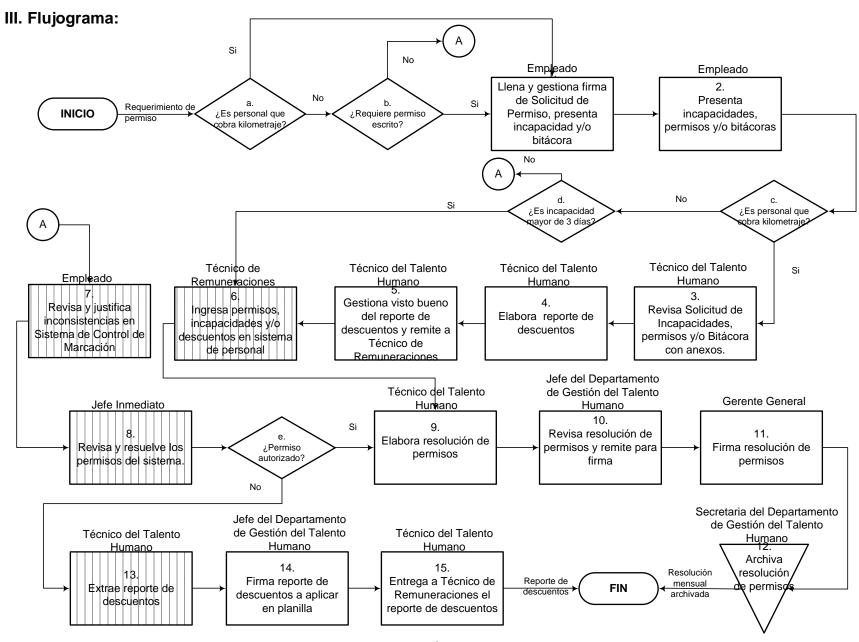
El procedimiento aplica desde el requerimiento del permiso o incapacidad hasta que se genera la resolución de los permisos o el reporte el descuento en planilla.



Procedimiento de Administración de Asistencias

Aprobación:	Nivel:	Código:
16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5





Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	
de Asistencias	16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5	ГΙ



IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Es personal que cobra kilometraje?			
	Si es personal que cobra kilometraje continúa			
	con la actividad "Llena y gestiona firma de			
а	Solicitud de Permiso, presenta incapacidad y/o			
	bitácora".			
	Caso contrario continúa con la decisión b.			
	¿Requiere permiso escrito?.			
	¿Requiere permiso escrito?			
	Si se requiere elaborar un permiso escrito, de			
	acuerdo a la Política de Asistencia, Ausencias,			
	Incapacidades, Permisos, Vacaciones, Asuetos			
	y Horas Extras del Personal del FISDL,			
b	continúa con la actividad "Llena y gestiona firma			
	de Solicitud de Permiso, presenta incapacidad			
	y/o bitácora."			
	Si no requiere de la elaboración de permiso			
	escrito, continúa con la actividad "Revisa y			
	justifica inconsistencias en Sistema de Control			
	de Marcación de Empleados".			
	Llena y gestiona firma de Solicitud de			
	Permiso, presenta incapacidad y/o bitácora			
	Llena permiso y gestiona firmas: En el caso de			
	los permisos cuando sean de 1 a 3 días los			
	autoriza el jefe inmediato; de 4 a 8 días da			
	visto bueno el jefe inmediato y autoriza el			
	Gerente de área o Director Técnico (si aplica);		FO-A.4.3.1-1	
1	mayores de 8 días da visto bueno el jefe	Empleado	Solicitud de	No
	inmediato, Gerente de área, Director Técnico (si		Permiso	
	aplica) y autoriza el Gerente General; en el			
	caso de los permisos sin goce de sueldo y de			
	tiempo compensatorio, deberán presentarse			
	previo a la utilización del tiempo solicitado.			
	Para las incapacidades, deberá gestionar firma			
	de enterado del jefe inmediato.			



Procedimiento de Administración
de Asistencias

Aprobación:	Nivel:	Código:
16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Para las bitácoras, se deberá gestionar revisión			
	y firma del jefe inmediato.			
	Presenta incapacidades, permisos y/o			
	bitácoras			
2	Presenta incapacidades, permisos y/o bitácoras	Empleado		No
_	al Departamento de Gestión del Talento	Emploado		
	Humano. Se anexarán los documentos que			
	respaldan el permiso cuando sea necesario.			
	Es personal que cobra kilometraje?			
	Si es personal que cobra kilometraje continúa			
	con la actividad "Revisa Solicitud de			
С	Incapacidades, permisos y/o Bitácora con			
	anexos".			
	Caso contrario, ir a la decisión "d. ¿Es			
	incapacidad mayor de 3 días?			
	Es incapacidad mayor de 3 días?			
	Si es una incapacidad mayor de 3 días,			
	continúa con la actividad "Ingresa permisos,			
d	incapacidades y/o descuentos en Sistema	Técnico de		
	Auxiliar de Personal".	Remuneraciones		
	Si no, continúa con la actividad "Revisa y			
	justifica inconsistencias en Sistema de Control			
	de Marcación de Empleados".			
	Revisa Solicitud de Incapacidades, permisos			
	y/o Bitácora con anexos. Revisa y confronta la bitácora, los permisos e	Técnico del Talento		
3	incapacidades con el reporte de marcaciones	Humano		
	del período correspondiente.			
	Elabora reporte de descuentos			
	Con base a las inconsistencias encontradas			
4	procede a calcular el monto de descuento	Técnico del Talento		
	correspondiente por empleado y por zona y	Humano		
	anexa permisos y/ o incapacidades.			
	Gestiona visto bueno de reporte de			
5	descuentos y remite a Técnico de	Técnico del Talento		
	Remuneraciones.	Humano		
ì	I .	İ	i	1



Procedimiento de Administración
de Asistencias

Aprobación:	Nivel:	Código:
16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Procede a remitir reporte de descuentos con			
	documentación anexa y gestiona con Jefe del			
	Departamento de Gestión del Talento Humano			
	el visto bueno; luego entrega a Técnico de			
	Remuneraciones			
	Ingresa permisos, incapacidades y/o			
	descuentos en sistema de personal			
	Ingresa permisos, incapacidades y/o			
6	descuentos por empleado en el Sistema	Técnico del Talento		
	Auxiliar de Personal, cuando corresponda.	Humano		
	Ir a la actividad "Elabora resolución de			
	permisos".			
	Revisa y justifica inconsistencias en			
	Sistema de Control de Marcación			
	Revisa y justifica en Sistema de Control de			
	Marcación de Empleados, en el plazo			
	establecido por el Departamento de Gestión del			
	Talento Humano, cualquier inconsistencia,			
_	misión oficial o capacitación o cualquier otro			
7	tiempo laboral utilizado; a excepción de,	Empleado		No
	incapacidades mayores a 3 días, que deberá			
	presentar al Departamento de Gestión del			
	Talento Humano para ser ingresadas al			
	Sistema Auxiliar de Personal.			
	Nota: Las justificaciones corresponden al			
	período anterior.			
	Revisa y resuelve los permisos en sistema			
	Revisa las justificaciones ingresadas y procede			
8	a autorizar o no los permisos en el Sistema de	Jefe Inmediato		No
	Control de Marcación de Empleados.			
	¿Permiso autorizado?			
	Si el permiso es autorizado, pasa a la actividad			
е	"Elabora resolución de permisos".			
	Si el permiso no es autorizado, continúa con la			
	actividad "Extrae reporte de descuentos".			
9	Elabora resolución de permisos	Técnico del Talento		No



Procedimiento de Administración
de Asistencias

Aprobación:	Nivel:	Código:
16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Elabora documento denominado resolución de	Humano		
	permisos del período autorizados, tomando en			
	consideración los reportes generados en el			
	Sistema de Control de Marcación de			
	Empleados.			
	Revisa resolución de permisos y remite para	Jefe del		
	firma	Departamento de		
10	Revisa y da visto bueno a documento de	Gestión del Talento		No
	resolución de permisos del período y remite a	Humano		
	Gerente General para firma.			
	Firma resolución de permisos			
11	Firma documento de resolución de permisos del	Gerente General		No
	período.			
	Archiva resolución de permisos	Secretaria del		
12	Archiva documento de resolución de permisos	Departamento de		No
	del período firmado por el Gerente General y	Gestión del Talento		
	finaliza el procedimiento.	Humano		
	Extrae reporte de descuentos			
13	Extrae del sistema el reporte de descuentos a	Técnico del Talento		No
	aplicar en planilla, lo firma y remite a Jefe del	Humano		
	Departamento de Gestión del Talento Humano.			
	Firma reporte de descuentos a aplicar en			
	planilla			
	Firma reporte de descuentos a aplicar en	Jefe del		
	planilla.	Departamento de		
14		Gestión del Talento		Si
	Control de calidad:	Humano		
	Realiza una revisión de los descuentos			
	incluidos en el período correspondiente y si no			
	tiene observaciones lo firma.			
	Entrega a Técnico de Remuneraciones el			
4-	reporte de descuentos	Técnico del Talento		N1 -
15	Entrega a Técnico de Remuneraciones el	Humano		No
	reporte de descuentos aplicar en planilla de			
	pago mensual. Fin del procedimiento.			



Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
de Asistencias	16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5	FISUL

V. Documentos Relacionados:

• PP-A.4-4 Política de Asistencia, Ausencias, Incapacidades, Permisos, Vacaciones, Asuetos y Horas Extras del Personal.

VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				Disposición
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Documento de Resolución de permisos autorizados	Técnico del Talento Humano	Secretaria de Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el Departamento de Gestión del Talento Humano	Cronológico	2 años	Archivo general
Reportes de descuentos	Técnico del Talento Humano en Sistema de Control de Marcación de Empleados	Secretaria de Departamento de Gestión del Talento Humano	Archivo físico en el Departamento de Gestión del Talento Humano	Cronológico	1 años	Archivo general



Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
de Asistencias	16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5	FISUL

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	En el procedimiento se ha incorporado la siguientes actividades: Es personal que cobra kilometraje? Si es personal que cobra kilometraje continúa con la actividad "Revisa Solicitud de Incapacidades, permisos y/o Bitácora con anexos". Es incapacidad mayor de 3 días? Si es una incapacidad mayor de 3 días, continúa con la actividad "Ingresa permisos, incapacidades y/o descuentos en sistema de personal". Si no, continúa con la actividad "Revisa y justifica inconsistencias en Sistema de Control de Marcación". Revisa Solicitud de Incapacidades, permisos y/o Bitácora con anexos. Revisa y confronta la bitácora, los permisos e incapacidades con el reporte de marcaciones del período correspondiente. Elabora reporte de descuentos Con base a las inconsistencias encontradas procede a calcular el monto de descuento correspondiente por empleado y por zona y anexa permisos y/o incapacidades. Gestiona visto bueno de Jefe de DRH a reporte de descuentos y remite a	Gerente General Fecha: 29/06/2012	02/07/2012



Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de Asistencias	16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		Técnico de Remuneraciones		
		Procede a remitir reporte de descuentos con documentación anexa y gestiona con Jefe del Departamento de Recursos Humanos el visto bueno; luego entrega a Técnico de Remuneraciones.		
		Ingresa permisos, incapacidades y/o descuentos en sistema de personal		
		Ingresa permisos, incapacidades y/o descuentos por empleado en el sistema de personal, cuando corresponda.		
		Revisa y justifica inconsistencias en Sistema de Control de Marcación		
		Revisa y justifica en Sistema de Control de Marcaciones, en el plazo establecido por Recursos Humanos, cualquier inconsistencia, misión oficial o capacitación o cualquier otro tiempo laboral utilizado; a excepción de, incapacidades mayores a 3 días, que deberá presentar a DRH para ser ingresadas al sistema de personal.		
		Nota: Las justificaciones corresponden al período anterior.		
1	2	Se incluyó al procedimiento el apartado III. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Cambio en el nombre del departamento: • Departamento de Recursos Humanos cambia a Departamento de Gestión del Talento Humano. Actualización en el nombre del puesto: Jefe del Departamento de Recursos Humanos cambia a Jefe del	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



Procedimiento de Administración	Aprobación:		Código:	FISDL
de Asistencias	16/06/2016	4	PO-A.4.3.1-5	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		Departamento de Gestión del Talento Humano. Secretaria del Departamento de Recursos Humanos cambia a Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano. Se delega al Gerente General para la firma de resolución de permisos. Mejora en la redacción del documento.		
3	4	Actualización de los nombres de los puestos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015
4	5	Revisión del procedimiento, se actualizan los niveles de autorización y se agrega: "Director Técnico (si aplica). Se escriben los nombres completos de Sistema Auxiliar de Personal y Sistema de Control de Marcación de Empleados.	Consejo de Administración Sesión: DL-911/2016 Fecha: 16/06/2016	16/06/2016



FORMULARIO: SOLICITUD DE PERMISO

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 12/07/2016
 6
 FO-A.4.3.1-1-2

FISDL

	Elabora / Modifica	Responsable			
Firma:	Cufufuz 1.	allef			
Nombre:	Alicia Odeth Medina Martínez	Astrid Guadalupe Hernández Zavala			
Cargo:	Técnico del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano			
Fecha:	11/07/2016	11/07/2016			
Firma:	Firma: OMMILIA				
Aprueba:	Marta Eugenia Roldán de Bottari				
Cargo:	Gerente General				
Fecha:	12/07/2016				



Formulario: Solicitud de Permiso	Aprobación:	Nivel:	Código:	EISDI	
	12/07/2016	6	FO-A.4.3.1-1-2	FISUL	

Fondo de Inversión Social para el		ocal			FICEL
Departamento de Gestión del Talent	to Humano				FISDL
Formulario de Solicitud de Permiso					
Nombre y firma del Empleado:					
Código de Empleado:					
Departamento / Unidad:					
Gerencia:					
Fecha a solicitar el permiso:					
Desde:					
Hasta:		_			
Tipo do nomerico a solicitare 44					
Tipo de permiso a solicitar (Marcar con	una X):				
1. Personal con goce de sueldo					
2. Personal sin goce de sueldo					
3. Paternidad					
4. Lactancia (Especificar horario)					
(
5. Tiempo compensatorio (Detallar fecha e					
laboró extraordinariamente de acuerdo a previa auto	orización)				
6. Modificación de horario por situacio	ones				
indelegables (Especificar nuevo horario)					
7. Modificación de horario por estudio	os				
(Especificar nuevo horario)					
0.01 /5 '5' \					
8. Otros (Especificar)					
Justificación del permiso:					
	Autoriz	aciones:			
Nombre y Firma del Jefe Inmediato		Nombre !	y Firma de	l Gerente	de Área
		1			
Nombre y Firma del Director Técnico	(si aplica)	Nombre	y Firma de	l Gerente	General
		1			<u> </u>
Fecha de presentación del permiso:					
En cada uno de los casos anteriores se debe ton	nar en cuenta lo e	establecido en	la Política de	Asistencia	



Formulario: Solicitud de Permiso	Aprobación:	Nivel:	Código:	LICUI
Formulario: Solicitud de Permiso	12/07/2016	6	FO-A.4.3.1-1-2	LISDL

Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Mejora y cambio de formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
1	2	Cambio de formulario, se agregó al Director Técnico (si aplica), en el nivel de autorizaciones.	Gerente General Fecha: 12/07/2016	12/07/2016



PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4

FISDL

	Elabora / N	lodifica	Revisa			Responsable
Firma:	Ci June	y	Aleth		Our	willed
Nombre:	Julissa Yanira de Reyn		/ totila Gaadalapo / totilalia		Mart	a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico Remunera	0010 001		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		Gerente General
Fecha:	01/06/2	015	(08/06/2015		15/06/2015
Visto Bi eno Comité Tecnico Consultivo FISDL			AP Consejo d	ROBA le Administr	ADO ación FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo			Aprueba: Co	onsejo de	e Administración	
Sesión: DL-938/2015 Fecha: 29/06/201			/06/2015	Sesión: DL-865	/2015	Fecha: 02/07/2015





Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
de las Remuneraciones	02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4	FISUL

I. Objetivo General

Administrar eficientemente los pagos de sueldos, salarios, kilometraje, honorarios profesionales y aguinaldo de ley.

II. Alcance

El procedimiento aplica desde la recepción de información hasta el pago de los sueldos, salarios, kilometraje, honorarios profesionales y aguinaldo de ley.

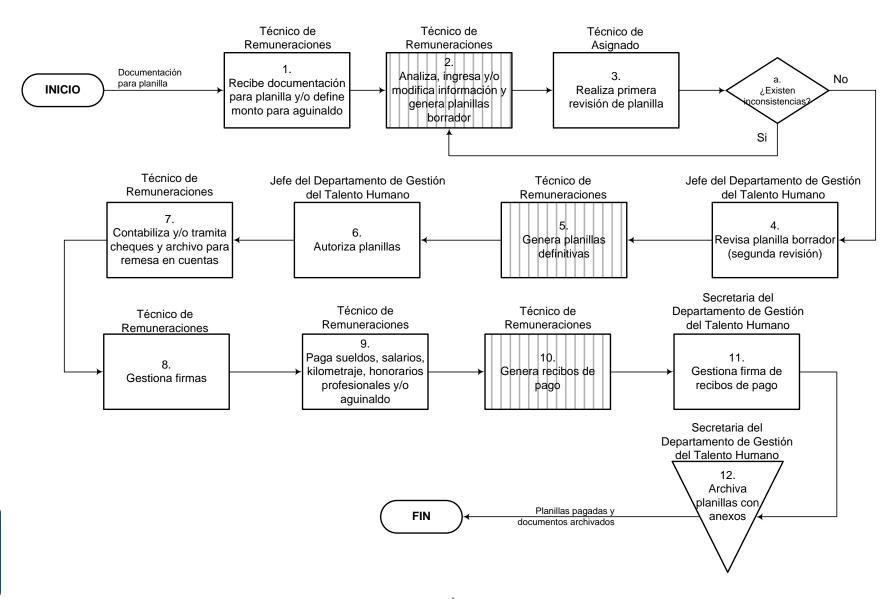


Procedimiento de Administración de las Remuneraciones

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4



III. Flujograma:





Vigencia a partir de: 02/07/2015 Página **3** de **11**

Procedimiento de Administración de las Remuneraciones	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
	02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4	LIODI

IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Recibe documentación para planillas y/o define monto de aguinaldo. Recibe documentación para procesar en planilla de pagos de sueldos, salarios (tales como: Incapacidades, Ordenes irrevocables de descuento, Descuento por llegadas tardías, llamadas telefónicas y otros) kilometraje (bitácoras de kilometraje), honorarios y aguinaldo de acuerdo a fechas establecidas. En relación a la planilla de aguinaldo, define el monto de pago por fuente de financiamiento con base a normativas.	Técnico de Remuneraciones		No
2	Analiza, ingresa y/o modifica información y genera planillas borrador Analiza, de acuerdo a normativas legales vigentes consultando a Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano, cuando aplique, codifica, digita y/o modifica información en el sistema auxiliar de personal y genera planillas borrador de pago de sueldos, salarios, kilometraje, honorarios profesionales y/o aguinaldo, por fuente de financiamiento.	Técnico de Remuneraciones		No
3	Realiza primera revisión de planilla Un Técnico asignado por el Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano realiza la primera revisión de acuerdo a documentación de respaldo. Control de calidad Revisa que no hayan inconsistencias en las planillas generadas, firma de revisado el formulario Revisión de Planilla.	Técnico Asignado	FO-A.4.3.2-1 Revisión de Planilla	Si
а	¿Existen inconsistencias? Si hay inconsistencias, se "Analiza, ingresa y/o			



Procedimiento de Administración
de las Remuneraciones

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	modifica información y generan planillas borrador". Si no hay ninguna inconsistencia continua con la actividad "Revisa planillas borrador (segunda revisión)"			
4	Revisa planilla borrador (segunda revisión) Revisa planilla borrador (segunda revisión) de acuerdo a autorizaciones y contratos así como verificando que las inconsistencias (si hubieren) resultantes en el Formulario de Revisión de Planillas se hayan corregido. Genera planillas definitivas	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		No
5	Genera planillas definitivas en el sistema auxiliar de personal y firma de solicitado incorporando informe consolidado de planilla y anexo de retenciones (cuando aplique).	Técnico de Remuneraciones		No
6	Autoriza planillas Revisa y firma de autorizado planillas definitivas.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		No
7	Contabiliza y/o tramita cheques y archivo para remesa en cuentas Contabiliza la planilla generando cheques y documentación para remesa en cuentas, de acuerdo a lo establecido por el banco.	Técnico de Remuneraciones		No
8	Gestiona firmas Gestiona firmas de cheques y notas para abono en cuentas bancarias del personal, con Jefe del Departamento de Tesorería, Vo.Bo. del Gerente de Finanzas y Gerente General o Presidente.	Técnico de Remuneraciones		No
9	Paga sueldos, salarios, kilometraje, honorarios profesionales y/o aguinaldo Gestiona con institución bancaria los pagos al personal de salarios, sueldos, kilometraje, honorarios y/o aguinaldo.	Técnico de Remuneraciones		No
10	Genera recibos de pago Genera en el sistema auxiliar de personal,	Técnico de Remuneraciones		



Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
de las Remuneraciones	02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4	FISUL

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	recibos de: salarios, sueldos, kilometraje, honorarios y aguinaldo.			
11	Gestiona firma de recibos de pago Gestiona con personal de la institución la firma de los recibos de pago.	Secretaria del Departamento (Gestión del Talento Humano)		No
12	Archiva planillas con anexos Archiva planillas de salarios, sueldos, kilometraje, honorarios profesionales y/o aguinaldo, con sus anexos. Fin del procedimiento.	Secretaria del Departamento (Gestión del Talento Humano)		No

V. Documentos Relacionados:

- Presupuesto de Recursos Humanos
- Ley del SAP
- Ley del SPP
- Ley del Seguro Social
- Disposiciones Generales del Presupuesto
- Leyes Tributarias
- Decreto Legislativo 761 "Ley sobre la compensación adicional en efectivo"

VI. Control de Registros

			Archivo Consulta				Disposición
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Final	
	FO-A.4.3.2-1 Revisión de Planilla	Técnico Asignado	Técnico de Remuneracion es	Archivo del Departament o de Gestión del Talento Humano	Por año	1 año	Archivo General



Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
de las Remuneraciones	02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4	FISUL

			Archivo Consulta				
Registro Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final		
Planillas de							
Salario,			Archivo del				
sueldos,		- / · ·					
kilometraje,	Técnico de	Técnico de	Departament	_		Archivo	
honorarios y	Remuneraciones	Remuneracion	o de Gestión	Por mes	10 años	General	
aguinaldo de		es	del Talento				
ley con			Humano				
anexos							

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	La aprobación del procedimiento de Administración de las remuneraciones por el Consejo de Administración enmarcado en la Política de Calidad.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	✓ En el objetivo general y alcance se agregó lo relacionado al pago del aguinaldo de ley. ✓ El numeral 1: "Recibe documentación para planilla Recibe documentación para procesar en planilla de pagos de sueldos, salarios, kilometraje y honorarios de acuerdo a fechas establecidas." Se cambió por: "Recibe documentación para planillas y define monto de aguinaldo Recibe documentación para procesar en planilla de pagos de sueldos, salarios, kilometraje, honorarios y aguinaldo de acuerdo a fechas establecidas. En relación planilla de aguinaldo, define el monto de pago por fuente de financiamiento con base a normativas Y se eliminó como responsable al Técnico de Bienestar Laboral	Gerente General Fecha: 29/06/2012	02/07/2012
		✓ <u>En el numeral 2:</u> "Analiza, ingresa y/o modifica información y genera planilla		



Procedimiento de Administración
de las Remuneraciones

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		borrador		
		Analiza, de acuerdo a normativas legales vigentes consultando a Jefe de Recursos Humanos, cuando aplique, codifica, digita y/o modifica información en el sistema de personal y genera planilla borrador de pago de sueldos, salarios, kilometraje y honorarios profesionales. Se cambió por: Analiza, ingresa y/o modifica información y genera planillas borrador		
		Analiza, de acuerdo a normativas legales vigentes consultando a Jefe del Departamento de Recursos Humanos, cuando aplique, codifica, digita y/o modifica información en el sistema de personal y genera planillas borrador de pago de sueldos, salarios, kilometraje, honorarios profesionales y aguinaldo; por fuente de financiamiento		
		✓ <u>Numeral 3</u> "Realiza primera revisión de planilla		
		Un Técnico asignado por el Jefe de RH realiza la primera revisión de acuerdo a documentación de respaldo.		
		Control de calidad		
		Revisa que las acciones pertinentes en la planilla en cuestión se hayan aplicado correctamente." Se cambió por: Realiza primera revisión de planilla		
		Un Técnico asignado por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos realiza la primera revisión de acuerdo a documentación de respaldo.		
		Control de calidad		
		Revisa que no hayan inconsistencias en las planillas generadas, firma de revisado el formulario Revisión de Planilla.		
		✓ <u>En literal a)</u> se agregó "la actividad"		



Procedimiento de Administración	Aprobación:	
de las Remuneraciones	02/07/2015	

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		✓ <u>En numeral 5</u> se agregó "cuando aplique"		
		✓ En numeral 6 se eliminó Jefe de Legal, Gerente de Administración y Remuneraciones		
		✓ <u>Numeral 8</u> se agregó Gerente de Finanzas		
		√ <u>Numeral 9 "</u> Paga salarios, kilometraje u honorarios profesionales		
		Gestiona con institución bancaria los pagos al personal de salarios, sueldos, kilometraje u honorarios. Se cambió por:		
		"Paga salarios, kilometraje, honorarios profesionales y aguinaldo"		
		Gestiona con institución bancaria los pagos al personal de salarios, sueldos, kilometraje, honorarios y aguinaldo.		
		Numeral 10 "Genera recibos de pago" Genera recibos en sistema de: salarios, sueldos, kilometraje u honorarios." Se cambió por: Genera recibos de pago		
		Genera en el sistema de personal, recibos de: salarios, sueldos, kilometraje, honorarios y aguinaldo.		
		✓ <u>Numeral 12:</u> "Archiva planillas con anexos		
		Archiva planilla de salarios, sueldos, kilometraje y honorarios profesionales con sus anexos." <u>Se cambió por:</u> Archiva planillas con anexos		
		Archiva planillas de salarios, sueldos, kilometraje, honorarios profesionales y aguinaldo, con sus anexos.		
		En el apartado V "Documentos Relacionados" se agregó: Decreto Legislativo 761 "Ley sobre la		



Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	
de las Remuneraciones	02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4	ГІЗ

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		compensación adicional en efectivo"		
		 Donde aparece Jefe de RH se cambió a Jefe del Departamento de Recursos Humanos 		
		 Donde aparece Secretaria de Recursos Humanos se cambió por Secretaria de Departamento (Recursos Humanos) 		
		Se incorporó en este procedimiento el pago de aguinaldo.		
1	2	Se incluyó al procedimiento el apartado III. Historial de Cambios. Se incluyó el pago de aguinaldo de ley, por lo anterior se eliminó el procedimiento "Aguinaldo de Ley". Revisión del procedimiento y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Cambio en el nombre del departamento: • Departamento de Recursos Humanos cambia a Departamento de Gestión del Talento Humano. Actualización en el nombre del puesto: Jefe del Departamento de Recursos Humanos cambia a Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano. Secretaria del Departamento de Recursos Humanos cambia a Secretaria del Departamento de Recursos Humanos cambia a Secretaria del Departamento de Gestión del Talento Humano. En la actividad 8, se cambió el responsable de la actividad a Técnico de Remuneraciones. En la actividad 9, se incluyó el término "sueldos". En la actividad 6, se eliminó la acción de revisar la planilla.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
3	4	 ✓ Numeral 5 se agrega "y firma de solicitado". ✓ Numeral 6 "Firma planillas para tramitar autorización Revisa y 	Consejo de Administración Sesión: DL-938/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015



Procedimiento de Administración	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
de las Remuneraciones	02/07/2015	4	PO-A.4.3.2-4	FISUL

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		firma planillas definitivas, tramita		
		autorización con Presidencia,		
		previo Visto Bueno de Gerente		
		de Finanzas y Gerente General		
		SE MODIFICA A: "Autoriza		
		planillas". Revisa y firma de		
		autorizado planillas definitivas".		



FORMULARIO: REVISIÓN DE PLANILLA

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 6
 FO-A.4.3.2-1-2

FISDL

	Elabora / Modifica		Responsable		
Firma:			duff		
Nombre:		nira Hernández de Reynosa	Astrid Guadalupe Hernández Zavala		
Cargo:	Técnico de	Remuneraciones	Jefe del Departamento de Gestión del Talen Humano		
Fecha:	25	5/08/2014	27/08/2014		
Recomends Comité Técnico Consultivo FISOL		APROBADO Consejo de Administración FIS			
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de	Administración		
Sesión:	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014	





Formulario: Revisión de Planilla

Aprobación: Nivel: Código:

04/09/2014 6 FO-A.4.3.2-1-2

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador

Departamento de Gestión del Talento Humano Formulario de Revisión de Planilla



PLANILLA DE SALARIOS	Modificar	Es conforme
1- Verificar el número de plazas a pagar contra las plazas autorizadas en presupuesto		
GOES PRESUPUESTO FONDO GENERAL		
COMUNIDADES SOLIDARIAS		
FONDO DE AGUA FICHA 2009		
FONDO DE AGUA FICHA 2010		
JUNTA DE ANDALUCIA		
FINET		
FONDOS PROPIOS		
Otra fuente (indicar)		
Otra fuente (indicar)		
NOTA: (En caso de encontrar algún error indicarlo)		
2- Revisar cálculos de salarios y retenciones legales (muestra)		
NOTA: (En caso de encontrar algún error indicarlo)		
3- Revisar personal de nuevo ingreso: Verificar cálculo de días trabajados, cálculos de ISSS, AFP y Renta		
NOTA: (En caso de encontrar algún error indicarlo)		



Formulario: Revisión de Planilla	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Formulario: Revision de Flamilia	04/09/2014	6	FO-A.4.3.2-1-2	FISUL

PLANILLA DE AGUINALDO	
1- Verificar el número de plazas a pagar contra las plazas autorizadas en presupuesto por fuente de financiamiento	
2- Verificar los días laborados del personal de acuerdo a fecha de ingreso (una muestra)	
3- Verificar cálculos de aguinaldo de ley (una muestra)	



Formulario: Revisión de Planilla	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI	1
	04/09/2014	6	FO-A.4.3.2-1-2	FISUL	

Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización de la denominación de los cargos de Gerente de Administración y Jefe del Departamento de Recursos Humanos.	Gerente General Fecha: 20/09/2012	21/09/2012
1	2	Actualización del nombre del departamento e incorporación del logo institucional.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



SUBPROCESO DE PRESTACIONES Y FACILIDADES LABORALES

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 3
 PR-A.4.4-3

FISDL

	Elabora / Modifica		Responsable	
Firma:		alef		
Nombre:	Julissa Yanira Hernández de Reynosa		Astrid Guadalupe Hernández Zavala	
Cargo:	rgo: Técnico de Remuneraciones		Jefe del Departamento de Recursos Humanos	
Fecha:	echa: 25/08/2014		27/08/2014	
Recomendo Comité Técnsco Consultivo FISOL		APROBADO Consejo de Administración FISDL		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración		
Sesión: DL- 897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014	

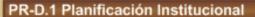




Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	3	PR-A.4.4-3



I. Mapa de Proceso



PR-D.2 Gestión de la Calidad y Mejora Continua

PR-D.3 Comunicación Institucional y Atención al Cliente

PR-D.4 Gestión de Normativa Interna

INSUMOS:

Condiciones contractuales Necesidades detectadas

PROVEEDORES:

Personal del FISDL Proveedores de prestaciones y facilidades

PR-A.4.4.1 PRESTACIONES DE LEY

PR-A.4.4.2 PRESTACIONES INSTITUCIONALES

PO-A.4.4.3 FACILIDADES

PRODUCTOS:

Aguinaldos pagados. Aportes patronales pagados. Prestaciones y facilidades otorgadas.

Listado de descuentos a salarios por prestaciones y facilidades

CLIENTES

Personal del FISDL

PR-A.1 Gestión Legal

PR-A.3 Gestión de la Información y Tecnología>

PR-A.5 Adquisiciones, Contrataciones y Administración del Banco de Contratistas

PR-A.6 Administración de Recursos Financieros

PR-A.7 Administración y Logística



Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 2 de 3

Subproceso de Prestaciones y	Aprobación:	Nivel:	Código:	EICDI
Facilidades Laborales	04/09/2014	3	PR-A.4.4-3	FISUL

II. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del subproceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	 Revisión de los insumos, proveedores, productos, clientes; asimismo, se validaron los procesos de apoyo. Se agregó el apartado II. Caracterización. 	Gerente General Fecha: 16/02/2012	17/02/2012
1	2	Se incluyó al subproceso el apartado III. Historial de Cambios. Revisión del subproceso y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Se eliminó la caracterización del subproceso, se incorporó a nivel del Proceso de Gestión del Talento Humano. PR-A.4. Se modificó el mapa de proceso, ya que se eliminó el proceso PR-A.2 Comunicación Interna.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



SUBPROCES	0	DE	P	RES	TA	CIC	N	ES
	D	EL	E)	1				

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 14/06/2018
 3
 PR-A.4.4.1-3.1

FISDL

	Elabora / N	lodifica		Revisa		Responsable
Firma:	aferf	uzt.		duff	an	could
Nombre:	Alicia Odeth Martín		Astrid Gu	adalupe Hernández Zavala	Marta	Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:			Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		G	erente General
Fecha:	cha: 05/06/2018		07/06/2018			08/06/2018
Recomendo Comiis Técnico Consultivo LISQL					OBA Administraci	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo			ultivo	Aprueba: Co	nsejo de /	Administración
Sesión: DL-1100/2018 Fecha: 11/06/2018		/06/2018	Sesión: DL-1016	5/2018	Fecha: 14/06/2018	



1 min

Subproceso de Prestaciones de Ley

Aprobación:	Nivel:	Código:
14/06/2018	3	PR-A.4.4.1-3.1



I. Mapa de Proceso

PR-D.1 Planificación Institucional

PR-D.2 Gestión de la Calidad y Mejora Continua

PR-D.3 Comunicación Institucional y Atención al Cliente

PR-D.4 Gestión de Normativa Interna

INSUMOS:

Contrato laboral Listado de empleados activos Datos personales de los empleados activos

PROVEEDORES:

Personal del FISDL

PO-A.4.4.1.1 PRESTACIONES SOCIALES

PO-A.4.4.1.2 SEGURO COLECTIVO DE VIDA

PRODUCTOS:

-Planilla de ISSS, Previsionales y de Aguinaldo pagadas y archivadas con sus anexos.

-Aportes patronales pagados

-Personal asegurado

CLIENTES:

Personal del FISDL

PR-A.1 Gestión Legal

PR-A.6 Administración de Recursos Financieros

PR-A.3 Gestión de Información y Tecnología

PR-A.7 Administración y Logística



Vigencia a partir de: 18/06/2018 Página 2 de 3

Subproceso de Prestaciones de Ley Aprobació

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 14/06/2018
 3
 PR-A.4.4.1-3.1



II. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del subproceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Revisión de los insumos, proveedores, productos, clientes; asimismo, se validaron los procesos de apoyo.	Gerente General Fecha: 16/02/2012	17/02/2012
1	2	Se eliminó el procedimiento Aguinaldo de ley, que estas actividades están incluidas en el procedimiento Administración de Remuneraciones. Se incluyó al subproceso el apartado III. Historial de Cambios. Revisión del subproceso y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Se modificó el mapa de proceso, ya que se eliminó el proceso PR-A.2 Comunicación Interna.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
3	3.1	Actualización de los proveedores del mapa de proceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-1016/2018 Fecha14/06/2018	18/06/2018



PROCEDIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.1-3

FISDL

Elabo	ora / Modifica	Responsal	ole
: "Total		auf	
Julissa Yanira Hernández de Reynosa		Astrid Guadalupe Heri	nández Zavala
Técnico de Remuneraciones		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
25/08/2014		27/08/2014	
Recomends Comité Técnico Consultivo £ISQL		APROBAD Consejo de Administración F	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de A	Administración
DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014
	Julissa Yar F Técnico de 25 Recomer Comité Técnico FISO nienda: Comité T	Julissa Yanira Hernández de Reynosa Técnico de Remuneraciones 25/08/2014 Recomendo Comité Técnico Consultivo f1SDL nienda: Comité Técnico Consultivo	Julissa Yanira Hernández de Reynosa Técnico de Remuneraciones 25/08/2014 Recomendo Comité Técnico Consultivo f18DL Mienda: Comité Técnico Consultivo Aprueba: Consejo de Administración F





Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.1-3



I. Objetivo General

Sistematizar el otorgamiento de las prestaciones sociales de ley que el FISDL otorga al personal

II. Alcance

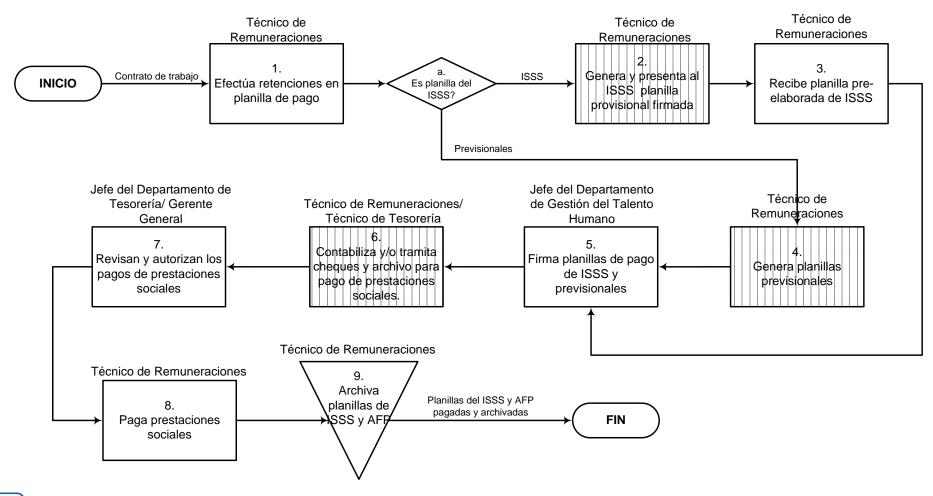
Desde la realización de retenciones de prestaciones sociales hasta el pago de las mismas.



Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.1-3



III. Flujograma:





Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 3 de 6

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.1-3



IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Efectúa retenciones en planilla de pago Efectúa retenciones de cotizaciones y aportes patronales de prestaciones sociales en planilla de pago de salarios conforme a normativa vigente.	Técnico de Remuneraciones		No
а	Es planilla del ISSS? Si es planilla del ISSS, el procedimiento continúa en la actividad "Genera y presenta al ISSS planilla provisional firmada". Si no es planilla del ISSS, es planilla Previsional el procedimiento continúa en la actividad "Genera planillas previsionales".			
2	Genera y presenta al ISSS planilla provisional firmada Genera, tramita firma del Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano y presenta planilla provisional firmada al ISSS, en la que se incorporan los cambios respecto a la planilla del mes anterior, remitidos en físico y digital.	Técnico de Remuneraciones		No
3	Recibe planilla pre- elaborada de ISSS Recibe planilla pre-elaborada con las modificaciones incorporadas por parte del ISSS y la definición del monto a pagar. Ir a la actividad "Firma planillas de pago de ISSS y previsionales".	Técnico de Remuneraciones		No
4	Genera planillas previsionales Genera en los sistemas correspondiente las planillas previsionales de AFP'S, IPSFA e INPEP de acuerdo a nómina de personal activo.	Técnico de Remuneraciones		No
5	Firma planillas de pago de ISSS y previsionales Revisa y firma planillas de pago de ISSS y previsionales de acuerdo a nómina de personal activo.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		No



Aprobación:	Nivel:	Código:
21/08/2014	4	PO-A.4.4.1.1-3



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
6	Contabiliza y/o tramita cheques y archivo para pago de prestaciones sociales. Contabiliza la planilla generando cheques por fuente de financiamiento y documentación para pagos de planilla de prestaciones sociales. Revisan y autorizan los pagos de	Técnico de Remuneraciones/ Técnico de Tesorería		No
7	Revisan y autorizan los pagos de prestaciones sociales Revisan que los pagos a realizar sean conforme con las planillas de pago, si es conforme autorizan el pago. Control de Calidad: Revisan que los pagos a realizar estén conforme a las planillas generadas por los sistemas de AFP, IPSFA e ISSS y se autoriza el pago.	Tesorería y Gerente General		Si
8	Paga prestaciones sociales Pago de prestaciones sociales de ley en instituciones financieras destinadas para tal fin a través de la planilla correspondiente.			No
9	Archiva planillas de ISSS y AFP Resguarda en el archivo del Departamento de Gestión del Talento Humano las planillas de ISSS y AFP's. Fin del procedimiento.	Técnico de Remuneraciones		No

V. Documentos Relacionados:

- Presupuesto de Recursos Humanos Aprobado
- Ley del SAP
- Ley del SPP
- Ley del Seguro Social



Aprobación:	Nivel:	Código:
21/08/2014	4	PO-A.4.4.1.1-3



VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
			Archivo del			
Planillas de	Tánaine de	Táncian da	Departamento			Archivo
ISSS y	Técnico de	Técnico de Técnico de Remuneraciones	de Gestión	Cronológico	5 años	
Previsionales	Remuneraciones		del Talento			General
			Humano			

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Actualización de puestos con respecto al Manual de Descripción de puestos vigente.	Gerente General Fecha: 20/09/2012	21/09/2012
1	2	Se incorporó el apartado VII. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento y aprobación de los cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Cambio en el nombre del departamento: • Departamento de Recursos Humanos cambia a Departamento de Gestión del Talento Humano. Actualización en le nombre de los puestos: • Jefe del Departamento de Recursos Humanos cambia a Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano • Técnico de Ingresos y Egresos cambia a Técnico de Tesorería	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



PROCEDIMIENTO DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 04/09/2014
 4
 PO-A.4.4.1.2-3

FISDL

	Elabora / Modifica		Responsat	ole ₄
Firma:	(Judel		cau	H
Nombre:	Julissa Yanira Hernández de Reynosa		Astrid Guadalupe Herr	nández Zavala
Cargo:	Técnico de Remuneraciones		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
Fecha:	25/08/2014		27/08/2014	
Recomends Comité Técnico Consultivo FISOL		APRODAZ Consejo de Administración		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de A	Administración	
Sesión: DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014 Sesión: DL-826/2014 Fecha:		Fecha: 04/09/2014		





Procedimiento de Seguro de Vida Colectivo

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.2-3



I. Objetivo General

Dar cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto sobre Seguro de Vida para empleados públicos.

II. Alcance

Desde que el empleado se contrata y llena el Certificado de Seguro Colectivo de Vida hasta que fallece o se retira de la institución.



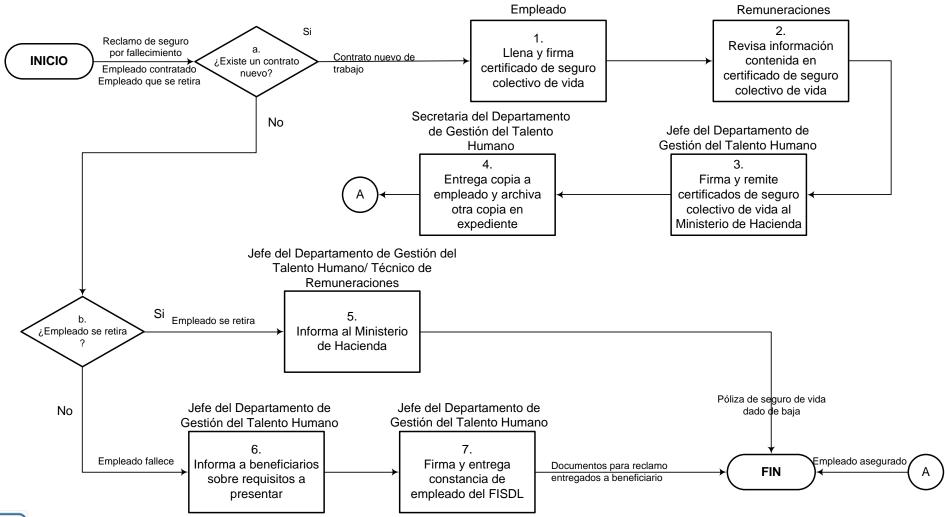
Procedimiento de Seguro de Vida Colectivo

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.2-3



Técnico de

III. Flujograma:





Vigencia a partir de: 01/10/2014 Página 3 de 8

Procedimiento de Seguro de Vida Colectivo

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.2-3

FISDL

IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	¿Existe un contrato nuevo?			
	Si es un nuevo contrato, se continúa con la			
	actividad "Llena y firma certificado de seguro			
a.	colectivo de vida".			
	Si no es nuevo contrato, sino que un retiro o			
	fallecimiento de empleado, se continúa con la			
	decisión "¿Empleado se retira?".			
	Llena y firma certificado de seguro colectivo			
	de vida			
1	Personal contratado llena y firma Certificado de	Empleado		No
•	Seguro Colectivo de Vida generado por el	Emploado		110
	Ministerio de Hacienda para todos los			
	empleados públicos.			
	Revisa información contenida en certificado			
	de seguro colectivo de vida			
	Revisa si la información contenida en el			
	Certificado de Seguro Colectivo de Vida está			
	completa.			
	Control de calidad	Técnico de		
2	El Técnico de Remuneraciones verifica que los	Remuneraciones		Si
	datos generales del empleado, unidad primaria y			
	secundaria de donde labora, los beneficiarios,			
	fecha, etc. Estén completos y una vez hecha la			
	verificación de información de esta manera se			
	asegura que si llegare a hacer uso de la póliza			
	no se tenga ningún inconveniente.			
	Firma y remite certificados de seguro	Jefe del		
_	colectivo de vida al Ministerio de Hacienda	Departamento de		
3	Revisa, firma y remite Certificados de Seguro	Gestión del		No
	Colectivo de Vida al Ministerio de Hacienda,	Talento Humano		
	mediante Nota de Ingreso/Egreso de empleado.	0		
_	Entrega copia a empleado y archiva otra	Secretaria del		N1 -
4	copia en expediente	Departamento de		No
	Entrega copia del Certificado de Seguro	Gestión del		



Procedimiento de			
Seguro de Vida Colectivo			

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.2-3



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Colectivo de Vida a empleado y para archivo en	Talento Humano		
	expediente de personal.			
	¿Empleado se retira?			
	Si se retira el empleado, se continúa con la			
b	actividad "Informa al Ministerio de Hacienda".			
	Si no se retira, es que el empleado ha fallecido y			
	se continua con la actividad "Informa a			
	beneficiarios sobre requisitos a presentar"			
	Informa al Ministerio de Hacienda	Jefe del		
	Se remite Nota de ingreso/ egreso de empleado	Departamento de		
5	al Ministerio de Hacienda informando sobre el	Gestión del		No
3	retiro del empleado.	Talento Humano /		INO
	Ir al fin del procedimiento.	Técnico de		
		Remuneraciones		
	Informa a beneficiarios sobre requisitos a			
	presentar	Jefe del		
6	Informa y asesora a los beneficiarios sobre los	Departamento de		No
	requisitos a cumplir para presentar el reclamo	Gestión del		No
	del seguro colectivo de vida ante el Ministerio de	Talento Humano		
	Hacienda.			
	Firma y entrega constancia de empleado del			
	FISDL	Jefe del		
7	Firma y entrega constancia del período en que el	Departamento de		No
	empleado laboró para el FISDL a los	Gestión del		No
	beneficiarios como parte de los requisitos del	Talento Humano		
	reclamo. Fin del procedimiento.			

V. Documentos Relacionados:

- Disposiciones Generales del Presupuesto
- Instructivo No. 5.076/2008 Normas y procedimiento para el pago de seguro colectivo de vida a los beneficiarios de los empleados públicos



Procedimiento de Seguro de Vida Colectivo

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.2-3

FISDL

VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposició n Final
Certificado Colectivo de Vida	Empleado	Secretaria de Departamento de Gestión del Talento Humano	Expediente de Personal/ Archivo del Departamen to de Departamen to de Gestión del Talento Humano	Por empleado	Mientras está activo el empleado	Archivo Histórico de Departamen to de Gestión del Talento Humano
Nota de ingreso/ egreso de empleado	Técnico de Remuneracio nes	Técnico de Remuneraciones	Archivo del Departamen to de Gestión del Talento Humano	Orden Cronológico	1 año	Archivo Histórico de Departamen to de Gestión del Talento Humano

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	La aprobación del procedimiento de Seguro de Vida Colectivo por el Consejo de Administración enmarcado en la Política de Calidad	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	 ✓ En la actividad 2 se eliminó "y le solicita al nuevo empleado firme el documentos" y del control de calidad se eliminó "lo firma el empleado". ✓ En la actividad 4, se cambió de responsable, en vez del Técnico de Remuneraciones se delega a la 	Gerente General Fecha: 29/06/2012	02/07/2012



Procedimiento de Seguro de Vida Colectivo

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.2-3

-		
	, I	
	IJ	
		_

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		Secretaria del Departamento de Recursos Humanos.		
		✓ En la actividad 5" Informa al Ministerio de Hacienda		
		Se remite FO-A.4.4.1.2-1 Nota de ingreso/ egreso de empleado al Ministerio de Hacienda informando sobre el retiro del empleado		
		Y el procedimiento finaliza en los casos en que el empleado se retire de la institución y su póliza sea dada de baja. Se cambió por: Informa al Ministerio de Hacienda		
		Se remite Nota de ingreso/ egreso de empleado al Ministerio de Hacienda informando sobre el retiro del empleado. Ir al fin del procedimiento.		
		✓ En la actividad 7 "Firma y entrega constancia de empleado del FISDL		
		Firma y entrega constancia del período en que el empleado laboró para el FISDL a los beneficiarios como parte de los requisitos del reclamo.		
		Y el procedimiento finaliza en los casos en que los beneficiarios del empleado asegurado deban hacer uso de la póliza." Se cambió por: Firma y entrega constancia de empleado del FISDL		
		Firma y entrega constancia del período en que el empleado laboró para el FISDL a los beneficiarios como parte de los requisitos del reclamo. Fin del procedimiento.		
		Se eliminó como formulario el FO-A.4.4.1.2-1 Nota de ingreso/ egreso de empleado, únicamente se dejó como registro.		



Procedimiento de		
Seguro de Vida Colectivo		

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	4	PO-A.4.4.1.2-3

-	
	_

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
1	2	Se incorporó el apartado VII. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento y aprobación de los cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Cambio en el nombre del departamento: • Departamento de Recursos Humanos cambia a Departamento de Gestión del Talento Humano. Actualización en le nombre de los puestos: • Jefe del Departamento de Recursos Humanos cambia a Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano • Secretaria de Departamento (Recursos Humanos) cambia a Secretaria de Departamento (Gestión del Talento Humano).	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



SUBPROCESO DE PRESTACIONES INSTITUCIONALES

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 14/06/2018
 3
 PR-A.4.4.2-3.1

FISDL

	Elabora / Mo	odifica	Revisa			Responsable		
Firma:	ayrish	Caprilize .		MIH			(kild)	
Nombre:	Alicia Odeth Martíne		Astrid Gu	adalupé Hern Zavala	ández	Marta	Eugenia Roldán de Bottari	
Cargo:				Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		Ge	erente General	
Fecha:	05/06/2018		7/06/2018			08/06/2018		
Comité Lécnico Consultivo			£ Cd	APR onsejo de	OBA Administraci	DO ón FISDL		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		ultivo	Aprueba: Consejo de Administración		Administración			
Sesión: DL-1100/2018 Fecha: 11/06/2018			/06/2018	Sesión: [DL-1016	/2018	Fecha: 14/06/2018	



Think

Subproceso de Prestaciones Institucionales

Aprobación:	Nivel:	Código:
14/06/2018	3	PR-A.4.4.2-3.1



I. Mapa de Proceso

PR-D.1 Planificación Institucional

PR-D.2 Gestión de la Calidad y Mejora Continua

PR-D.3 Comunicación Institucional y Atención al Cliente

PR-D.4 Gestión de Normativa Interna

INSUMOS:

Necesidades detectadas

PROVEEDORES:

Personal del FISDL ISSS PO-A.4.4.2.1 PRESTACIONES ADICIONALES

PO-A.4.4.2.2 SERVICIOS DE SALUD

PRODUCTOS:

Programa de prestaciones laborales ejecutado Servicios de salud otorgados

CLIENTES:

Personal del FISDL

PR-A.1 Gestión Legal

PR-A.3 Gestión de la Información y Tecnología

PR-A.5 Adquisiciones, Contrataciones y Administración del Banco de Contratistas

PR-A.6 Administración de Recursos Financieros

PR-A.7 Administración y Logística

PR-A.8 Gestión de Contratos Administrativos



Vigencia a partir de: 18/06/2018 Página 2 de 3

Subproceso de Prestaciones	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Institucionales	14/06/2018	3	PR-A.4.4.2-3.1	FISUL

II. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del subproceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Revisión de los insumos, proveedores, productos, clientes; asimismo, se validaron los procesos de apoyo.	Gerente General Fecha: 16/02/2012	17/02/2012
1	2	Se incluyó al subproceso el apartado III. Historial de Cambios. Revisión del subproceso y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Se modificó el mapa de proceso, ya que se eliminó el proceso PR-A.2 Comunicación Interna.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
3	3.1	Actualización de los proveedores y de los procesos de apoyo del mapa de proceso	Consejo de Administración Sesión: DL-1016/2018 Fecha14/06/2018	18/06/2018



PROCEDIMIENTO DE PRESTACIONES ADICIONALES

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 02/07/2015
 4
 PO-A.4.4.2.1-4

FISDL

	Elabora / N	odifica	Revisa			Responsable	
Firma:	Humahad	Th.	Auf		Ol	mild	
Nombre:	Harold Salva	der Ávila	Astria Guadalupe/Hernández Zavala				a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del Huma		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano				Gerente General
Fecha:	01/06/2	015	(08/06/2015		15/06/2015	
Visto Breno Comité Tecnico Consultivo FISDL			APRO Consejo de Ada	BA I ninistración	DO n FISDL		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo			Aprueba: Consejo de Administración		e Administración		
Sesión: I	Sesión: DL-938-2015 Fecha: 29/06/2015		Sesión: DL-865/	2015	Fecha: 02/07/2015		





Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.1-4



I. Objetivo General

Sistematizar las actividades que conforman el otorgamiento de Prestaciones Adicionales al empleado (a) del FISDL.

II. Alcance

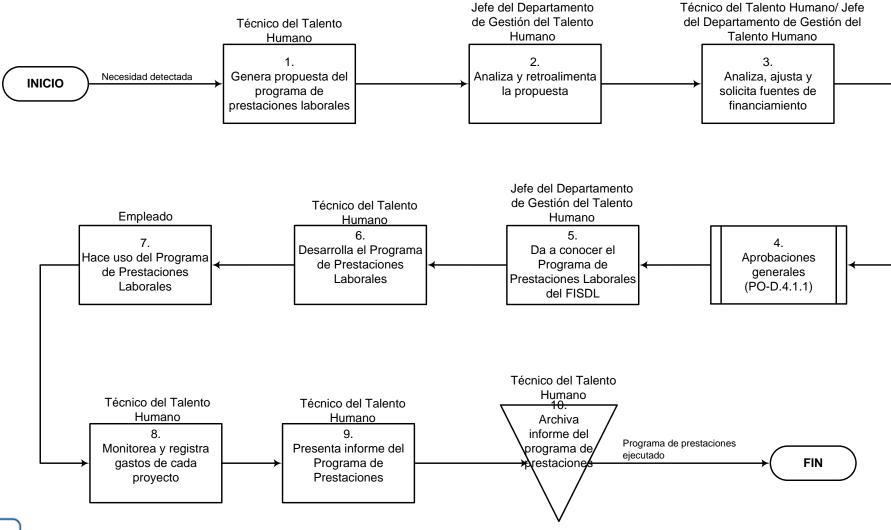
Desde la elaboración del Programa de Prestaciones Laborales, hasta el uso del servicio de prestaciones dirigidas al personal.



Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.1-4



III. Flujograma:





Vigencia a partir de: 02/07/2015 Página 3 de 7

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.1-4



IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Genera propuesta del programa de prestaciones laborales De acuerdo a consultas o sondeo con Gerentes/ Jefes y/o muestra de empleados, genera propuesta del Programa de Prestaciones Laborales anual y presenta al Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	Técnico del Talento Humano		No
2	Analiza y retroalimenta la propuesta Realiza una revisión de la propuesta de programa de prestaciones laborales y retroalimenta al Técnico del Talento Humano con sus observaciones. Control de calidad	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		Si
3	Revisa y valida las propuestas. Analiza, ajusta y solicita fuentes de financiamiento Analiza las observaciones recibidas y realiza ajustes a la propuesta del Programa anual de Prestaciones Laborales. Con apoyo del Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano solicita fuentes de financiamiento a la Gerencia de Finanzas.	Técnico del Talento Humano / Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		No
4	Aprobaciones Generales (PO-D.4.1.1) Se realiza un llamado al subprocedimiento: PO-D.4.1.1 Aprobaciones generales, para someter a aprobación del CAD, el programa de prestaciones laborales.			No
5	Da a conocer el Programa de Prestaciones Laborales del FISDL. Divulga al Comité Técnico Ampliado el Programa de Prestaciones Laborales, con la finalidad que los Gerentes y Jefes lo socialicen con sus colaboradores; asimismo, el Programa de	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		No



Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.1-4



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Prestaciones Laborales del FISDL se colocará en			
	el portal institucional para que el personal pueda			
	tener acceso al mismo.			
	Desarrolla el Programa de Prestaciones			
	Laborales			
6	Desarrolla el Programa de Prestaciones	Técnico del		No
Ü	Laborales, orientando al personal y gestionando	Talento Humano		140
	con el proveedor los servicios según			
	corresponda.			
	Hace uso del Programa de Prestaciones			
	Laborales			
7	Hace uso de las Prestaciones Laborales en	Empleado		No
	forma directa con el proveedor o a través del			
	Departamento de Gestión del Talento Humano.			
	Monitorea y registra gastos de cada proyecto			
	Monitorea y registra los gastos y servicios de			
	cada proyecto ejecutado según corresponda,			
	elaborando Cuadro de Prestaciones con			
	resultados semestrales y presenta a Jefe del	Técnico del		
8	Departamento de Gestión del Talento Humano.			Si
	Control de calidad	Talento Humano		
	Da seguimiento a la disponibilidad de los montos			
	descargados para cada una de las prestaciones			
	que aplica.			
	Verifica que las cantidades sean las correctas.			
	Presenta informe del Programa de			
	Prestaciones			
^	Elabora y presenta un informe anual de	Técnico del		No
9	ejecución del Programa de Prestaciones a Jefe	Talento Humano		No
	del Departamento de Gestión del Talento			
	Humano.			
	Archiva informe del programa de			
	prestaciones	Táppica dal		
10	Archiva Informe de programa de Prestaciones	Técnico del		No
	Laborales.	Talento Humano		
	Fin de procedimiento.			



Procedimiento de
Prestaciones Adicionales

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.1-4



V. Documentos Relacionados:

- Contratos o convenio con proveedores
- Reglamento de la Ley del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

VI. Control de Registros

Registro Llenado		Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Cuadro de Prestaciones	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo digital del Técnico del Talento Humano	Cronológico	Indefinido	Indefinido
Informe de Prestaciones otorgadas	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo físico en el Departamento de Gestión del Talento Humano	Cronológico	3 años	Archivo General
Punto de aprobación por CAD y programa de prestaciones	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	Secretaria de Departamento (Gestión del Talento Humano)	Archivo físico en el Departamento de Gestión del Talento Humano	Cronológico	3 años	Archivo General



Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.1-4

FISDL

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Se ha actualizado la denominación de los cargos de acuerdo al Manual de Descriptores de Puestos vigente. Se actualizó el Control de Registros.	Gerente General Fecha: 29/06/2012	02/07/2012
1	2	Se incorporó el apartado VII. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento, actualización de responsables y aprobación de los cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Cambio en el nombre del departamento: • Departamento de Recursos Humanos cambia a Departamento de Gestión del Talento Humano. Actualización en le nombre de los puestos: • Jefe del Departamento de Recursos Humanos cambia a Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano • Secretaria de Departamento (Recursos Humanos) cambia a Secretaria de Departamento (Gestión del Talento Humano). Se modificó la actividad 5 "Da a conocer el programa de prestaciones laborales del FISDL", como responsable se definió al Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
3	4	Revisión y actualización de los nombres de los puestos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015



PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 02/07/2015
 4
 PO-A.4.4.2.2-5

FISDL

	Elabora / M	odifica		Revisa		Responsable		
Firma:	mz	mzut.		dull		Milla		
Nombre:	Marta Ruth M Garcí		Astrid Gu	adalupe/Hernár Zavala	ndez Mar	ta Eugenia Roldán de Bottari		
Cargo:	Médic	ю	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano					Gerente General
Fecha:	01/06/20	015	08/06/2015			15/06/2015		
Visto Bireno Comité Tecnico Consultivo FISDL			PROBA sejo de Administra					
Recomienda: Comité Técnico Consultivo			Apruek	oa: Consejo d	e Administración			
Sesión: I	Sesión: DL-938/2015 Fecha: 29/06/2015		Sesión: DL	-865/2015	Fecha: 02/07/2015			



Antith

Procedimiento de Servicios de Salud

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.2-5



I. Objetivo General

Brindar atención oportuna en servicios de salud que sean requeridos por el personal que labora en la institución.

II. Alcance

Desde que un paciente solicita consulta y/o cuando la clínica detecta la necesidad de atención médica hasta la entrega del medicamento y/o recomendaciones en salud.

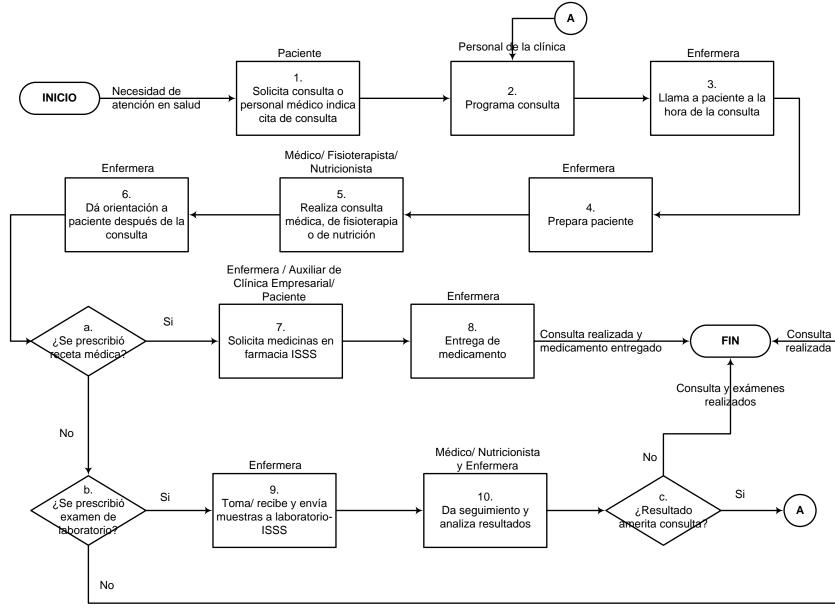


Procedin	nier	ıto	de
Servicios	de	Sa	lud

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.2-5



III. Flujograma:





Procedim	nier	nto	de
Servicios	de	Sa	lud

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.2-5



IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Solicita consulta o personal médico indica cita de consulta El paciente solicita consulta (medica, nutricional, fisioterapia), por medio de correo electrónico, verbalmente o vía telefónica, o por otro lado se detecta la necesidad de consulta o por tratamientos ya establecidos.	Paciente		No
2	Programa consulta La enfermera, nutricionista o fisioterapista programa cita de consulta de paciente según emergencia y cupo.	Personal de la clínica	FO-A.4.4.2.2-1 Cuadro Control de Consultas- Clínica Empresarial/ FO-A.4.4.2.2-2 Cuadro Control de Consulta Nutricional/ FO-A.4.4.2.2-3 Cuadro Control de Consulta de Fisioterapia	No
3	Llama a paciente a la hora de la consulta Llama a paciente a la hora de la consulta, según orden de anotación y dando prioridad a las emergencias.	Enfermera		No
4	Prepara paciente Prepara paciente para consulta médica, nutricional o de fisioterapia.	Enfermera		No
5	Realiza consulta médica, de fisioterapia o de nutrición Realiza consulta de la siguiente manera: evaluación, diagnóstico y tratamiento médico y/o nutricional y/o fisioterapeuta de acuerdo a la patología existente. Da orientación a paciente después de la	Médico, Nutricionista, Fisioterapista Enfermera		No
6	consulta	⊏niermera		No



Procedimiento de Servicios de Salud

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.2-5



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Da orientaciones al paciente según			
	corresponda de acuerdo a lo indicado por el médico, nutricionista o fisioterapista.			
	¿Se prescribió receta médica?			
	Si se prescribe receta médica se continúa con la			
	actividad "Solicita medicinas en farmacia ISSS".			
а	Si no se prescribe receta médica se continúa con			
	la decisión de "¿Se prescribió examen de			
	laboratorio?".			
	Solicita medicinas en farmacia ISSS	Enfermera/		
	Las recetas médicas se llevan a la farmacia de la	Auxiliar de		
7	unidad de adscripción del ISSS para retiro de	Clínica		No
	medicamento.	Empresarial/		
	medicamento.	Paciente		
	Entrega de medicamento			
	Entrega de medicamentos después de haber sido			
	retirados de la farmacia de la unidad médica de			
	adscripción, a la vez han sido revisados			
	confrontando el boletín de remisión del ISSS y el			
	expediente clínico, cuando aplica para verificar			
8	que la cantidad, dosis y medicamento, sean las	Enfermera		Si
	indicadas por médico.			
	Control de calidad			
	Verifica la cantidad y dosis y tipo de			
	medicamento recibido.			
	¿Se prescribió examen de laboratorio?			
	Si se prescribe exámen de laboratorio se			
	continúa con la actividad "Toma/ recibe y envía			
b	muestras a laboratorio- ISSS			
	Si no se prescribe examen de laboratorio, el			
	procedimiento finaliza.			
9	Toma/ recibe y envía muestras a laboratorio-	Enfermera		No
	ISSS			

Procedimiento	o de
Servicios de S	alud

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.2-5



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Toma o recibe las muestras que deberán ser			
	enviadas para exámenes de laboratorio del ISSS. Da seguimiento y analiza resultados			
10	La enfermera da seguimiento a la entrega de resultados de exámenes de laboratorio, una vez éstos hayan sido entregados los remite al Médico/ Nutricionista. El Médico/ Nutricionista realiza análisis de los resultados obtenidos en los exámenes y procede a tomar las medidas necesarias.	Enfermera, Médico/ Nutricionista		
С	¿Resultado amerita consulta? Si los resultados de los exámenes ameritan consulta, se regresa a la actividad "Programa consulta". Si los resultados de los exámenes no ameritan consulta, el procedimiento finaliza.	Enfermera		No

V. Documentos Relacionados:

Reglamento del Sistema de Atención de Salud Empresarial- ISSS

VI. Control de Registros

		Archivo Consulta			Disposición		
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Final	
Informe mensual	Enfermera	Médico	Archivo de	Cronológico	5 años	Archivo de	
de consulta	Enleimera	iviedico	Clínica	Cronológico	5 anos	Clínica	
Tabulador diario	Médico	Médico	Archivo de	Cronológico	5 años	Archivo digital	
Tabuladoi diario	Wicalco	Medico	Clínica	ca Cronológico	Cronologico	3 41105	de Clínica
Expedientes	Médico	Médico	Archivo de	Cronológico	5 años	ISSS	
Expedientes	Medico	iviedico	Clínica	Cronologico	5 41105	1000	
FO-A.4.4.2.2-1	Enfermera	Médico	Archivo de	Cronológico	5 años	Archivo de	
Cuadro Control	Lineilleia	iviedico	Clínica	Cronológico	5 alios	Clínica	



Procedimient	o de
Servicios de S	alud

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.2-5



	Archivo Consulta					
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Criterio Tiempo de Consulta	
de Consultas						
FO-A.4.4.2.2-2						
Cuadro Control	Enfermera	Nutricionista	Archivo de	Cronológico	5 años	Archivo de
de Consulta	Enlennera	Nutricionista	Clínica	Cronologico	5 anos	Clínica
Nutricional						
FO-A.4.4.2.2-3						
Cuadro Control	Enfermera	Fisioterapista	Archivo de	Cronológico	5 años	Archivo de
de Consulta de	Lineilleia	Fisiolerapista	Clínica	Cronologico	5 anos	Clínica
Fisioterapia						



Procedin	nier	nto	de
Servicios	de	Sa	lud

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.2.2-5



VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Debido a que se han diseñado nuevos formularios por tipo de consulta, se han incorporado en la actividad 2, "Programa consulta" los 3 diferentes formularios de consulta médica, nutricional y de fisioterapia. Además se codificaron cada uno de los 3 formularios.	Gerente General Fecha: 21/06/2012	25/06/2012
1	2	Se incorporó el apartado VII. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento y aprobación de los cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Se modificó la redacción de las actividades 4 y 6, para clarificarlas. Se ha actualizado la denominación del puesto de uno de los responsables de la actividad 7.	Consejo de Administración Sesión: DL-788/2013 Fecha: 14/11/2013	18/11/2013
3	4	Cambio en el nombre del departamento: • Departamento de Recursos Humanos cambia a Departamento de Gestión del Talento Humano.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
4	5	Modificación del objetivo general.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015



FORMULARIO: CUADRO CONTROL
DE CONSULTAS – CLÍNICA
EMIDDECADIAL

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.4.2.2-1-2

FISDL

	Elabo	ra / Modifica	Responsal	ole	
Firma:	Ju.S.	uf.	aley		
Nombre:	Marta Ruth	n Mena de García	Astrid Guadalupe Her	nåndez Zavala	
Cargo:	Cargo: Médico		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		
Fecha:	25	5/08/2014	27/08/2014		
Recomendo Comité Técnico Consultivo £ISDL			APROBA Consejo de Administraci		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración			
Sesión: I	DL-897/2014 Fecha: 01/09/2014		/2014 Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/		





Formulario: Cuadro Control de Consultas – Clínica Empresarial

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.4.2.2-1-2

FISDL

CUADRO CONTROL DE CONSULTA CLINICA EMPRESARIAL FISDL.

SEDE: SANTA ELENA: () SAN JACINTO: ()

FECHA	Nº AFILIACIÓN	NOMBRE	RX	REFERENCIA	EXAM	INC	REC	DX	1°	S	Rec Aut	Total Exp. Arch



Formulario: Cuadro Control de Consultas - Clínica Empresarial

Aprobación: Nivel: Código: FO-A.4.4.2.2-1-2

Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Anteriormente se manejaba una sola codificación para 3 formularios FO-A.4.4.2.2-1-0. Se han modificado de tal forma que cada formulario tendrá su propia codificación por separado. Al cuadro control de consultas se le ha asignado el código FO-A.4.4.2.2-1-1. Además, se han agregado a éste formulario las columnas: Rec Aut y Total Exp. Arch	Gerente General Fecha: 21/06/2012	25/06/2012
1	2	Se han agregado las sedes del FISDL.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: CUADRO CONTROL
DE CONSULTA NUTRICIONAL

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.4.2.2-2-2

FISDL

	Elabora / Modifica		Responsal	ole
Firma:	a subject!		aly	H
Nombre:	Kare	n de Cuellar	Astrid Guadalupe Her	nández Zavala
Cargo:	Nutricionista		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
Fecha:	25/08/2014		27/08/2014	
Recomendó Comité Técnico Cansultivo FISDL		APROBA Consejo de Administraci	DO ón FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración		
Sesión: I	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014



Formulario: Cuadro Control de Consulta Nutricional

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.4.2.2-2-2

C	
	L

SEDE: SANTA ELENA: () SAN JACINTO: ()

Nº	FECHA	NOMBRE	DIAGNOSTICO	EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL PREVENTIVA	MENU SEMANAL	FECHA PROXIMA CITA	OBSERVACIONES



Formulario: Cuadro Control de Consulta Nutricional

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.4.2.2-2-2



Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Anteriormente se manejaba una sola codificación para 3 formularios FO-A.4.4.2.2-1-0. Se han modificado de tal forma que cada formulario tendrá su propia codificación por separado. Al cuadro control de consultas se le ha asignado el código FO-A.4.4.2.2-1-1. Además, se han agregado a éste formulario las columnas: Rec Aut y Total Exp. Arch	Gerente General Fecha: 21/06/2012	25/06/2012
1	2	Se han agregado las sedes del FISDL.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



FORMULARIO: CUADRO CONTROL
DE CONSULTA DE FISIOTERAPIA

Aprobación:	Nivel:	Código:	
04/09/2014	6	FO-A.4.4.2.2-3-2	

FISDL

	Elabora / Modifica		Elabora / Modifica Responsable	
Firma:	Falfeal		Caul	\mathcal{L}
Nombre:	E	ba Alfaro	Astrid Guadalupe Her	hández Zavala
Cargo:	Fisioterapista		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	
Fecha:	25/08/2014		27/08/2014	
Recomendó Comité Técnico Consultivo FISDL		APROBA Consejo de Administración		
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Consejo de Administración		
Sesión:	DL-897/2014	Fecha: 01/09/2014	Sesión: DL-826/2014	Fecha: 04/09/2014





Formulario: Cuadro Control de Consulta de Fisioterapia

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.4.2.2-3-2

FISDL

CLINICA EMPRESARIAL FISDL.

SEDE: SANTA ELENA: () SAN JACINTO: ()

CUADRO CONTROL DE CONSULTA DE FISIOTERAPIA.

N ₀	FECHA	CODIGO DE EMPLEADO	NOMBRE	TRATAMIENTO O EVALUACIÓN	DIAGNOSTICO



Formulario: Cuadro Control de	Ļ
Consulta de Fisioterapia	

Aprobación:	Nivel:	Código:
04/09/2014	6	FO-A.4.4.2.2-3-2



Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del formulario.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Anteriormente se manejaba una sola codificación para 3 formularios FO-A.4.4.2.2-1-0. Se han modificado de tal forma que cada formulario tendrá su propia codificación por separado. Al cuadro control de consultas se le ha asignado el código FO-A.4.4.2.2-1-1. Además, se han agregado a éste formulario las columnas: Rec Aut y Total Exp. Arch	Gerente General Fecha: 21/06/2012	25/06/2012
1	2	Se han agregado las sedes del FISDL.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014



PROCEDIMIENTO DE FACILIDADES

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5

FISDL

	Elabora / M	odifica		Revisa		Responsable
Firma:	tunlul			dulf	OV.	milla I
Nombre:	Harold Salva Avenda		Astrid Gu	adalupe Hernández Zavala	Mart	a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del Humar		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano			Gerente General
Fecha:	01/06/20	015 08		08/06/2015		15/06/2015
Visto Bueno Comité Tecnico Consultivo FISDL		APRO Consejo de Ad				
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		ultivo	Aprueba: Co	nsejo de	e Administración	
Sesión: DL-938/2015 Fecha: 29/06/20		/06/2015	Sesión: DL-865/2	2015	Fecha: 02/07/2015	



A TOTAL OF THE PARTY OF THE PAR

Procedimiento de Facilidades	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
	02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5	LISPL

I. Objetivo General

Gestionar el acceso a facilidades al personal del FISDL.

II. Alcance

Desde las necesidades detectadas hasta la orientación brindada al empleado para que haga uso de esta.

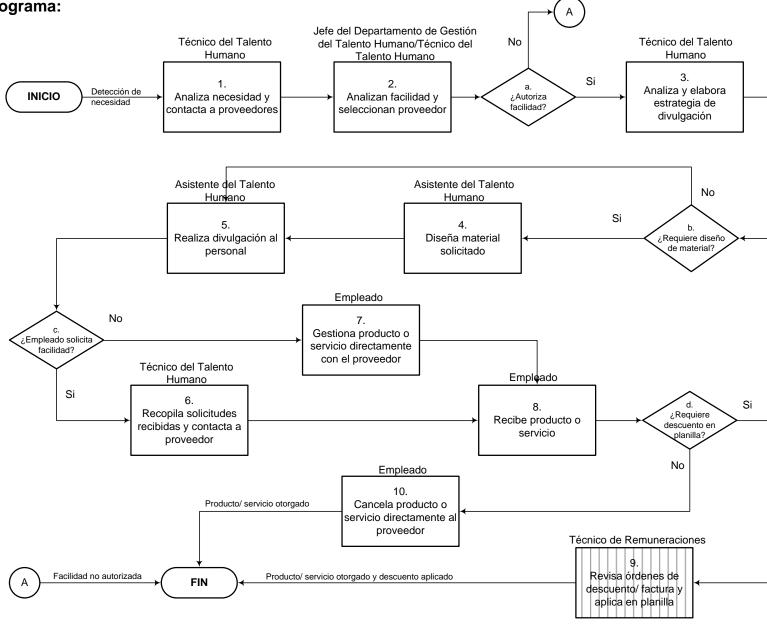


Procedimiento de Facilidades

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5

FISDL

III. Flujograma:



Procedimiento de Facilidades	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISD
	02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5	risu

IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Analiza necesidad y contacta a proveedores Detecta necesidades del personal y procede a analizar la factibilidad de gestionar una facilidad. Contacta a proveedores, solicita ofertas y servicios, realiza convenios u otro documento cuando aplique y recibe las ofertas solicitadas.	Técnico del Talento Humano		No
2	Analizan facilidad y seleccionan proveedor Reciben y analizan ofertas, tomando en cuenta la clase de producto/ servicio, el costo, las condiciones y si cumple con las especificaciones técnicas requeridas, cuando aplique. Seleccionan al proveedor que presente la mejor opción en lo requerido. Control de calidad Verifican la factibilidad con que se puede realizar la facilidad y la selección de la mejor opción del proveedor. La evidencia queda establecida cuando la facilidad se aprueba mediante la selección de un proveedor, si la facilidad no es factible se rechaza.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento/ Técnico del Talento Humano		Si
a 3	¿Autoriza facilidad? Si se autoriza la facilidad, se continúa con la actividad "Analiza y elabora la estrategia de divulgación". Si no se autoriza la facilidad, el procedimiento finaliza. Analiza y elabora estrategia de divulgación Procede a elaborar la estrategia de divulgación de los productos/ servicios ofrecidos por el proveedor, definiendo fechas de divulgación, el medio o canal, entre otros.	Asistente del Talento Humano		No
b.	¿Requiere diseño de material? Si requiere de diseño de material, continua con la			No



Procedimiento de Facilidades	Aprobación:	Nivel:	Código:
	02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	actividad "Diseña material solicitado".			
	Si no requiere de diseño de material, se continúa			
	con la actividad "Realiza divulgación al personal".			
	Diseña material solicitado			
4	Procede a diseñar el material solicitado, tomando	Asistente del		
7	en cuenta las especificaciones y la estrategia de	Talento Humano		
	divulgación.			
	Realiza divulgación al personal			
	Se procede a divulgar a través de diversos			
	medios, las facilidades a las que puede hacer	Asistente del		
5	uso el personal, ya sea directamente con el	Talento Humano		No
	proveedor mostrando el carnet de empleado	Talento Humano		
	vigente o a través del Departamento de Gestión			
	del Talento Humano.			
	¿Empleado solicita Facilidad?			
	Si solicita la facilidad a través del Departamento			
	de Gestión del Talento Humano, se continúa con			
	la actividad "Recopila solicitudes recibidas y			
c.	contacta a proveedor".			
	Si no solicita la facilidad a través de			
	Departamento de Gestión del Talento Humano,			
	se continúa con la actividad "Gestiona producto o			
	servicio directamente con el proveedor".			
	Recopila solicitudes recibidas y contacta a			
	proveedor			
•	Recopila solicitudes recibidas y se contacta con	Técnico del		No
6	proveedor para solicitar los productos o servicios,	Talento Humano		No
	a través de correo electrónico, nota, vía			
	telefónica y etc.			
	Gestiona producto o servicio directamente			
	con el proveedor			
7	El empleado gestiona el producto o servicio	Empleado		No
	directamente con el proveedor sin la intervención	r		
	del Departamento de Gestión del Talento			

Empleado



Recibe producto o servicio

Humano.

8

No

FISDL

Procedimiento de Facilidades	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Frocedimento de Facilidades	02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5	LIDDL

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Recibe producto o servicio solicitado firmando			
	orden de descuento o aceptación del crédito,			
	cuando aplique.			
	¿Requiere descuento en planilla?			
	Si requiere descuento en planilla, se continúa con			
	la actividad "Revisa órdenes de descuento/			
d	factura y aplica en planilla".			
	Si no requiere descuento en planilla, el			
	procedimiento continúa con la actividad "Cancela			
	producto o servicio directamente al proveedor".			
	Revisa órdenes de descuento/ factura y aplica			
	en planilla			
	Recibe las órdenes de descuento o facturas del	Técnico de		
9	proveedor, revisa que la documentación este			No
	correcta y completa para luego aplicar en sistema	Remuneraciones		
	los descuentos en planilla de salarios.			
	Fin del procedimiento.			
	Cancela producto o servicio directamente al			
	proveedor			
10	El empleado cancela el producto o servicio	Emploado		No
10	directamente al proveedor sin plan de pago ni	Empleado		INO
	descuentos en planilla.			
	Fin del procedimiento.			

V. Documentos Relacionados:

• Contratos y convenios con proveedores

VI. Control de Registros

Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Orden de		Secretaria de	Archivo del		Mientras	Archivo
descuento de	Proveedor	Departamento	Departamento	Expediente	esta	histórico del
		(Gestión del	de Gestión	de Personal	activa la	Departamento
planillas		Talento	del Talento		persona	de Gestión



Procedimiento de Facilidades	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
i rocedimento de i acindades	02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5	FISUL

Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
		Humano)	Humano			del Talento
						Humano
Factura	Proveedor	Técnico del Talento Humano	Archivo del Departamento de Gestión del Talento Humano	Cronológico	1 año	Archivo histórico del Departamento de Gestión del Talento Humano



Procedimiento de Facilidades	Aprobación: Nivel:		Código:	FISDL	
r rocedimento de racindades	02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5	FISUL	

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL – 650/2011 Fecha: 17/03/2012	17/03/2012
0	1	Se ha actualizado la denominación de los cargos de acuerdo al Manual de Descriptores de Puestos vigente. En la actividad 4, se actualizó el nombre del procedimiento ""PO-A.2.2 Ejecución de Mecanismos de Comunicación Interna".	Gerente General Fecha: 29/06/2012	02/07/2012
1	2	Se eliminó la actividad "Realiza divulgación al personal", por estar contemplado en el "PO-A.2.2 Ejecución de Mecanismos de Comunicación Interna". Actualización de responsabilidades en las actividades. Se incorporó el apartado VII. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento y aprobación de los cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Actualización de los responsables de las actividades, de acuerdo a como se desarrolla actualmente el procedimiento; se eliminó el llamado al PO.A.2.2 Ejecución de Mecanismos de Comunicación Interna, ya que no se apega al desarrollo del presente procedimiento; se agregó la actividad "Diseña material solicitado", cuyo	Consejo de Administración Sesión: DL-788/2013 Fecha: 14/11/2013	18/11/2013



Procedimiento de Facilidades	Aprobación:	Nivel:	Có
rioceuminento de racindades	02/07/2015	1	DO-A

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
3	4	responsable es el Técnico de Comunicación Interna. En el Control de Registros, se agregó el registro "Requerimiento de Comunicación Interna". Se eliminó del Control de Registros el registro "Requerimiento de Comunicación Interna". Se actualizaron los cargos de Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano y Secretaria de Departamento (Gestión de Talento Humano). Se eliminaron las actividades "Envía requerimiento a Técnico de Comunicación Interna" y "Diseña material solicitado". Se incluyó el llamado al procedimiento "PO-D.3.1.2 Ejecución de Tácticas y Acciones Comunicacionales". Se eliminó la elaboración de Cuadro	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
		Comparativo de Ofertas, en la actividad 1; asimismo, como registro.		
4	5	Revisión y actualización de los nombres de los puestos. Se elimina el llamado al procedimiento de Ejecución de Tácticas y Acciones Comunicacionales (PO-D.3.1.2). Se incluye la actividad Asistente del Talento Humano "Diseña material solicitado". Se designa como responsable de la	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015



Procedimiento de Facilidades	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
i roceannemo de racindades	02/07/2015	4	PO-A.4.4.3-5	FISUL

VERSIÓN	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO			APROBACIÓN	VIGENCIA	
ANTERIOR	ACTUAL				(Instancia/Fecha)	(Fecha)	
		actividad personal".	"Realiza	divulgación	al		



SUBPROCESO	DE EVALUACIÓN	DEL
. DE	SEMPEÑO	

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 14/06/2018
 3
 PR-A.4.5-5.1

FISDL

	Elabora / Modifica			Revisa	Responsable	
Firma:	Central"		duff		Ju	clid /
Nombre:	Alicia Odeth Medina Martínez		Astrid Guadalupe Hernández Zavala		Marta	Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico de Talento Humano		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		Gerente General	
Fecha:	05/06/2018		07/06/2018		08/06/2018	
Recomendó Comité Técnico Consultivo			APROBADO Consejo de Administración FISDL			
Recomienda: Comité Técnico Consultivo			Aprueba: Consejo de Administración			
Sesión: DL-1100/2018 Fecha: 11/0			/06/2018	Sesión: DL-1016/2018 Fecha: 14/06/201		Fecha: 14/06/2018

Vigencia a partir de: 18/06/2018

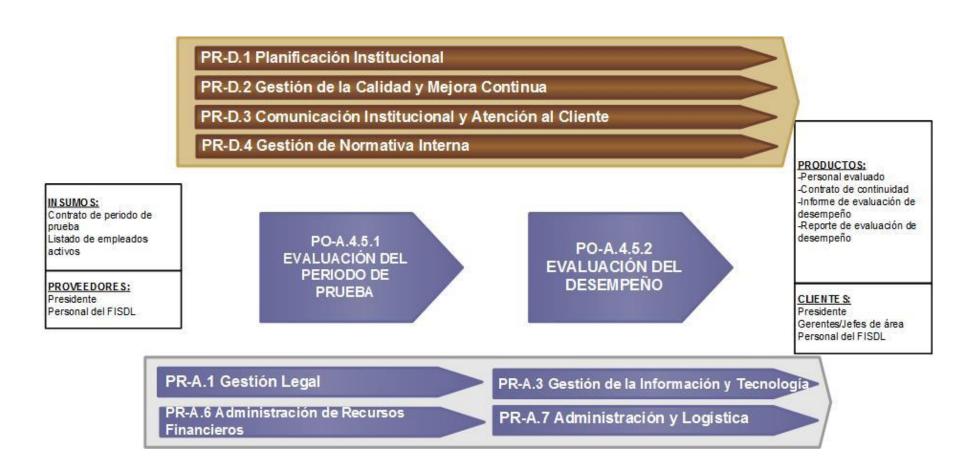
Jung 1

Subproceso de Evaluación del Desempeño

Aprobación:	Nivel:	Código:	
14/06/2018	3	PR-A.4.5-5.1	



I. Mapa de Proceso



Vigencia a partir de: 18/06/2018 Página 2 de 3

Subproceso de Evaluación del
Desempeño

Aprobación:	Nivel:	Código:	
14/06/2018	3	PR-A.4.5-5.	



II. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del subproceso.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	 Revisión de los insumos, proveedores, productos, clientes; asimismo, se validaron los procesos de apoyo. Se agregó el apartado II. Caracterización. 	Gerente General Fecha: 16/02/2012	17/02/2012
1	2	 Se actualizaron los controles del proceso a: "nota mínima aceptable: 8.0"; asimismo "meta: >= 80%", "alerta: <80% y >75%", "critico: <=75%". Revisión y actualización del indicador y objetivo del subproceso. 	Gerente General Fecha: 18/07/2012	20/07/2012
2	3	Se incluyó al subproceso el apartado III. Historial de Cambios. Revisión del subproceso y aprobación de cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
3	4	Se modificó la periodicidad de medición del indicador	Consejo de Administración Sesión: DL-766/2013 Fecha: 13/06/2013	13/06/2013
4	5	Se eliminó la caracterización del subproceso, se incorporó a nivel del Proceso de Gestión del Talento Humano. PR-A.4. Cabe mencionar que el indicador de proceso de evaluación del desempeño, se elimina ya que se tiene un indicador de calidad que mide el desempeño del personal. Se modificó el mapa de proceso, ya que se eliminó el proceso PR-A.2 Comunicación Interna.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
5	5.1	Actualización de los proveedores, productos y procesos de apoyo del mapa de procesos	Consejo de Administración Sesión: DL-1016/2018 Fecha14/06/2018	18/06/2018

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PERÍODO DE PRUEBA

Aprobación: Nivel: Código: PO-A.4.5.1-5 02/07/2015 4

FISDL

	Elabora / Modifica		Revisa	Responsable
Firma:	al Sandosef	auf		amelin
Nombre:	Ana Eneida Sandoval Zaldaña	Astrid Guadalupe Hernández Zavala		Marta Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		Gerente General
Fecha:	01/06/2015 0		08/06/2015	15/06/2015
Visto Bueno Comité Tecnico Consultivo FISOL			APROBADO Consejo de Administración FISDL	
Recomienda: Comité Técnico Consultivo			Aprueba: Consejo de Administración	

Sesión: DL-865/2015

Fecha: 02/07/2016

Fecha: 29/06/2015



Vigencia a partir de: 02/07/2015

Sesión: DL-938/2015

Procedimiento d	le Evaluación
de Periodo d	de Prueba

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.1-5



I. Objetivo General

Administrar la evaluación de periodo de prueba al personal de nuevo ingreso y el que ha tenido movilidad de puesto, a fin de determinar su adaptación al puesto y medir el nivel de desempeño.

II. Alcance

El procedimiento aplica desde que se contrata o tiene movilidad de puesto el empleado hasta el cumplimiento del período de prueba establecido.

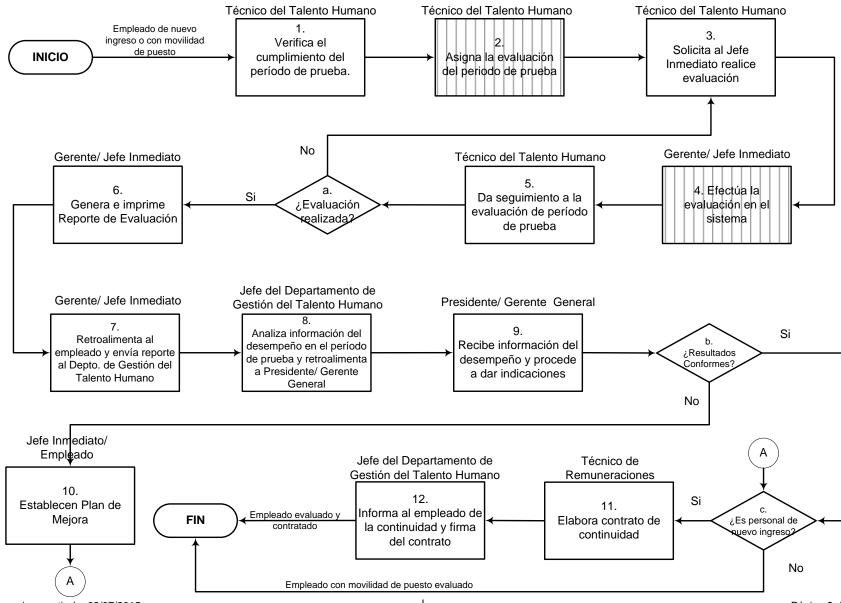


Procedimiento de Evaluación de Periodo de Prueba

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.1-5



III. Flujograma:





Vigencia a partir de: 02/07/2015

Procedimiento de	Evaluación
de Periodo de	Prueba

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.1-5



IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Verifica el cumplimiento del período de prueba. Verifica el vencimiento del período de prueba y determinan la fecha en la cual debe ser evaluado el empleado.	Técnico del Talento Humano		No
2	Asigna la evaluación del periodo de prueba Asigna en el sistema de evaluación de desempeño la evaluación del periodo de prueba del empleado de nuevo ingreso o que ha tenido movilidad de puesto, para que la efectúe el Jefe inmediato.	Técnico del Talento Humano		No
3	Solicita al Jefe Inmediato realice evaluación A través de correo electrónico informa al Jefe Inmediato del empleado, que se le ha asignado dicha evaluación para que proceda a efectuarla.	Técnico del Talento Humano		No
4	Efectúa la evaluación en el sistema Dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño procede a evaluar al empleado utilizando el instrumento de evaluación correspondiente al período de prueba.	Gerente o Jefe inmediato		No
5	Da seguimiento a la evaluación de período de prueba Monitorea dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño si ya está efectuada la evaluación de periodo de prueba.	Técnico del Talento Humano		No
а	¿Evaluación realizada? Si la evaluación aparece como efectuada en el sistema de evaluación del desempeño, se continúa con la actividad "Genera e imprime Reporte de Evaluación". Si la evaluación no aparece como efectuada, se retorna a la actividad "Solicita al Jefe Inmediato realice evaluación".			



Procedimiento de Evaluación de Periodo de Prueba

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.1-5



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Genera e imprime Reporte de Evaluación		Reporte de	
	Una vez realizada la evaluación, genera e	Gerente o Jefe	Evaluación del	No
6	imprime el Reporte de Evaluación de Período de	inmediato	iato Período de	
	Prueba.		Prueba	
	Retroalimenta al empleado y envía reporte al			
	Depto. de Gestión del Talento Humano			
	Se reúne en forma individual con el empleado			
	evaluado y retroalimenta sobre los resultados de	Gerente o Jefe		
7	la evaluación.	inmediato		No
	El Jefe inmediato firma y sella el Reporte de	ilinediato		
	Evaluación del Período de Prueba, y envía			
	Reporte al Departamento de Gestión del Talento			
	Humano.			
	Analiza información del desempeño en el			
	período de prueba y retroalimenta a	Jefe del		
0	Presidente/ Gerente General	Departamento de		No
8	Analiza e informa al Presidente y Gerente	Gestión del		No
	General la nota final obtenida por el empleado en	Talento Humano		
	la evaluación del período de prueba.			
	Recibe información del desempeño y procede			
	a dar indicaciones			
	Recibe la nota final obtenida por el empleado en			
	la evaluación del período de prueba, verifica que			
	los resultados sean conformes y da las			
	indicaciones correspondientes si lo considera	Presidente/		
9	conveniente.	Gerente General		No
	Nota:	Gerenie General		
	En dado caso, se determine la no continuidad del			
	contrato, el Jefe Inmediato informa al empleado			
	sobre la no continuidad, y el Técnico de			
	Remuneraciones procede a solicitar finiquitos			
	correspondientes, finaliza procedimiento.			
	¿Resultados conformes?			
b	Si es conforme continúa con la actividad "Es			
	personal de nuevo".			
	Si no es conforme continúa con la actividad.			



Procedimiento de	Evaluación
de Periodo de	Prueba

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.1-5



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	"Establecen plan de mejora".			
	Establecen Plan de Mejora			
	Definen las acciones a implementar de acuerdo a			
	las áreas de mejora detectadas en la evaluación	Jefe Inmediato y		
10	y establecen fechas de compromiso.	Empleado		
	Estas acciones serán evaluadas en la próxima	Limpleado		
	evaluación del desempeño.			
	Ir a la decisión "¿Es personal de nuevo ingreso?.			
	¿Es personal de Nuevo Ingreso?			
	Si es personal de nuevo ingreso, continuar con la			
	actividad "Elabora contrato de continuidad".			
С	Si no es personal de nuevo ingreso, es personal			
	con movilidad de puesto, ir al fin del			
	procedimiento.			
	Elabora contrato de continuidad.	Técnico de		
11	Con el visto bueno, procede a elaboración del	Remuneraciones		No
	nuevo contrato de trabajo.	Remandraciones		
	Informa al empleado de la continuidad y firma			
	del contrato			
	Procede a informar al empleado sobre la	Jefe del		
12	continuidad así como gestionar la firma del	Departamento de		No
	contrato de trabajo y gestionar la firma del	Gestión del		140
	Presidente del FISDL, una vez firmado entrega	Talento Humano		
	copia original al empleado y finaliza			
	procedimiento.			

V. Documentos Relacionados:

- PP-A.4-2 Política de Dotación de Personal del FISDL.
- PP-A.4-7 Política de Rotación de Personal



Procedimiento	de	Evaluación
de Periodo	de	Prueba

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.1-5



VI. Control de Registros

			Dianociaián			
Registro Llenado		Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Reporte de Evaluación del Período de Prueba	Gerente o Jefe inmediato		Archivo del Departamento de Gestión del Talento Humano Sistema de	Cronológico	3 años	Archivo General
Flueba			evaluación de desempeño	Por nombre	Indefinido	Indefinido
Contrato de trabajo firmado por Presidente del FISDL y empleado	Técnico de Remuneraci ones	Secretaria de Departamento (Gestión del Talento Humano)	Archivo del Departamento de Gestión del Talento Humano	Cronológico	3 años	Archivo General
Finiquitos: del Jefe inmediato, de Sistemas, de Archivo, Activo Fijo, Capacitación y Asistencia	Unidades correspondi entes	Secretaria de Departamento (Gestión del Talento Humano)	Archivo del Departamento de Gestión del Talento Humano	Por expediente de personal y cronológico	3 años	Archivo General

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Se actualizó la denominación del Jefe	Gerente General	14/05/2012



Procedimiento d	de Evaluación
de Periodo (de Prueba

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.1-5



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
		del Departamento de Gestión del Talento Humano. La evaluación de período de prueba se venía aplicando solamente al personal de nuevo ingreso; pero a partir de la vigencia de esta versión se aplicará también al personal que ha tenido movilidad de puesto, modificándose la redacción de las actividades con este nuevo criterio. En la actividad 1 se mejoró la redacción y se eliminó el control de calidad. Se eliminó el formulario FO-A.4.5.1-1-0, debido a que este se genera en el sistema de evaluación del desempeño. Se incorporó la actividad 7 "Retroalimenta al empleado y envía reporte a DRH" por parte del Gerente/ Jefe. En la actividad 9 se modificó la redacción y se agregó una nota, en donde se define que es el Jefe inmediato del empleado el que informará sobre la no continuidad del contrato (si aplica). Se agregó la actividad 10 "Establecen Plan de Mejora", partiendo de la retroalimentación, que el Gerente/ Jefe realiza. Se actualizaron los apartados Documentos Relacionados y Control de Registros.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
1	2	Se incorporó el apartado VII. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento y aprobación de los cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	En el apartado V. Documentos relacionados, se agregó la PP-A.4-7 Política de Rotación de Personal	Consejo de Administración Sesión: DL-766/2013 Fecha: 13/06/2013	13/06/2013



Procedimiento de Evaluación	ì
de Periodo de Prueba	

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.1-5



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
3	4	Cambio en el nombre del departamento: • Departamento de Recursos Humanos cambia a Departamento de Gestión del Talento Humano. Actualización en le nombre de los puestos: • Técnico de Recursos Humanos cambia a Técnico de Talento Humano • Jefe del Departamento de Recursos Humanos cambia a Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano • Secretaria de Departamento (Recursos Humanos) cambia a Secretaria de Departamento (Gestión del Talento Humano).	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
4	5	Revisión y actualización de los nombres de los puestos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

 Aprobación:
 Nivel:
 Código:

 02/07/2015
 4
 PO-A.4.5.2-5

FISDL

	Elabora / N	lodifica		Revisa		Responsable		
Firma:	aleSam	eoraf	deuff		deuff		Œ	Whila
Nombre:	Ana Eneida S	Sandoval	Astrid Guadalupe Hernández Zavala		1/21 1		Mart	a Eugenia Roldán de Bottari
Cargo:	Técnico del Huma		Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano					Gerente General
Fecha:	01/06/2	015	08/06/2015			15/06/2015		
Visto Bueno Comité Tecnico Consultivo FISOL		APRO Consejo de Admi	BAD nistración F	OSOL				
Recomienda: Comité Técnico Consultivo		Aprueba: Co	nsejo de	e Administración				
Sesión: DL-938/2015 Fecha: 29/06/2015		Sesión: DL-865/2	2015	Fecha:02/07/2015				





Procedimiento de Evaluación de Desempeño

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.2-



I. Objetivo General

Administrar la evaluación del desempeño de los empleados del FISDL, a través de la aplicación de herramientas técnicas que permitan evaluar objetivamente el desempeño laboral del personal en su puesto de trabajo, la productividad, determinar las fortalezas y debilidades a fin de tomar medidas de mejoramiento en la calidad del trabajo y la eficiencia en su puesto de trabajo.

II. Alcance

El procedimiento aplica desde que se asigna a cada Gerente/ Jefe en el sistema las evaluaciones del personal que le corresponde evaluar hasta que se entrega el informe final a la Gerencia General y Presidencia.

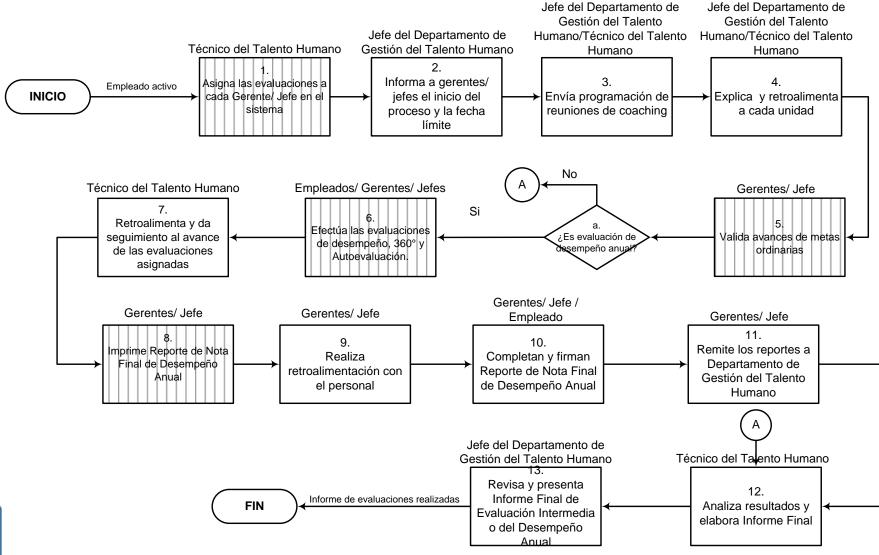


Procedimiento de Evaluación de Desempeño

Aprobación:	Nivel:	Código:
02/07/2015	4	PO-A.4.5.2-5



III. Flujograma:





Procedimiento de Evaluación de Desempeño

Aprobación:	Nivel:	Código:	
02/07/2015	4	PO-A.4.5.2-	



IV. Descripción General:

Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
1	Asigna las evaluaciones a cada Gerente/ Jefe en el sistema Dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño, asigna a cada Gerente/ Jefe las evaluaciones de desempeño del personal de la unidad bajo se responsabilidad.	Técnico del Talento Humano		No
2	Informa a gerentes/ jefes el inicio del proceso y la fecha límite A través de correo electrónico, informa al personal Gerencial/ Jefatura del inicio del proceso de la Evaluación Intermedia de Metas de metas y la Evaluación del Desempeño Anual, especificando el período para realizar todas las actividades que contempla dicho proceso.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano		No
3	Envía programación de reuniones de coaching Prepara y envía a través de correo electrónico la Programación de reuniones de coaching al personal	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano / Técnico del Talento Humano		No
4	Explica y retroalimenta a cada unidad Sostiene reunión de coaching con cada una de las Unidades Organizativas para socializar y/o retroalimentar sobre las indicaciones para efectuar la Evaluación Intermedia de Metas; las asignaciones de 360°, evaluar el desempeño y la autoevaluación; así como la importancia que estén validados los avances de las metas ordinarias asignadas al personal.	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano / Técnico del Talento Humano		No
5	Valida avances de metas ordinarias Dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño procede a validar los avances de metas ordinarias pendientes que asignó a sus colaboradores.	Gerentes/ Jefes		No



Procedimiento de				
Evaluación de Desempeño				

Aprobación:	Nivel:	Código:	
02/07/2015	4	PO-A.4.5.2-	



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Es evaluación de desempeño anual?			
a.	Si es una evaluación de desempeño anual			
	continua con la actividad "Efectúa las			
	evaluaciones de desempeño, 360° y			
	Autoevaluación".			
	Si es una Evaluación Intermedia de Metas,			
	continua con la actividad "Analiza resultados y			
	elabora Informe Final".			
	Efectúa las evaluaciones de desempeño, 360°			
	y Autoevaluación.			
	Dentro del sistema de evaluación del			
	desempeño, efectúa las evaluaciones de	Empleados/		
6	desempeño, 360° que le han asignado y además	Gerentes/		No
	realiza su autoevaluación.	Jefes		
	Por otro lado, los Gerentes/ Jefes asignan a los			
	evaluadores de 360°, que deberán evaluar al			
	personal bajo su responsabilidad.			
	Retroalimenta y da seguimiento al avance de			
	las evaluaciones asignadas			
	Brinda retroalimentación adicional para resolver			
	dudas y/o consultas sobre el procedimiento en			
	general; y da seguimiento a través de revisiones	Técnico del		
7	periódicas dentro del sistema que las	Talento Humano		No
	evaluaciones vayan siendo efectuadas dentro del	raicino mamano		
	tiempo estipulado. En caso estén pendientes			
	asignaciones de 360° y evaluaciones en general,			
	hace recordatorios a través de correo electrónico			
	o llamadas telefónicas.			
	Imprime Reporte de Nota Final de Desempeño			
	Anual			
8	Una vez se hayan realizado todas las actividades	Gerentes/ Jefes		No
	asignadas en el sistema, procede a imprimir los	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		
	Reportes de Nota Final de Desempeño Anual de			
	sus colaboradores.			
9	Realiza retroalimentación con el personal	Gerentes/ Jefes		No
	Realiza entrevista de retroalimentación a sus			



Procedimiento de				
Evaluación de Desempeño				

Aprobación:	Nivel:	Código:	
02/07/2015	4	PO-A.4.5.2-	



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	colaboradores, explicándoles individualmente los			
	resultados de su Evaluación de Desempeño			
	Anual.			
	Completan y firman Reporte de Nota Final de			
	Desempeño Anual			
	Procede el empleado evaluado a llenar el	Gerentes/ Jefes		
10	Reporte de Nota Final de Desempeño Anual con	Empleado		No
	base a la retroalimentación que ha recibido del	Emploado		
	Jefe inmediato; Jefe inmediato y empleado firman			
	dicho Reporte.			
	Remite los reportes a Departamento de			
	Gestión del Talento Humano			
	Remite al Departamento de Gestión del Talento			
	Humano los Reportes de Nota Final de			
11	Desempeño Anual para su correspondiente	Gerentes/ Jefes		No
' '	archivo.	Gerenies/ Jeles		140
	Dicho reporte deberá ser entregado al			
	Departamento de Gestión del Talento Humano a			
	más tardar 15 días hábiles después de efectuada			
	la retroalimentación.			
	Analiza resultados y elabora Informe Final			
	Revisa reportes varios que emite el Sistema de			
	Evaluación del Desempeño, analiza los			
	resultados finales y elabora Informe Final de			
	Evaluación Intermedia de Metas o del			
	Desempeño Anual del personal.	Técnico del		
12	Control de Calidad:	Talento Humano		Si
	Para la evaluación anual, verifica que todas las			
	unidades hayan remitido el reporte en el tiempo			
	estipulado y se elabora un informe de entrega, el			
	cual es remitido a la Gerencia General, a través			
	del Jefe del Departamento de Gestión del Talento			
	Humano.			
	Revisa y presenta el Informe Final de	Jefe del		
13	Evaluación Intermedia de Metas o del	Departamento de		Si
	Desempeño Anual	Gestión del		



Procedimiento de
Evaluación de Desempeño

Aprobación:	Nivel:	Código:	
02/07/2015	4	PO-A.4.5.2-5	



Nº.	Descripción de Actividad	Responsable	Formulario	Control Calidad
	Revisa el Informe Final de Evaluación del	Talento Humano		
	Desempeño y presenta a la Gerencia General y			
	Presidencia.			
	Control de Calidad			
	Revisa que la información contenida en el			
	Informe Final de Evaluación del Desempeño,			
	esté acorde a los datos que muestra el sistema y			
	que esté completo. Caso contrario se devuelve al			
	Técnico del Talento Humano.			

V. Documentos Relacionados:

- MA-3 Manual de Descriptores de Puestos
- IO-A.4-2-3 Instructivo de Aplicación de la Evaluación de Desempeño

VI. Control de Registros

		Archivo Consulta				
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Reporte de Nota Final de Evaluación del Desempeño Anual	Gerente/ Jefe Empleado	Técnico del Talento Humano	Archivo del Departamento de Gestión del Talento Humano	Cronológico	3 años	Archivo General
Informe Final de Evaluación Intermedia de Metas	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo del Departamento de Gestión del Talento Humano	Cronológico	3 años	Archivo General
Informe Final de Evaluación del	Técnico del Talento Humano	Técnico del Talento Humano	Archivo del Departamento de Gestión del Talento	Cronológico	3 años	Archivo General



Procedimiento de				
Evaluación de Desempeño				

Aprobación:	Nivel:	Código:	
02/07/2015	4	PO-A.4.5.2-	



		Archivo Consulta				
Registro	Llenado	Responsable	Lugar	Criterio	Tiempo de Consulta	Disposición Final
Desempeño			Humano			

VII. Historial de Cambios

VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
-	0	Creación y aprobación del procedimiento.	Consejo de Administración Sesión: DL-650/2011 Fecha: 17/03/2011	17/03/2011
0	1	Se ha actualizado la denominación del puesto del Jefe del Departamento de Recursos Humanos. En la actividad 8, se eliminó el control de calidad y se explicó la forma de realizar el seguimiento a la realización de las evaluaciones asignadas a los Gerentes/ Jefes. Se mejoró la redacción de las actividades 9 y 14. En la actividad 13 se dejó como responsable solamente al Técnico de Recursos Humanos y no al Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Se actualizó el apartado de Control de Registros.	Gerente General Fecha: 07/05/2012	14/05/2012
1	2	Se incorporó el apartado VII. Historial de Cambios. Revisión del procedimiento y aprobación de los cambios.	Consejo de Administración Sesión: DL-739/2012 Fecha: 29/11/2012	17/12/2012
2	3	Se elimina la evaluación de desempeño semestral y se incluye una Evaluación Intermedia de Metas de metas. Se modificó el nombre del Reporte de Nota Final de Desempeño al de Reporte de Nota Final de Desempeño Intermedia y Anual. En las actividades 8,10, 11 se agrega el reporte de Evaluación Intermedia	Consejo de Administración Sesión: DL-766/2013 Fecha: 13/06/2013	13/06/2013



Procedimiento de				
Evaluación de Desempeño				

Aprobación:	Nivel:	Código:	
02/07/2015	4	PO-A.4.5.2-	



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
3	4	de Metas. Cambio en el nombre del departamento: • Departamento de Recursos Humanos cambia a Departamento de Gestión del Talento Humano. Actualización en le nombre de los puestos: • Técnico de Recursos Humanos cambia a Técnico de Talento Humano • Jefe del Departamento de Recursos Humanos cambia a Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano Secretaria de Departamento (Recursos Humanos) cambia a Secretaria de Departamento (Recursos Humanos). Se modificó el procedimiento de tal forma que para la evaluación intermedia de metas no procede efectuar la retroalimentación, solo aplica a la evaluación anual.	Consejo de Administración Sesión: DL-826/2014 Fecha: 04/09/2014	01/10/2014
4	5	Revisión y actualización de los nombres de los puestos.	Consejo de Administración Sesión: DL-865/2015 Fecha: 02/07/2015	02/07/2015

